



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

"LA PROSTITUCION INFANTIL Y EL TRAFICO DE  
NIÑOS DERIVADOS DEL TURISMO SEXUAL EN  
MÉXICO, COSTA RICA Y REPUBLICA  
DOMINICANA (1990-2004)

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES  
P R E S E N T A:  
ARANZAZU ABONZA RAMIREZ

ASESOR: LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ

MÉXICO

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*La vida de un niño es como un trozo de papel sobre el cual todo el que pasa  
deja una señal. Sobre los cuerpos de los niños trabajadores  
no se dejan mensajes de amor sino heridas profundas  
que les mutilan para el resto de sus vidas.*

*Proverbio chino.*

A mi madre, que con su actitud ante la vida  
me enseñó que con esfuerzo y fe  
es posible alcanzar cualquier meta.

A mi padre, que con su ejemplo aprendí que  
el trabajo y la perseverancia  
son la base del éxito.

A mi hermano Abel, que me enseñó que  
la vida está llena de momentos inolvidables.

A mi hermano Oscar, que me enseñó que  
la fortaleza se lleva en el alma.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por permitirme el logro de esta meta y compartirla con las personas que amo.

A mis padres, Herminia y Abel, que con su apoyo, guía y cariño han hecho posible la realización de uno de mis grandes sueños y que, gracias a su ejemplo de trabajo y perseverancia, hoy les entrego parte de los frutos de la confianza que en mí se depositó.

A mis hermanos, Oscar y Abel, que han sido una parte importante en mi vida. Gracias por su gran amor y apoyo.

A todos mis amigos que han estado conmigo a lo largo de este proyecto, especialmente a ti Gaby. Gracias por tu amistad.

Al Lic. Rodolfo Villavicencio por todo el apoyo brindado y por ser mi guía en la realización de este trabajo. Muchas Gracias.

## CAPITULADO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>I</b>
<b>CAPITULO 1. EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y EL TRÁFICO DE NIÑOS DERIVADOS DEL TURISMO SEXUAL EN AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Vinculación entre pobreza y prostitución infantil en América Latina.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3 El turismo sexual como factor de riesgo de prostitución infantil y tráfico de niños en América Latina .....</b>	<b>18</b>
<b>1.4 Acciones de los Organismos Intergubernamentales contra la práctica de la prostitución infantil y el tráfico de niños en América Latina.....</b>	<b>36</b>
1.4.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU) .....	38
1.4.2 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	41
1.4.3 Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	46
<b>1.5 Acciones de los Organismos No Gubernamentales (ONG) en la lucha contra la prostitución infantil y el tráfico de niños en América Latina.....</b>	<b>49</b>
1.5.1 Casa Alianza.....	50
1.5.2 Asociación Acción contra la Pornografía Infantil (ACPI).....	52
1.5.3 ECPAT.....	54
<b>1.6 Estado y sociedad civil.....</b>	<b>58</b>
<b>CAPITULO 2. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO.....</b>	<b>65</b>
<b>2.1 Regionalización del fenómeno.....</b>	<b>67</b>
2.1.1 Ciudad de México.....	68
2.1.2 Guadalajara, Jalisco.....	70
2.1.3 Ciudades Fronterizas: Ciudad Juárez y Tijuana.....	74
2.1.4 Chiapas.....	84
<b>2.2 Acciones para el combate de la ESCN en México.....</b>	<b>86</b>

<b>CAPITULO 3. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COSTA RICA .....</b>	<b>93</b>
<b>3.1 Regionalización del fenómeno.....</b>	<b>98</b>
3.1.1 Ciudad capital San José.....	99
3.1.2 Limón: Zona portuaria y turística .....	102
3.1.3 Ciudad fronteriza Sixaola.....	106
<b>3.2 Acciones para el combate de la ESCN en Costa Rica .....</b>	<b>108</b>
<b>CAPITULO 4. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA .....</b>	<b>111</b>
<b>4.1 Regionalización del fenómeno.....</b>	<b>117</b>
4.1.1 Ciudad Capital Santo Domingo.....	118
4.1.2 Ciudad Portuaria Sosúa-Puerto Plata.....	123
<b>4.2 Acciones para el combate de la ESCN en República Dominicana ...</b>	<b>127</b>
<b>EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS .....</b>	<b>132</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>142</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>147</b>
<b>FUENTES DE CONSULTA.....</b>	<b>151</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Hoy en día, la prostitución infantil y el tráfico de niños se han convertido en uno de los problemas más importantes en el ramo de la explotación infantil y de los derechos humanos a nivel mundial proliferando así las redes de tráfico, prostitución y pornografía infantil.

En nuestro continente el problema se ha ido desarrollando a lo largo y ancho de América donde los casos de niños y jóvenes que son utilizados en esta industria han ido en aumento alcanzando ya alarmantes cifras. Sabemos que la explotación y el abuso tienen consecuencias graves en los seres humanos, sin embargo, los niños son físicamente más vulnerables y susceptibles a lesiones y enfermedades que los adultos poniendo en peligro su salud, seguridad y educación atentando así contra su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social y que casi siempre terminan en adicción a las drogas o el contagio de SIDA. Debido a que este fenómeno ha alcanzado ya cifras alarmantes donde cada día más niños son víctimas de este tipo de maltrato y de que las consecuencias de ello se vuelven irreparables, no sólo para los niños involucrados si no para la sociedad en general, el estudio de la prostitución infantil y el tráfico de niños se convierten en un problema internacional que no excluye a Estados, razas o religiones y que está urgido de planes acertados contra su práctica.

A lo largo del tiempo diversos estudios han concluido que todo tipo de prostitución es resultado directo de los agudos problemas económicos que presenta la región y, aunque las causas del problema tiendan a concentrarse en distintos factores, una visión general nos empuja a culpar a la pobreza como su causa principal, seguida por la situación social y familiar de la persona involucrada. Trasladado ello a nuestro tema de estudio “la prostitución infantil” se puede decir que la precaria situación económica ha sumido a la mitad de los niños que viven en el continente



dentro de la pobreza. Sin embargo, el ahora catalogado Turismo sexual ha tenido una participación importante en el fenómeno, basándonos así en la hipótesis de que las condiciones económicas, políticas y sociales que presentan los países de América Latina, así como el arribo desmedido del turismo sexual a sus principales destinos turísticos han provocado la presencia y el aumento de la prostitución infantil y el tráfico de niños en nuestras sociedades, convirtiendo a esta región en un foco importante para el reclutamiento de niños con miras al ejercicio del comercio sexual.

Visto como un problema que atañe a la sociedad en general el estructural-funcionalismo, como corriente teórica, nos enfoca al estudio del fenómeno de la prostitución infantil y el tráfico de niños como un elemento disfuncional para las sociedades, producto de las distintas crisis que se han presentado en los países de América Latina y el Caribe, a través del tiempo, provocando los factores necesarios para el aumento de la prostitución de infantes y su tráfico en los principales destinos turísticos del continente americano. Como la sociedad, desde sus inicios, se ha compuesto por individuos que trabajan en interdependencia con funciones o roles específicos, contribuyendo cada uno de ellos a la estabilidad y al orden social, al encontrarse con problemas como la explotación sexual comercial de los niños, el rompimiento del equilibrio de esa sociedad es inevitable alterando así, su estructura y funcionalidad. De esta manera, al explotar y abusar de un niño, los esquemas de roles y funciones designados para cada uno de los integrantes se rompen y sufren cambios donde tanto los niños como los adultos alteran la funcionalidad de la sociedad que se sustenta en esta corriente que ayudará implícitamente al mejor entendimiento de la importancia de su estudio.

Así, el estudio de factores como la pobreza y el turismo sexual sumados al estudio de las acciones de los Organismos Internacionales y ONG's en la lucha contra el fenómeno se han convertido en los principales objetivos de éste trabajo respaldados con la presentación del análisis del fenómeno en

tres importantes focos rojos del continente. Así México, Costa Rica y República Dominicana se convierten entonces en nuestros tres modelos a estudiar por ser considerados a nivel mundial como los destinos sexuales más importantes de América Latina.

La presentación de este trabajo se ha compuesto de 4 capítulos que muestran los elementos para reconocer a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes como uno de los principales problemas de la sociedad mundial actual.

En el Primer Capítulo se presenta un análisis regional de factores que, en América Latina, propician la explotación sexual comercial de los niños revisando el marco histórico, la situación pobreza que presenta el continente como causa principal del fenómeno haciendo hincapié en el turismo sexual como factor de riesgo para el fenómeno. Así también, dentro de este capítulo se presenta una revisión de las acciones de los Organismos contra la práctica de la prostitución infantil y el tráfico de niños en el continente, la cual se hace en 2 esferas: los Organismos Intergubernamentales y los Organismos No Gubernamentales (ONG'S). En el caso de los Organismos Intergubernamentales daremos una revisión a las acciones llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en contra de la prostitución infantil y el tráfico de niños en nuestro continente. Este estudio es seguido por el de los Organismos No Gubernamentales (ONG) entre los que analizamos las acciones de Casa Alianza, la Asociación Acción contra la Pornografía Infantil (ACPI) y ECPAT concluyendo con una revisión de la participación del Estado y la sociedad civil en la lucha contra el fenómeno.

El Capítulo Dos nos presenta parte del análisis regional que nos ayudará a comprender el problema de la prostitución infantil y el tráfico de niños dentro del continente. Este capítulo nos adentra a la situación de

explotación infantil en México, llevando a cabo una regionalización del fenómeno con el fin de comprender su dinámica en cada una de las áreas con mayor presencia del fenómeno. Así, estudiaremos el fenómeno en la Ciudad de México, la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el caso de las Ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Tijuana y el fenómeno en el Estado de Chiapas. Finalmente, revisaremos las acciones y programas que se están llevando a cabo en la lucha contra el fenómeno en nuestro país por medio del DIF, del cual analizaremos también su participación a nivel nacional e internacional frente al fenómeno.

El Capítulo Tres analiza la situación de explotación sexual infantil que se vive en la República de Costa Rica donde su Capital, San José, la zona portuaria y turística de Limón y la Ciudad fronteriza de Sixaola se han convertido en los principales focos rojos del país donde el Turismo Sexual está teniendo una gran presencia y, por ende, los niños están corriendo un grave peligro. Finalmente en este capítulo también se presentan acciones para su combate dentro de este marco territorial.

En este orden de ideas el Capítulo Cuatro nos presenta la revisión del fenómeno en la República Dominicana donde la Ciudad Capital de Santo Domingo y la Ciudad Portuaria Sosúa-Puerto Plata se convierten en el punto focal de la investigación terminando con la revisión de las acciones para el combate del fenómeno en la Isla. Con estos tres capítulos estaremos cubriendo una parte importante del fenómeno en el continente: Norteamérica con el caso México, Centroamérica con Costa Rica y la región del Caribe con el estudio en República Dominicana.

Finalmente este trabajo presenta una serie de consideraciones que integran una parte de evaluación y perspectivas del fenómeno en el continente y una serie de conclusiones a nivel general que nos arrojan los resultados de la investigación así como algunas recomendaciones para

poder combatir y erradicar este fenómeno tanto a nivel nacional como internacional.

Comprendido entonces la importancia del estudio de un fenómeno tan complejo como el de la prostitución infantil y el tráfico de niños iniciemos con el desarrollo del problema.

## **CAPÍTULO 1**

### **EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y EL TRÁFICO DE NIÑOS DERIVADOS DEL TURISMO SEXUAL EN AMÉRICA LATINA.**

Para poder iniciar con el estudio detallado del fenómeno de la prostitución infantil y el tráfico de niños, debemos iniciar por identificar que nuestro objeto de estudio, la prostitución infantil, ha llegado a convertirse, en los últimos tiempos, en uno de los problemas más graves a los que se puede enfrentar un niño, independientemente de la situación en la que o por la que esta se presente, convirtiéndose entonces en uno de los negocios más redituables para las redes de tráfico y prostitución inteligentemente organizadas por el número y tipo de participantes que concluyen en ellas, las cuales incluyen a taxistas, dueños de bares, hoteleros, proxenetas y a los mismos cuerpos policíacos. Desafortunadamente ello ha permitido que cada año miles y miles de niños sean explotados y traficados por todo el mundo, convirtiéndose en un problema que está acechando día a día a nuestros niños y que hoy constituye una forma de coerción y violencia, trabajo forzado y una forma contemporánea de esclavitud.

Lo complejo del problema nos permite presentar entonces una investigación que se engloba en un principio en un marco general y que se va desmenuzando para poder tener una visión particular y específica del problema. Así, podemos tener una identificación total del problema conociendo sus antecedentes, causas y acciones para combatir el problema por actor involucrado tanto en el plano internacional (OIG y ONG's) como en el nacional (Estado y sociedad civil) para llegar a un efecto demostración presentado en los estudios de caso llevados a cabo en

México, Costa Rica y República Dominicana y terminando así con las consideraciones finales que constituirían el efecto integrador del presente trabajo englobando la evaluación, las perspectivas y una serie de conclusiones que nos llevarán a valorar nuestra hipótesis presentada. Así, el estudio general, particular y específico del caso quedará cubierto en las siguientes páginas. De acuerdo con ello debemos enmarcarnos, primeramente, en una referencia conceptual que nos permita comprender con exactitud los alcances y límites que pueden abarcar cada uno de los conceptos utilizados en ésta investigación.

Del latín prostituere (con significado de comerciar o traficar), prostituirse quiere decir “ofrecer el cuerpo para fines sexuales a cambio de dinero u otros bienes o servicios”<sup>1</sup>. La prostitución, según la definición oficial de las Naciones Unidas, hace referencia a “la mujer que se ofrece por dinero al primero que llega, sin elección ni placer, en forma cotidiana cuando no posee ningún otro medio de existencia (o no sea su ocupación principal)”<sup>2</sup>, sin embargo, es importante señalar que para que se encuentre el fenómeno de prostitución en cualquier tipo o índole, el acto sexual debe ir acompañado del ejercicio a cambio de dinero u otra clase de prebendas. El autor González Jara hace alusión a la prostitución como a “aquella actividad consistente en la habitualidad de acceso promiscuo con diferentes personas, con el fin de obtener a cambio, un beneficio económico”<sup>3</sup>. Así podemos nosotros referirnos a la prostitución como a la actividad sexual ejercida por una persona a cambio de remuneración económica o en especie sin importar la o las personas con quien se practique.

Aunque estas definiciones son englobadas en el marco de la mujer, hoy en día, no toda la prostitución es ejercida por mujeres, sino que también

---

<sup>1</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta, 2001.

<sup>2</sup> Gomezjara Francisco. *Sociología*, 21 Edición. Edit. Porrúa. México, 1990. p. 443.

<sup>3</sup> González J. Manuel A. op. cit. p. 60.

podemos encontrar la prostitución ejercida por hombres, por homosexuales y, la que atañe a esta investigación, la prostitución infantil. La prostitución infantil “consiste en el uso de niños y niñas en actividades sexuales con remuneración económica u otro tipo de compensación incluyendo desde la pornografía hasta el ejercicio del acto sexual”<sup>4</sup>. En el Código Penal del Distrito Federal, nosotros podemos encontrar tipificado este delito dentro del capítulo II denominado Corrupción de menores e incapaces. Pornografía infantil y prostitución sexual de menores, que en el artículo 201 señala que “comete el delito de corrupción de menores, el que induzca, procure, facilite u obligue a un menor de dieciocho años de edad o a quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, prostitución, ebriedad, consumo de narcóticos, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos”<sup>5</sup>. Así, podemos ya identificar a la prostitución infantil como una variante más de las nuevas formas de prostitución, ejercida por niños y niñas y que está tipificada en las leyes internas de cada país, así como dentro de las leyes internacionales.

## **1.1 ANTECEDENTES**

Es importante mencionar que, es muy escasa la noticia histórica en relación a la corrupción de infantes, incluida en esta a la prostitución infantil, en comparación a lo que ocurre con la prostitución. Puede decirse que la prostitución es y ha sido histórica porque en lugar de ser una actividad innata de la sociedad, un mal necesario o la profesión más antigua, la prostitución aparece cuando surgen las clases sociales, la familia monogámica y los valores mercantiles.

---

<sup>4</sup> <http://www.acim.es/ecpat/esci/turismo.htm>

<sup>5</sup> Código Penal Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente. Última reforma 06 de febrero del 2002.

La prostitución tuvo su florecimiento en las primitivas culturas. Hubo una época, dentro de las primitivas culturas, en la cual el sexo se encontraba vinculado al culto externo religioso, por ejemplo, en el Antiguo Oriente el sexo llegó a tener una importancia tan grande que salió del ámbito privado para ser una forma de expresión del rito religioso, así el culto se generalizaba de modo orgiástico y estaba estrechamente vinculado a la prostitución sacra de ambos sexos, de este modo la prostitución sagrada era incentivo para atraer a la gente a los templos. Era común en Babilonia, en Sumeria, en Frigia, en Fenicia, en Siria y hasta en Israel. Es importante mencionar que “dentro de la prostitución sacra, encontramos la prostitución infantil cuando las jovencitas, vírgenes y púberes, ganaban su dote matrimonial de esta manera, principalmente en Lidia y Chipre”<sup>6</sup>.

En Roma se conocieron los delitos denominados *contra bonos mores*<sup>7</sup> los cuales equivaldrían a lo que hoy conocemos como figuras de corrupción, en ellos, “se castigaba la incitación de que podían ser objeto los jóvenes con fines lujuriosos, así como todo acto en general, tendiente a incitar la impudicia en los jóvenes o aquello por los cuales se incitaba a un menor a la práctica de malas costumbres”<sup>8</sup>. La *lex Julia de adulteris*<sup>9</sup>, de la época del emperador Augusto, sancionaba el proporcionar o preparar alguna unión carnal ilícita, incluida la pederastia, recibiendo por ello algún beneficio. Según el diccionario de la lengua española, la unión pederastia hace referencia a las prácticas homosexuales entre un hombre y un niño.

En el caso México, se estima la existencia de la prostitución infantil como una prostitución hospitalaria dentro de nuestras culturas prehispánicas. Entre las noticias que podemos encontrar esta en relación a los militares o guerreros a quienes en premio de sus acciones en la milicia se les permitía

---

<sup>6</sup> Rojas Pérez Alfonso. *Sexo y Delito*. Colección de textos universitarios. México, 1992. p. 29-30.

<sup>7</sup> “Contra buenas moralejas”. Hace referencia a una obligación o contrato perjudicial a las sensaciones de terceros, ofensivo a la decencia o a la moralidad, o que tiene una tendencia a las consecuencias dañosas o perniciosas.

<sup>8</sup> González J. Manuel A. *El delito de promoción o facilitación de corrupción o prostitución de menores*. Cárdenas Editor. México, 1992. p. 77.

<sup>9</sup> Ley impuesta por el Emperador Augusto contra el adulterio la cual, en el último periodo imperial, los comentaristas legales incluyeron también las ofensas contra muchachos y todas las prácticas homosexuales masculinas.



copular sin recibir castigo por ello. Sin embargo, la prostitución infantil se dejaba sólo para las personas de los más altos cargos de las tribus primitivas. Este servicio les era proporcionado como “una actividad de servicio especial de alojamiento o una acción hospitalaria hacia los gobernantes que viajaban a visitar a sus homólogos en otras ciudades o para los hombres de altos cargos dentro de cada una de las tribus que se encontraban de misión en alguna ciudad vecina”<sup>10</sup>. Los niños empleados eran los encargados de hacer el sexo oral a los distinguidos visitantes, ya fueran solos o en parejas, y hasta podrían llegar a la penetración si así lo deseaban los visitantes. Cabe resaltar que este servicio a los visitantes distinguidos eran característicos de los pueblos aztecas y de los pueblos que habitaron las ciudades de Texcoco y Michoacán. También, la prostitución infantil, era llevada a cabo por medio de los ofrecimientos que los jefes indígenas hacían de sus hijas a los conquistadores y a los viajeros distinguidos de los pueblos como muestra de hospitalidad.

Durante la Época de la Conquista, los españoles fueron los principales captores de mujeres y niñas para uso exclusivo de la prostitución entre las tropas españolas. Las niñas aquí eran usadas como objetos sexuales, al igual que las mujeres adultas, sin embargo, la difusión de la prostitución se llevó a cabo cuando los gobernantes de los pueblos donde se asentaron los españoles, les ofrecían mujeres y niñas como una muestra de admiración y respeto por ser considerados, los españoles, como dioses civilizadores.

Entre las primeras regulaciones modernas al fenómeno de prostitución infantil encontramos el Código Penal Español de 1822 que en el artículo 536 contemplaba que “toda persona que contribuyese a la prostitución o corrupción de jóvenes de uno u otro sexo, menores de 20 años cumplidos, ya por medio de dádivas, ofrecimientos, consejos, engaños o seducción; ya proporcionándole a sabiendas, casa u otro auxilio para ello; los que

---

<sup>10</sup> Martínez Roaro Marcela. *Delitos sexuales. Sexualidad y Derecho*. 4ª edición. Edit. Porrúa. México, 1991. p. 313-314.

incurrieren en el propio delito con respecto al niño o niña que no haya llegado a la pubertad, y a los que para corromper a una persona le robaran o emplearen alguna bebida, fuerza o ficción, serian castigados”<sup>11</sup>. Es importante mencionar que este precepto contemplaba dos situaciones: la corrupción de menores de veinte años pero púberes y, por el otro, la corrupción de menores que aún no habían alcanzado la pubertad. Con ello ya podemos darnos cuenta que para estos años ya se sabía de la prostitución de infantes. Así, la historia de la prostitución infantil se va formando con un seguimiento de las prácticas de las antiguas culturas, así como la deformación misma de la prostitución debido a la exigencia de los clientes.

Entre los antecedentes modernos de la prostitución infantil podemos mencionar las violaciones a los niños y niñas sufridas durante las guerras independientes de todo el mundo, así como de las sufridas con la colonización de algunas ciudades. Encontramos entonces, a la prostitución como una práctica vista y vivida en todas las sociedades en todos los tiempos, sin embargo, se afirma que la prohibición de los burdeles, al menos en México, ha obligado a las personas que ejercen el oficio más viejo del mundo a ejercer su profesión en la calle o en locales de diversión, encontrando así a mujeres, hombres y niños prostituyéndose en las principales avenidas de las grandes ciudades y en los principales centros turísticos de cada país. Hoy “el número de prostitutas no ha disminuido y si ha aumentado el acuartelamiento explotador y privativo de la libertad por parte de los propietarios de los burdeles”<sup>12</sup> encontrando aquí a mujeres, niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, “a partir de los años 70 se viene observando un rejuvenecimiento muy significativo de los jóvenes prostituidos; la demanda en este grupo de edad, que desciende fácilmente hasta los diez y doce años, aumenta regularmente”<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> González J. Manuel A. op. cit. p. 78.

<sup>12</sup> Gimbernat Enrique. *Sexualidad y Crimen*. Biblioteca Jurídica de autores Españoles y extranjeros. Madrid, 1969. p. 177.

<sup>13</sup> Garrido G. Luis. *La prostitución: estudio jurídico y criminológico*. Edit. Edersa. Madrid, 1992. p. 86.

Las nuevas exigencias sociales obligan a que ingresen adolescentes y preadolescentes al mercado de la prostitución. La razón es el SIDA. Los argumentos se escudan en que los niños, por ser seres vírgenes, no han tenido ningún contacto sexual que les pudiera haber transmitido el virus, así que ellos son buscados como medio de sexo seguro.

En la última década del siglo XX, el comercio sexual ha alcanzado considerables dimensiones a diferentes niveles. La concepción acentuada de asumir que "el sexo vende" se visualiza desde la publicidad sexista hasta el tráfico de personas pasando por la pornografía, las llamadas eróticas, las "call-girls", chicas acompañantes, los espectáculos de provocación sexual como el "strip-tease" o el "sex-show", la compra-venta de novias por correo, la prostitución callejera o la desempeñada en prostibulos clandestinos o legales, las casas de masajes o el turismo sexual, las visitas a grupos concentrados de varones como militares y trabajadores de explotaciones petrolíferas o plantaciones, presentándose la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de cada una de las formas mencionadas.

## **1.2 VINCULACIÓN ENTRE POBREZA Y PROSTITUCIÓN INFANTIL EN AMÉRICA LATINA**

Después de comprender la historia y los conceptos básicos del fenómeno podemos analizar las diferentes variantes que nos arrojaran las causas que propician la presencia y el desarrollo de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en nuestro continente. El fenómeno de la prostitución infantil es sumamente preocupante en el mundo entero, sin embargo, lo es más en los países tercermundistas del globo terráqueo. África, Asia y América son entonces puntos rojos para la práctica de este fenómeno.

Dentro de nuestro continente podemos observar que ha habido grandes avances para los países como la caída de las dictaduras, la instauración de las democracias, el capitalismo, el libre comercio y la consagración de una Política Exterior Activa, sin embargo, los problemas sociales y económicos siguen presentes, creciendo y tomando parte fundamental en el ejercicio de las desigualdades del mundo entero. La importancia de éste tema se ha llevado ya a los foros internacionales. Hoy, informes de la OIT confirman que “alrededor de 2 millones de niños son explotados en la prostitución y la pornografía sólo en nuestro continente y que alrededor de 16,000 niños lo son en nuestro país”<sup>14</sup>.

Para encontrar las causas directas e indirectas de este fenómeno debemos analizar la situación en la que se desenvuelven esos niños. Diversos autores afirman que la mendicidad, la inseguridad, el analfabetismo y todo tipo de prostitución (incluyendo la infantil) son resultado directo de los agudos problemas económicos que presenta la región y que nos han llevado a la pobreza, al hambre y por consiguiente a una fuerte marginación de clases o estratos sociales. Garrido Guzmán argumenta que “debido a las pobres condiciones económicas de las niñas y niños, estos se ven obligados a entrar en la industria de la prostitución”<sup>15</sup>; Gomezjara nos dice que “esta profesión es básicamente desempeñada por el sector no productivo de la sociedad compuesto por elementos salidos del proletariado, dada la carencia de fuentes de trabajo, vivienda, educación y seguridad en sus tierras”<sup>16</sup> lo cual, nos invoca inmediatamente a la situación que prevalece en todos los países de América Latina y que según informes aumenta día a día. Así, la prostitución es, en nuestros países, “una opción frecuente para mujeres de sectores marginales; la miseria, la violencia y el abuso son las puertas de ingreso a ella de numerosos niños, niñas y adolescentes”<sup>17</sup>. Con ello, no es necesario un análisis profundo de

---

<sup>14</sup> El Universal. Lunes 17 de junio de 2002.

<sup>15</sup> Garrido G. Luis. op. cit. p. 87.

<sup>16</sup> Gomezjara Francisco. op. cit. p. 446.

<sup>17</sup> <http://www.acim.es/ecpat/esci/turismo.htm>

las frases arriba descritas para comprender una cosa: que la situación económica prevaleciente en los países en desarrollo es un factor primordial para que una persona, ya sea hombre, mujer o niño, entre en la industria del sexo.

En un marco muy general podemos denominar a la pobreza como “el estado en el que se carece de lo necesario para vivir”<sup>18</sup> como casa, comida y vestido, sin embargo, en cuanto a la medición de la pobreza existen dos métodos que nos ayudan a delimitar la pobreza de acuerdo al acceso de satisfactores que se tenga. “El método de Línea de Pobreza (LP) parte de la consideración de una canasta básica de satisfactores esenciales y de los ingresos necesarios para acceder a la misma. El otro es el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en cuenta el acceso de las familias a una vivienda mínima aceptable, así como a servicios básicos, educación y salud”<sup>19</sup>. En suma, lo que nos dicen estos métodos es que cualquier carencia de los elementos mencionados hace caer a la población en una situación de pobreza y es más aguda a medida que faltan más satisfactores. El cuadro económico de América Latina y el Caribe presenta severos problemas de pobreza y de agudas desigualdades que hoy está golpeando particularmente a los niños y a las mujeres latinas mostrándonos datos alarmantes que se presentan a continuación.

Al inicio de los años noventa, tendió a homogeneizarse la situación de los países latinoamericanos en cuanto a la situación de la pobreza acentuándose ésta principalmente en los países con mayor población y actividad económica como Brasil, Venezuela, Argentina y México dando paso, así, a la formación de la “nueva pobreza”, producto del deterioro socioeconómico en las condiciones de vida de las clases medias de la región. Según la ONU, la OMS, el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia señalan como la principal causa de la pobreza a “la

---

<sup>18</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta, 2001.

<sup>19</sup> Scheingart Martha. *Políticas sociales para los pobres en América Latina*. Edit. Global Urban Research Initiative. México, 1999. p. 339.

distribución extremadamente desigual del ingreso, ya sea por crisis económicas o por la aplicación de políticas ortodoxas<sup>20</sup>. Sin embargo, las dificultades macroeconómicas de los países han contribuido a acelerar el proceso de desigualdad en el ingreso. Como ejemplo de esas dificultades podemos mencionar la crisis de la deuda mexicana en los 80's y la de 1995 que se esparció por toda la región (homogeneizándola); en 1998 y 1999 el contagio de la crisis de Asia y Rusia que golpearon a Brasil, Ecuador y Venezuela y la hoy reciente crisis Argentina que, sin duda pega a todo el cono sur de América, teniendo un impacto significativo en la caída del ingreso real, el aumento del desempleo y la agudización de la pobreza, que recae en una deficiencia en el nivel de vida.

A principios de la década de los noventa en la mayoría de los países latinoamericanos, el ingreso estaba más concentrado que a finales de los setenta, pues se estima que “el 40% de la población estaba formado por familias más pobres que no alcanzan ni la mitad del ingreso nacional promedio y sólo el 10% abarcaba a las familias más ricas de la región que reciben más de 4 veces ese promedio”<sup>21</sup> acentuándose entonces la desigualdad social dentro de la región. Es importante mencionar que el aumento de la desigualdad se acentúa cuando la capacidad de consumo de los estratos más altos se expande y la de los estratos más pobres se reduce incrementando la posibilidad de pobreza extrema definida como “la inhabilidad para pagar las necesidades alimenticias, afectando una o más de seis personas”<sup>22</sup>, que hoy representa a la mitad de la población pobre, y que pegan con fuerza a los sectores más vulnerables como lo son los ancianos, las mujeres, los indígenas y, sobre todo, los niños. Si nos centramos en los niños, que son la población que interesa a éste trabajo, encontramos que según datos de la UNICEF, “hoy los países de América Latina y el Caribe albergan a 193 millones de niños, niñas y adolescentes, los que representan un 38% de toda la población de la región y de los

---

<sup>20</sup> Ibidem. p. 23

<sup>21</sup> Ibidem. p. 339

<sup>22</sup> Ayres Robert. *Poverty and policy in Latin America and the Caribbean*, Edit. The World Bank Washington D.C. USA, 2000. p. 15.

cuales cerca de la mitad vive en la pobreza”<sup>23</sup>, lo que les expone a situaciones agravantes de riesgo y vulnerabilidad.

Por otro lado, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirma que “más del 60% de la población centroamericana vive en la pobreza y de los cuales el 40% vive prácticamente en la miseria; como ejemplos tenemos que, en Ecuador se estima que el 62.5% de la población se halla por debajo de la línea de pobreza; en Venezuela se ubica dentro de la pobreza el 80% de la población; en Brasil 40 millones de personas viven en pobreza absoluta y en Argentina el 45% de la población infantil vive por debajo de la línea de pobreza”<sup>24</sup>. De manera gráfica podemos observar el impacto de la desigualdad sobre la pobreza en América Latina, la cual nos indica la evolución de la pobreza en millones de pobres entre 1970 y 1995.



Fuente: American Economic Review, mayo 1997.<sup>25</sup>

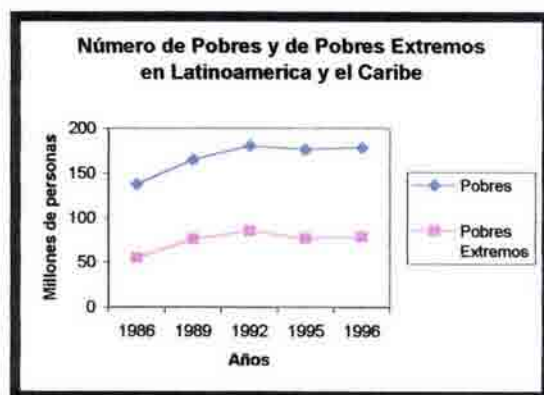
Podemos observar que las crisis económicas mencionadas como factores importantes para el desarrollo de la pobreza en la región nos han dejado un costo social impresionante para el sector más desprotegido. Así, “en los 80’s la pobreza moderada en México (a raíz de la crisis económica) creció

<sup>23</sup> <http://www.uniceflac.org/espanol/explotacion.htm>

<sup>24</sup> Kliksberg Bernardo. *La lucha contra la pobreza en América Latina*. Edit. FCE, BID y Congreso Judío Latinoamericano. Argentina, 2000. p. 37-38.

<sup>25</sup> *Ibidem*. p. 42.

del 28.5% al 32.6% y la pobreza extrema del 13.9% al 17.1% y a la par la pobreza y la desigualdad aumentaron también en Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Panamá y Venezuela así como en las zonas urbanas de la Argentina, Chile y Perú. En cuanto a la crisis de 1995, la pobreza y la desigualdad crecieron abruptamente en las zonas urbanas de Argentina y en México a nivel nacional. Durante 1995 y 1996 los salarios reales en México bajaron alrededor del 25%<sup>26</sup>. Con ello encontramos que en Latinoamérica y el Caribe “en el año de 1996, 179 millones de personas eran pobres de los cuales 78 millones vivían en extrema pobreza”<sup>27</sup>. Para este año ya había “40 millones de pobres más que en 1986”<sup>28</sup> lo cual se expresa en la siguiente gráfica.



Fuente: American Economic Review, mayo 1997.

En lo económico, hoy América Latina y el Caribe, sigue siendo la región más desigual del mundo, donde en promedio 20% de las personas más ricas obtienen 60% de la riqueza generada y el 40% de personas más pobres, apenas 10% trayendo con ello los severos problemas de pobreza y agudas desigualdades, no sólo en el ingreso si no también en servicios como educación y salud. En números esto significa que “más de la mitad de los 400 millones de latinoamericanos no pueden satisfacer sus

<sup>26</sup> Ibidem. p. 19.

<sup>27</sup> Ayres Robert. op. cit. p. 16.

<sup>28</sup> Ibidem. p. 16.



necesidades básicas”<sup>29</sup>. Así, podemos observar que en la mayoría de los casos, la población latina vive en condiciones de pobreza o de extrema pobreza lo cual, sin duda, es importante para el estudio de cualquier fenómeno social en la región como es el caso de la prostitución infantil.

Para el 2004 los números de la miseria nos muestran que en los últimos años ha crecido la brecha entre ricos y pobres, se ha ido perdiendo la clase media que se ha volcado a la pobreza cayendo en un espiral de carencias que golpea a millones de familias latinoamericanas. Así, las nuevas cifras nos ayudan a conocer la magnitud del fenómeno de la pobreza en América Latina:

*226 millones de individuos viven con menos de 2 dólares al día.	*40 millones de niños viven o trabajan en la calle.
*102 millones sobreviven con menos de un dólar.	*190 mil niños latinoamericanos fallecen al año por males prevenibles ligados a la pobreza.
*91 millones se convirtieron en pobres en los últimos 20 años.	* 77% de los hondureños son pobres.
*40 millones pasaron a ser indigentes en los últimos 20 años.	* 5 mil personas vivían en las calles de Sao Paulo en el 2000.
*23 millones de latinoamericanos dejaron de ser de clase media y cayeron en la pobreza en los últimos 6 años.	*7.5 millones de niños de niños y adolescentes viven en la pobreza en Colombia.
*Uno de cada 3 niños tiene hambre y 60% de ellos son pobres.	* 25 millones de campesinos mexicanos viven en la pobreza.

Fuente: La Jornada <sup>30</sup>

Analizando ya las condiciones económicas de la región, podemos dar una premisa: que las condiciones económicas afectan directamente a los niños, hijos de familias alcanzadas por la pobreza y la marginación que buscan en la prostitución una salida a su precaria situación. Garrido Guzmán nos menciona acertadamente que “algunas de las condiciones para que se mantenga y desarrolle la prostitución infantil en los países del Tercer

<sup>29</sup> La Jornada, 1º de junio de 2004, p. 22.

<sup>30</sup> La Jornada, 1º de junio de 2004, p. 23.

Mundo son el cautiverio por las deudas, la servidumbre, la dote y la pornografía”<sup>31</sup> lo que en suma significa pobreza y que desgraciadamente se encuentra y se agrava en la región. Aunado a ello, el trabajo infantil es hoy uno de los aspectos que se tratan dentro de las agendas nacionales e internacionales por sus efectos negativos en el desarrollo de nuestros niños pero, ¿qué es el trabajo o la explotación infantil y cuál es su relación con la pobreza?

El trabajo o explotación infantil podemos entenderlo como “toda actividad que, obstaculizando el desarrollo físico, mental e intelectual, es desarrollado por niños o niñas, ya sea obligados por las circunstancias o forzados por adultos, para cubrir necesidades propias de supervivencia y/o contribuir a las de su grupo familiar”<sup>32</sup>. Ahora, debemos comprender que el trabajo infantil es encarnizado por la pobreza y la marginación, siendo así, estos, dos aspectos claves que impiden a millones de familias dar a sus hijos la infancia que desearían ya que, las carencias dadas por la pobreza crean situaciones que afectan el desarrollo óptimo de los niños. Desgraciadamente hoy, por todos los rincones de América Latina, se ven niños que trabajan desde temprana edad, ya sea porque son enviados a trabajar o porque se procuran trabajos para dar un aporte económico al núcleo familiar o para subsistir personalmente.

Según un estudio realizado por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos en 1998, la incidencia de niños trabajadores en América Latina era menor que en África y Asia, sin embargo, las cifras son sumamente alarmantes, donde en general “el 60% de los niños de esta región son pobres y unos 40 millones de ellos viven y trabajan en las calles”<sup>33</sup>. Por ejemplo, “en Guatemala y Perú sólo el 4.1% del total de niños trabajan, sin embargo, en Nicaragua el 9.9% trabajan, en Brasil el 12.8% y en México el

---

<sup>31</sup> Garrido G. Luis, op. cit. p. 87

<sup>32</sup> <http://www.flatec.org/nota1.htm>

<sup>33</sup> La Jornada. 1º de junio de 2004. p. 23

17.3%”<sup>34</sup>. De acuerdo con ello, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ha manifestado que “la situación del niño trabajador es muy dura, pues son largas jornadas de trabajo, graves riesgos de accidentes dentro del trabajo, ninguna protección social y magras remuneraciones”<sup>35</sup> sumando a ello “los malos tratos, el consumo de drogas, abusos sexuales y enfermedades como el SIDA para los que se dedican a la prostitución”<sup>36</sup>, contradiciendo los convenios internacionales de protección al niño.

Pero hay muchas clases de trabajo infantil que, aunque todas tienen las características citadas por la OIT, algunas lo son en mayor medida y dentro de ellas se encuentra la prostitución. Los recientes estudios indican que existen diversas actividades o trabajos realizados por los niños y que, debido a la preocupación por el problema, se han denominado labores de alto riesgo y que, desgraciadamente, coinciden en la mayoría de los casos de América Latina. La tabla se presenta a continuación:

PAÍS	LABORES DE ALTO RIESGO PARA LOS NIÑOS
ARGENTINA	Ladrilleras, mercados, industria del cuero, agricultura, fabricación de helados.
BOLIVIA	Minería, zafra, construcción, trabajo callejero, agricultura.
BRASIL	Hornos de carbón, pedreras reparación del sisal, depósitos de basura.
CHILE	Minería, agricultura, trabajo callejero.
COLOMBIA	Minería, agricultura.
COSTA RICA	Servicios domésticos, construcción, prostitución, banano, maquila, procesamiento de mariscos.
ECUADOR	Floricultura, trabajo callejero, construcción.
EL SALVADOR	Curiles, maquila, pirotecnia, construcción, cafetales, prostitución, trabajo callejero, basura.
GUATEMALA	Sector de la cal, cafetales, minería, pirotecnia, servicio doméstico, maquila, construcción, transporte, basura.
HONDURAS	Industria del cuero, panadería, maquilas, madereras, metalurgia, construcción, ejército, industria fármacos, industria química, industria en general.
MÉXICO	Cafés y bares, talleres mecánicos, ladrilleras, agricultura.

<sup>34</sup> Ayres Robert. op. cit. p. 16.

<sup>35</sup> Kliksberg Bernardo. op. cit. p. 56.

<sup>36</sup> Ayres Robert. op. cit. p. 80.

PAIS	LABORES DE ALTO RIESGO PARA LOS NIÑOS
NICARAGUA	Cafetales, banano, arroz, tabaco, algodón, ganadería, trabajo callejero.
PANAMÁ	Trabajo callejero, servicio doméstico, zafra, carga.
PARAGUAY	Trabajo callejero, servicios domésticos.
PERÚ	Lavaderos de oro, ladrilleras, picapedreros, camales, construcción, metalurgia, procesamiento hoja de coca, pirotecnia, basura, minería.
REPÚBLICA DOMINICANA	Agricultura, servicio doméstico, basura, prostitución.
VENEZUELA	Basura, trabajo callejero, construcción.

Fuente: Programa Infocus sobre el Trabajo Infantil (IPEC) <sup>37</sup>

Como podemos observar en más de uno de los países mencionados dentro de la tabla, encontramos tipificada ya a la prostitución como una labor de alto riesgo para los niños. En los demás casos, como el de México, no se menciona a la prostitución, sin embargo, encontramos a los cafés y bares que sirven como puerta, en muchas ocasiones, a que se llegue al ejercicio de esta.

En el lenguaje internacional, la OIT ha denominado a las labores de alto riesgo, presentadas en la tabla anterior, como “Las Peores formas de Trabajo Infantil” pero, ¿qué debemos entender por esta expresión? La expresión “Las Peores formas de Trabajo Infantil”, para la OIT implican “todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para ser utilizados en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo,

<sup>37</sup> <http://www.flatec.org/nota1.htm>

es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños”<sup>38</sup> encontrando entre ellas a la prostitución, la pornografía y el tráfico de drogas, las cuales, según afirma la OIT, en los últimos años se han profundizado al igual que la mendicidad en las ciudades de América Latina.

Si queremos expresar matemáticamente la gravedad del trabajo infantil en América Latina podemos mencionar que, “en 1999 trabajaban en total 17 millones de niños en América Latina”<sup>39</sup>, sin embargo, hoy se puede cifrar en “7.6 millones de niños de entre diez y catorce años que trabajan en la región y si incluimos los trabajos domésticos, la cifra total de niños trabajadores se situaría entre 18 y 20 millones”<sup>40</sup>, esto significa que uno de cada cinco niños está económicamente activo en América Latina. En cuanto a los datos nacionales encontramos que “en 1999, en México por lo menos 5 millones de niños trabajaban”<sup>41</sup> y ya la mitad de ellos, para ese tiempo, habían abandonado la escuela. Finalmente hoy, de los niños que combinan el trabajo con la escuela, “el 40% de ellos usa parte de sus ganancias para comprar útiles escolares”<sup>42</sup>.

Después de analizar estos datos podemos darnos cuenta que en condiciones de pobreza, cualquier situación y lugar es lucrativo para un niño. La prostitución, en este caso, sería vista como una acción remunerativa que ayuda a la satisfacción de necesidades de los niños y sus familias, aunque se encuentre en la categoría de trabajo de alto riesgo. Viendo entonces a la prostitución como un trabajo podríamos decir que las costas concurridas, los destinos turísticos, los suburbios industriales, los barrios superpoblados y las grandes urbes serían su lugar de trabajo.

---

<sup>38</sup> <http://www.flattec.org/nota1.htm>

<sup>39</sup> Kliksberg Bernardo. op. cit. p. 57.

<sup>40</sup> <http://www.flattec.org/nota1.htm>

<sup>41</sup> Kliksberg Bernardo. op. cit. p. 56.

<sup>42</sup> Ayres Robert. op. cit. p. 78.

América Latina cuenta con todo ello, convirtiendo entonces sus costas, sus destinos turísticos y sus grandes urbes en los lugares más lucrativos por ser muy concurridos por personas denominadas turistas. Hoy, dentro de los países subdesarrollados, este turismo nacional y extranjero se percibe como un posible detonante de la prostitución infantil convirtiéndose así en turismo sexual.

Aunque la clandestinidad de la prostitución infantil nos hace difícil el acceso a ella, podemos comprender que detrás de éste fenómeno se manifiesta un mundo adulto que solicita sus servicios y que ese mundo adulto puede manifestarse en el turismo sexual y las mafias organizadas las cuales estudiaremos, junto con la prostitución infantil y el tráfico de niños en las siguientes páginas.

### **1.3 EL TURISMO SEXUAL COMO FACTOR DE RIESGO DE PROSTITUCIÓN INFANTIL Y TRÁFICO DE NIÑOS EN AMÉRICA LATINA**

Habiendo ya estudiado a la pobreza y su consecuencia directa en el trabajo infantil como una de las principales causas de prostitución infantil en nuestras sociedades, debemos estudiar otro de los factores de riesgo importantes para la aparición del fenómeno, como el turismo en nuestras naciones.

A pesar de que, hoy en día, el turismo es uno de los principales motores que mueven a las economías latinoamericanas y que sin duda nos deja importantes beneficios económicos generando fuentes de trabajo, atrayendo divisas a los países y un indiscutible desarrollo para las naciones, estudios recientes nos muestran a los centros turísticos de los países latinos como lugares propicios para el fenómeno, lo cual se estudiará en el presente apartado.

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el turismo se describe como “aquellas actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”<sup>43</sup>, incluyendo aquí a los turistas (visitantes que pernoctan) y a los visitantes del día (excursionistas).

También, es importante distinguir las diferentes formas de turismo que podemos encontrar, de entre los cuales nosotros revisaremos dos: el turismo interno y el internacional, los cuales son considerados conceptos claves en el resto de esta investigación. Podemos entender por turismo interno al “turismo de los visitantes residentes en el territorio económico del país de referencia y al turismo internacional como el consumo de bienes y servicios de los visitantes no residentes del país de referencia”<sup>44</sup>. Dicho de otra manera, el turismo interno son las personas que viajan dentro de su país de residencia y el turismo internacional son las personas que viajan fuera de él.

En estos tiempos, puede considerarse al turismo como la actividad económica más importante del mundo por los beneficios que puede aportar a la economía y al desarrollo. Al realizarse estudios de la importancia del sector turismo dentro de una economía, podemos encontrar que el turismo puede presentar una alta prioridad para aquellos países, que son importantes destinos del turismo internacional y teniendo así, el turismo, un impacto esencial en la balanza de pagos.

Según estudios “el turismo, la hotelería y la gastronomía generan 220 millones de turistas en el mundo”<sup>45</sup>. En comparación podemos observar el aumento de las tasas de turismo en el mundo, por ejemplo, “en 1960, 20

---

<sup>43</sup> <http://www.omt.org>

<sup>44</sup> <http://www.omt.org>

<sup>45</sup> [departamentos@laprensa.com.ni](mailto:departamentos@laprensa.com.ni)

millones de turistas viajaron en todo el mundo; mientras en 1999 se registraron 657 millones de personas en visitas a países y se estima que para el 2020 mil 600 millones de turistas viajarán, y esa actividad generará cerca de 2 mil 200 billones de dólares<sup>46</sup>. Ahora veamos algunas cifras:

Del total mundial de llegadas “el 58% son hacia Europa, el 18% son hacia América, el 16% corresponden a Asia Oriental y el Pacífico, el 4% al África, el 3% a Oriente Medio y el 1% son hacia Asia Meridional”<sup>47</sup>, como podemos observar, el continente americano aparece en 2º lugar preferido por los turistas. Dentro de los 15 países de mayor afluencia de turismo encontramos a Francia, Estados Unidos, España, Italia, China, Reino Unido, Rusia, México, Canadá, Alemania, Austria, Polonia, Hungría, Hong Kong y Grecia.

En el continente Americano, México ha destacado por ser uno de los principales destinos turísticos del mundo debido a sus riquezas naturales, mismas que le permiten ofrecer distintos tipos de turismo como el de sol y playa, el ecológico, el de aventura, el arqueológico y el cultural-histórico, entre los principales, y por lo cual “es la tercera actividad económica del país en captación de divisas, después del petróleo y las manufacturas”<sup>48</sup>. Así, es tal la importancia del turismo en nuestro país que, según la SECTUR, “durante el año 2000, el país recibió un total de 20.6 millones de visitantes externos, los cuales permitieron generar alrededor de 8,300 millones de dólares, esto es, 14.8% más que en 1999”<sup>49</sup>, de los cuales “el 87.2% procedió de Estados Unidos, el 4.5% de Canadá, el 3.8% perteneció a Europa, el 1.8 a América Latina y el 2.7% restante procedió del resto del mundo”<sup>50</sup>. En el caso de los viajeros europeos, “los 5 principales países emisores de turismo para México son: Alemania, España, Francia, Reino

---

<sup>46</sup> departamentos@laprensa.com.ni

<sup>47</sup> <http://www.sectur.gob.mx>. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México.

<sup>48</sup> Ibidem

<sup>49</sup> Cárdenas Gutiérrez Gustavo A. La importancia del turismo nacional. *Revista Debate Legislativo*. Núm. 33-34. Abril / mayo, 2001.

<sup>50</sup> Programa Nacional de Turismo 2001-2006. op. cit.



Unido e Italia y de Latinoamérica son Brasil y Argentina<sup>51</sup>. Es importante mencionar que “este sector aporta ingresos fiscales por alrededor de 5,000 millones de dólares al año, lo cual representa el 8.3% del PIB total y contribuye con el 5.8% del total de empleos a nivel nacional”<sup>52</sup>.

En México hay una fuerte concentración de los flujos turísticos, es decir, hay 5 principales destinos turísticos: el Distrito Federal, Quintana Roo, Jalisco, Veracruz y Guerrero, sin embargo, Puerto Vallarta, Cancún y Los Cabos ya están atrayendo al turismo internacional. Veamos otros ejemplos:

En Costa Rica, “el turismo también es una de las principales fuentes de divisas, con ingresos que rondan los USD. \$1,000 millones”<sup>53</sup>. De acuerdo con datos oficiales, los principales centros turísticos de la Argentina tuvieron un balance positivo: “en la provincia de Córdoba, por ejemplo, se observó un 20% de ocupación por arriba del año pasado; en la provincia de Bariloche, la ocupación fue de 90%; la provincia de Mendoza fue visitada por 110 mil personas que dejaron 95 millones de pesos y a las Cataratas de Iguazú ingresaron 67 mil personas, 7,000 más que el año pasado, en suma, durante el primer semestre del 2002, ingresaron al país 1’103,186 turistas extranjeros”<sup>54</sup>. En Guatemala los viajes y el turismo dejaron ingresos por 283.5 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 8.9% con relación al primer semestre del año 2001.

Con ello podemos decir que a nivel mundial, “el 83% de los países destaca al Turismo entre las 5 actividades económicas más importantes y para el 38% es la fuente más importante”<sup>55</sup> donde el continente americano no se queda atrás. Así, para los países de Norteamérica y el Caribe, el turismo

---

<sup>51</sup> *Ibidem*

<sup>52</sup> Cárdenas Gutiérrez Gustavo A. op. cit.

<sup>53</sup> *Boletín Hechos y Tendencias del Turismo*. Edit. Dirección General de información y análisis de la Secretaría de Turismo. México. Núm. 11. Septiembre, 2002. p. 16.

<sup>54</sup> *Ibidem*. p. 16.

<sup>55</sup> Programa Nacional de Turismo 2001-2006. op. cit.

está adquiriendo una creciente importancia económica y social, como en México, y en otros ya es la principal actividad económica, como en el caso de Cuba, sin embargo, en todos los casos los factores económicos y sociales de los países latinoamericanos ha propiciado que “el sector turismo no sólo genera empleos directos, sino también una serie de ocupaciones indirectas”<sup>56</sup> como el comercio informal, el ambulante y la prostitución que no sólo afecta la calidad de los destinos turísticos, si no en la mayoría de los casos la seguridad de los sectores vulnerables de la población residente como son los niños, encontrándonos así con la prostitución infantil, el turismo sexual y el tráfico de niños.

Como ya hemos dicho, el turismo puede considerarse como una de las actividades económicas de mayor importancia en todos los países hoy en día, sin embargo, hay una modalidad de turismo que no forma parte del desarrollo de un país a través del turismo y éste es denominado Turismo Sexual. Podemos entender como Turismo sexual a “la explotación sexual comercial de menores de edad por parte de personas que visitan el país en calidad de turistas, incluyendo aquí la promoción del país como punto accesible para el ejercicio de esta actividad por parte de nacionales y extranjeros”<sup>57</sup>, entendiendo como Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y adolescentes (ESCN) “todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual y/o económico; considerándose explotador tanto al que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero como al que mantiene la misma con el niño, niña o adolescente no importando si está es frecuente, ocasional o permanente”<sup>58</sup>.

De acuerdo con las recientes investigaciones de ONG's, Organismos Gubernamentales y Organismos Internacionales, éste tipo de turismo está

---

<sup>56</sup> Cárdenas Gutiérrez Gustavo A. op. cit.

<sup>57</sup> <http://www.casaalianza.com>

<sup>58</sup> Leal Gustavo. *Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual en México y Centroamérica. Síntesis Regional.* ECPAT y Casa Alianza. 2002. p. 25.

afectando a los países subdesarrollados del mundo, que aunque no es exclusivo de estos, hoy ya es un fenómeno en crecimiento dentro del Continente Americano afectando a países como “México, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Cuba, así como dentro de la región amazónica que abarca Perú, Bolivia, Brasil y Ecuador”<sup>59</sup>. El Informe sobre Tráfico de Niños en Centroamérica y México, presentado durante el Congreso de Japón en diciembre del 2001, lo respalda, pues documentó que los crecientes niveles de prostitución infantil y turismo sexual en la región son alarmantes, utilizando a niños y niñas golpeados por la pobreza y a niños y niñas de la calle de Centro América y México incluyendo a Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Es decir la pobreza, la desigualdad, los problemas relacionados con las deudas contraídas por los padres, la mundialización y el consumismo (que ha originado el que haya niños que vendan su cuerpo a cambio de artículos de consumo), así como la drogadicción, la desmembración de la familia, la situación de calle en los niños y la disminución de los valores morales, en los países subdesarrollados, son las causas que orillan a que un menor termine siendo víctima de la prostitución infantil dándole cabida al Turismo Sexual.

De acuerdo a la opinión pública, el hablar del Turismo Sexual y la ESCN es un tema inusual y con tabúes aún para las naciones más desarrolladas, sin embargo, las Naciones Unidas ya lo han catalogado en sus informes como un problema internacional y por lo tanto requiere de su estudio para su prevención y combate a nivel mundial.

Históricamente, en el año de 1980 diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales comenzaron a utilizar el término Turismo Sexual para denunciar el tipo de turismo que se estaba desarrollando en el sudeste asiático y que promocionaba el ejercicio de

---

<sup>59</sup> Ibidem. p. 15

actividades relacionadas con el sexo, sin embargo, “con las recientes restricciones y operaciones en contra del turismo sexual en Tailandia y otros países Asiáticos, incluyendo a Sri Lanka, un numero creciente de turistas del sexo están llegando a Centroamérica y América Latina”<sup>60</sup>. Por ejemplo, Costa Rica ya es considerada como “la Tailandia del patio trasero de Estados Unidos” y es la primera en las listas de Internet donde se pueden encontrar niños ofrecidos para la prostitución; Jamaica, la República Dominicana y Cuba son destinos vacacionales donde se mueven los turistas sexuales y “en México cerca de 16 mil niños y niñas son víctimas de esta explotación sexual donde el Puerto de Acapulco, en el Estado de Guerrero ocupa el primer lugar nacional con el registro de explotación infantil”<sup>61</sup> y a nivel global “casi un millón de nuevos niños y niñas cada año son nuevas víctimas de la Explotación Sexual Comercial (ESC)”<sup>62</sup>.

Como estos ejemplos podemos encontrar muchos dentro del continente pero, lo importante es que éste fenómeno internacional no es un hecho de últimos días, pues ha tenido un crecimiento indiscriminado en ciudades capitales, ciudades fronterizas y los centros turísticos de los Estados, sin embargo, la atención del mundo sobre la plaga del turismo sexual fue lograda a raíz del “Congreso Mundial Contra la Explotación Comercial Sexual de la Niñez, organizado por ECPAT (una ONG Tailandesa que trabaja en pro de la eliminación del abuso sexual de la niñez), UNICEF y el gobierno de Suecia, en agosto de 1996 en Estocolmo”<sup>63</sup>.

Como podemos darnos cuenta, los países centroamericanos están siendo vistos como un lugar donde pedófilos pueden llegar y abusar de niños pequeños sin ningún problema aprovechándose de “la extrema pobreza y de la inexistencia de un sistema judicial funcional pues, las fuertes crisis

---

<sup>60</sup> <http://www.casa-alianza.org>

<sup>61</sup> <http://www.dif.gob.mx/prensa>

<sup>62</sup> <http://www.casa-alianza.org>

<sup>63</sup> <http://www.casa-alianza.org>

económicas y el inminente aumento del desempleo que se vive en los países afectados, están fomentando los factores socio-económicos que impulsan la industria del sexo”<sup>64</sup>, sin embargo, éstas no son las únicas causas que alientan el turismo sexual. Investigaciones realizadas por la ECPAT nos muestran que miles de personas adultas viajan principalmente desde países económicamente desarrollados hacia países del Sudeste Asiático, África, Centroamérica y el Caribe con el fin de hacer uso de esta industria. Por ejemplo, se reporta que en América Latina es muy común la prostitución infantil en las calles, parques, bares, grandes centrales de abasto y moteles, donde población nacional y extranjera tiene acceso a este tipo de servicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los países latinoamericanos (con excepción de Paraguay y Bolivia) tienen litoral, las ciudades costeras y portuarias se tornan en puntos tradicionales de prostitución infantil, por el arribo de turismo, principalmente.

En este orden de ideas, la ECPAT sostiene que los turistas manejan una serie de teorías que les sirven para justificar el uso de los servicios sexuales, como parte esencial del Turismo Sexual, con menores en el país que visita, encontrando entre ellas:

- El poder económico y social del explotador extranjero, que es mucho mayor que el del niño o la niña.
- La sensación de anonimato e impunidad del turista que se encuentra fuera de casa y que le exime de las restricciones sociales de su lugar de origen.
- El convencimiento de que las relaciones con menores son más aceptables en los países a los que han ido como turistas y que la sociedad local no tiene sus mismos tabúes sexuales.
- La abundante oferta y la facilidad con que, en algunos países, se pueden encontrar niños y niñas como pareja sexual sin sufrir ningún tipo de castigo.

---

<sup>64</sup> <http://www.ccpat.net>

- Y la creencia de que el sexo con menores les da mayor seguridad de no contraer SIDA.

Como podemos observar, estos puntos no son más que un resumen de las posibles causas que originan que el mercado de la explotación sexual, a nivel mundial, se esté desplazando hacia los más pequeños. Personalmente, los puntos anotados anteriormente sirven para denotar la creencia de superioridad de las personas que utilizan este tipo de práctica sobre los más vulnerables, nuestros niños. Aunque varios de ellos pareciesen justificaciones sin ninguna base, podemos denotar que todas ellas tienen igual fuerza al momento de su estudio dentro del fenómeno del turismo sexual.

Al respecto, el relator de derechos humanos de la ONU, Vitit Mountarbhorn, en 1994 mencionó que “el mercado de la explotación sexual se está desplazando hacia los más pequeños porque algunos clientes creen que pueden evitar el SIDA al tener relaciones con los menores de edad”<sup>65</sup>, sin embargo, se considera necesario argumentar que en cuanto al punto de la creencia de que una relación con un menor disminuye el riesgo de contraer SIDA es totalmente equivocada, pues “los menores son más vulnerables, tienen un menor acceso a la información sobre los riesgos, medios de prevención y consecuencias del SIDA además de no tener la capacidad de negociar prácticas menos peligrosas”<sup>66</sup>. Debido a estas peculiares características, el turismo sexual ha crecido tan rápidamente que ha llegado a convertirse en un negocio lucrativo en el que están involucradas miles de personas y que actualmente supone una fuerte contribución al empleo y una importante entrada de ingresos en los países donde se desarrolla. Así, debemos comprender que el Turismo Sexual no sólo incluye a los turistas que demandan el servicio y a los niños que lo ofrecen, si no que es toda una organización dentro de la cual

---

<sup>65</sup> [http://www.iespana.es/revista-abril\(25\)sida.htm](http://www.iespana.es/revista-abril(25)sida.htm)

<sup>66</sup> [http://www.anesvad.org/nuestros\\_retos/explotación\\_sexual/intro.htm](http://www.anesvad.org/nuestros_retos/explotación_sexual/intro.htm)

podemos encontrar desde los empresarios, dueños de establecimientos y agencias de turismo, hasta la Policía.

Es importante mencionar que parte importante del crecimiento del Turismo Sexual corresponde a la promoción de los destinos turísticos como destinos de turismo sexual por parte de empresas establecidas y legales del turismo hasta la publicación de guías del sexo por medio de la Internet. Esta promoción de destinos turísticos ha estado enviando señales para la promoción del turismo sexual pero, ¿cómo se logra la promoción del turismo sexual?, generalmente se hace de dos maneras:

1. De manera informal y no lucrativa: “que hacen los círculos de pedófilos que intercambian información y facilitan contactos con centros de prostitución infantil en otros países por medio de signos y señales secretas siendo así una estructura difícilmente vulnerable”<sup>67</sup>, ayudándose del anonimato que brinda el Internet, que sirve como intercambio de datos, contactos y material entre los usuarios.
2. De manera comercial: “a través de empresas turísticas que ofrecen tours y por medio de la publicación de guías de circulación restringida cuyo objeto es la promoción de ciudades o balnearios donde se ha extendido la prostitución infantil”<sup>68</sup>.

Entre los estudios realizados en el Internet, como manera informal y no lucrativa de promocionar la prostitución infantil, se han encontrado páginas promocionales del Turismo Sexual en el Continente Americano. Por ejemplo, se han localizado 48 páginas directas y 45 indirectas promocionando a México como un destino para turistas sexuales y Costa Rica cuenta con más de 50 páginas, que nos sintetizan que estos dos son unos de los países con mayor prioridad para los turistas al realizar viajes

---

<sup>67</sup> Leal Gustavo. op. cit. p. 6.

<sup>68</sup> *Ibidem.* p. 6.

sexuales en nuestro continente. En el caso de países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, la promoción sexual es menor que en el caso de México y Costa Rica que aunque disminuye la afluencia de Turismo Sexual, la Explotación Sexual Comercial de los Niños se mantiene y se agudiza día a día. Lo anteriormente mencionado nos muestra que el Internet y el anonimato que se tiene al usarlo, ha contribuido en enormes proporciones a agudizar el problema en la región, donde el intercambio de información, contactos y guías esta a disposición de cualquier persona en cualquier lugar del mundo, lo que pone en desventaja a las autoridades. Así, la afirmación de que Latinoamérica es ya un destino atractivo para turistas sexuales nos arroja algunas cifras:

“En Bogotá, Colombia el número de niñas prostituidas en las calles de la ciudad se ha quintuplicado en los últimos 7 años. En 1990, había cerca de 60,000 niñas entre 7 y 18 años de edad viviendo en las calles de República Dominicana y que eran utilizadas para explotación, abuso sexual, prostitución y pornografía y que hoy es el país más azotado por este fenómeno. En Haití, el turismo sexual de hombres de los Estados Unidos de América ya es parte de las actividades turísticas de la isla. En Río de Janeiro, Brasil se ha identificado un cartel que controla alrededor de 1000 chicas entre 8 y 15 años trabajando como prostitutas, alcanzando los 500.000 niños”<sup>69</sup> y “Cancún, México es uno de los centros más grandes de turismo sexual infantil en América Latina tanto para los grupos de pedófilos extranjeros como de los locales”<sup>70</sup>.

Es importante mencionar que la gran demanda de servicios sexuales con menores existe tanto desde la población local de los países afectados hasta la extranjera, sin embargo, el problema a simple vista es atribuido a los extranjeros hombres o mujeres, negros, asiáticos, blancos, homosexuales o heterosexuales, sin embargo la característica que podría englobarlos es

---

<sup>69</sup> <http://www.socwatch.org.uy>. Tammy Quintanilla. *La globalización del comercio sexual*. Comité de Latinoamérica y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM).

<sup>70</sup> Bruce Harris. *El tráfico de niños y niñas en Centroamérica*. Casa Alianza, 2001.



que deben tener un alto nivel adquisitivo pues este tipo de servicio es más caro que la prostitución común. Así, “el aumento de los flujos de turismo sexual infantil en países como Brasil, Colombia, República Dominicana, México, Venezuela y Costa Rica, constituyen fuentes de provisión de este tipo de servicios hacia consumidores ubicados en Estados Unidos, Canadá y países de Europa como Alemania, Italia y Suiza”<sup>71</sup>. Esta afirmación es respaldada por los recientes arrestos de turistas sexuales en Centroamérica, donde tan sólo “en el 2002 se detuvieron a personas provenientes de Estados Unidos, Australia, Alemania y Suiza”<sup>72</sup> que son países donde sus habitantes cuentan con un alto nivel adquisitivo.

Hoy en día, a pesar de la escasez de información y estadísticas existentes, se denuncia la explotación sexual de “más de dos millones de niños y niñas solamente en el Sudeste Asiático, principalmente de sexo femenino y que la edad de los niños explotados sexualmente es de 10 a 14 años, pero los de 6 a 10 años también son víctimas”<sup>73</sup>, sin embargo, lo realmente importante es entender que la explotación sexual comercial de niños y niñas constituye una forma de violencia en contra de éstos y que aunque algunos países ya han descrito planes nacionales de acción contra ella, como Tailandia, Filipinas, Costa Rica y Sri Lanka, las leyes de América Latina son muy anticuadas ya que no toman en cuenta éste tipo de delitos dentro de ellas<sup>74</sup>, además de la falta de programas gubernamentales para el apoyo y tratamiento a los niños y niñas víctimas así como alternativas de sobrevivencia para estos niños.

Finalmente, puede decirse que la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes se desarrolla por una conjunción de 2 factores principales: la demanda de los adultos (turistas o locales) y las condiciones socioeconómicas y familiares que impulsan a una oferta de menores

---

<sup>71</sup> Leal Gustavo. op. cit. p. 16.

<sup>72</sup> <http://www.cnn.com>

<sup>73</sup> <http://www.casa-alianza.org>

<sup>74</sup> <http://www.casa-alianza.org>

forzados a la prostitución, donde podemos afirmar que el turismo no es la causa de la explotación sexual de menores pero sí provee de un fácil acceso a niños vulnerables de nuestras sociedades, radicando ahí la importancia de su combate a nivel internacional.

Como podemos observar la prostitución infantil y el turismo sexual está estrechamente unida el tráfico de menores y a la cada vez mayor presencia del SIDA en niños y niñas dentro de nuestro continente. Contrariamente a lo que podríamos creer, “el tráfico de personas, especialmente para fines sexuales ha sido una práctica común en muchas sociedades a través de la historia, aunque hoy ha tomado diferentes formas y orígenes”<sup>75</sup>. Desgraciadamente, tenemos que tener en cuenta que el tráfico de drogas, armas o personas ya es considerada una de las actividades más importantes, por su gran capacidad de lucro, en nuestras sociedades.

Entendamos a la trata o al tráfico de personas como el traslado de una persona de un lugar a otro a través de engaño, violencia, extorsión, etc. con fines de comercio sexual no importando el sexo, la edad y la situación social y económica, es decir, incluyendo a los hombres, las mujeres y los niños. Sin embargo, la trata o tráfico de niños ya tiene una mención especial y es tomando en cuenta por los organismos internacionales, las ONG's y los órganos de gobierno de cada Estado, llevándonos con ello a observar que al problema del tráfico de infantes se le está dando la importancia que se merece. Gracias a ello, ya se tiene tipificada una definición acerca del fenómeno.

Históricamente, “el tráfico de mujeres cobró impulso a partir de los años 70's, con el crecimiento de la industria de la pornografía durante la cual los países ricos, principalmente de Europa, iniciaron la importación masiva de mujeres para la prostitución en sus países”<sup>76</sup>, convirtiendo a

---

<sup>75</sup> <http://www.socwatch.org.uy>

<sup>76</sup> *El sex-boom globalizado*. Mujeres ALAI. Centro humanitario de apoyo a la mujer. Publicación No. 284, 1998.

está industria en una de las más productivas y desgraciadamente hoy se le considera como un vínculo estrecho con el turismo sexual. Primero fueron mujeres asiáticas y latinoamericanas, mujeres africanas en los 80's y finalmente, con la caída del muro de Berlín, se involucraron a mujeres pertenecientes a esa región. Para hoy, según informes de la UNESCO, "en los tres primeros años de la época de los 90's se registro un aumento de la prostitución, teniendo como base el tráfico de mujeres y el turismo sexual"<sup>77</sup>.

Hoy, las investigaciones han revelado que los factores que han contribuido a la intensificación de este fenómeno<sup>78</sup> son:

- La globalización de las economías, que se ha traducido en crisis y/o en cambios estructurales significativos en los países más pobres (países en desarrollo).
- Los desplazamientos de la población, por causa de los cambios de la globalización, hacia los centros urbanos y hacia el exterior.
- El racismo y el sexismo donde se presenta a las mujeres orientales, negras y latinas, en los medios de comunicación, como más exóticas y;
- La presencia, cada vez mayor, de pederastas que prefieren a los niños por las razones presentadas anteriormente, como el menor riesgo de SIDA.

Así, podemos darnos cuenta que la pobreza, la marginación y la promoción del turismo sexual también están estrechamente ligados en el tráfico de personas. Desgraciadamente hoy, el tráfico de personas ya no se da sólo en personas mayores, es decir, ya nos sólo se puede utilizar el término "trata de blancas" para referirse a la prostitución forzada, si no que la

---

<sup>77</sup> Ibidem.

<sup>78</sup> Ibidem.

diversificación del fenómeno nos ha llevado a tomar otros términos para nombrarla y uno de ellos es el tráfico de niños.

El concepto de tráfico, incluido en el último informe de la relatora especial de las Naciones Unidas para la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantil nos indica que “el tráfico abarca todas aquellas actividades relacionadas con el reclutamiento o transporte de personas, dentro o fuera de las fronteras de un país, que implica engaño, fuerza, fraude o sometimiento a deudas, y con el objetivo de involucrarlas en situaciones de abuso o explotación, como la prostitución forzada, la esclavitud, el maltrato físico y otras prácticas crueles, el trabajo clandestino o el servicio doméstico ilegal”<sup>79</sup> encontrando así una tipificación del problema dentro de los organismos internacionales.

Una definición más específica, para el problema del tráfico de niños, es la dada por la ECPAT que define el tráfico de niños como “cualquier comportamiento ilegal que facilita la entrada, el tránsito, la residencia o salida de cualquier territorio a un niño siendo indiferente si se ha utilizado la fuerza o si el niño ha sido engañado”<sup>80</sup>, así como “su reclutamiento y traslado con fines ilícitos de un país a otro y de una región a otra del país sin o con el consentimiento del niño, niña o adolescente o su familia, para ser utilizado como mercancía sexual en su destino final para fines de prostitución o pornografía”<sup>81</sup> y que “el dinero involucrado depende de la edad, virginidad y belleza de las jóvenes”<sup>82</sup>.

Hoy, el tráfico de mujeres y de niños ha crecido y se ha convertido en uno de los problemas más importantes a nivel global, facilitado por la permeabilidad de las fronteras y el avance de la tecnología de la comunicación, como el Internet. Gracias a ello, hoy “Europa es objeto de

---

<sup>79</sup> <http://www.socwatch.org.uy/1997/esp/comsex.htm>

<sup>80</sup> <http://www.ecpat.net>

<sup>81</sup> <http://www.casa-alianza.org>.

<sup>82</sup> <http://www.socwatch.org.uy>.

tráfico de infantes desde los países más pobres a los más ricos y en América Latina y el Caribe guías de viajeros promueven el turismo sexual infantil<sup>83</sup>. Así, el tráfico de niños, niñas y adolescentes presenta diversas modalidades, es decir, los niños pueden ser traficados dentro de su propio país o fuera de él, siempre siguiendo diferentes rutas y diferentes destinos para evitar su detección. Sin embargo, el tráfico intranacional es menos común que el internacional y que aunque es menos frecuente el primero no significa que no exista. Al respecto, el papel que juegan los países es muy importante para entender la operación de esta actividad.

En términos de tráfico de personas existen 3 categorías en las que es posible ubicar a los países ruta del tráfico determinando, así, el rol que juegan en el sistema operativo de esta industria<sup>84</sup>, las cuales son:

1. El país de origen: donde encontramos a los países cuyos niños, niñas y adolescentes son tomados ilegalmente y vendidos en la esclavitud sexual;
2. El país destino: que son los países que reciben a los niños, niñas y adolescentes traficados y;
3. El país de tránsito: que constituye un punto de entrada para acceder a determinada región del mundo.

Es importante mencionar que muchos países pueden ser a la vez puntos de origen, puntos de destino y puntos de tránsito, por ejemplo, Guatemala puede ser considerado país de origen para los niños cuya ruta terminará en México o los Estados Unidos; a su vez constituye el destino final para muchos menores originarios de El Salvador, Honduras y Nicaragua y finalmente es utilizado como país de tránsito para muchas rutas que se inician en otros países de la zona Centroamericana con el objetivo de llegar a los Estados Unidos.

---

<sup>83</sup> <http://www.laprensa.com.ni>

<sup>84</sup> Leal Gustavo. op. cit. p. 26.

Diversas investigaciones han arrojado datos sobre la forma en que operan las mafias de tráfico de infantes tanto de manera intranacional como internacional. Al respecto, según investigaciones de Casa Alianza la venta de un niño puede realizarse de las distintas maneras siguientes<sup>85</sup>:

1. Por medio de organismos y redes de proxenetas y delincuentes que los venden a prostíbulos y lugares donde se ejerce la prostitución, tanto en su propio país como en el extranjero;
2. Por esas mismas redes que suministran o alquilan a esos niños directamente a los clientes y;
3. Por “los pedófilos que adquieren niños directamente de la familia o de los responsables de los mismos o en muchas ocasiones los reclutan de la calle debido a su situación de abandono en la que viven”<sup>86</sup>.

Sin embargo, la importancia del problema no radica en conocer la forma en que se mueven los traficantes (porque esas ya son conocidas por los Organismos, las Organizaciones y los entes policíacos), si no radica en que muchos de esos niños son secuestrados, en otros son vendidos por sus mismas familias o tutores a cambio de dinero, cancelación de deudas, protección en zonas de alto riesgo o cese de persecución y, en algunos de los casos, los compradores engañan a la familia ofreciendo un mejor futuro para ellos. Ahora, analizando este tipo de sustracción de los menores, podemos mencionar que la prostitución que ellos ejercen es forzada en cualquiera de los casos en los que ellos fueron reclutados, pues, en todos los casos los niños no tuvieron decisión propia ni se presenta signo de voluntad de llevarlo a cabo, según lo establecido en las definiciones mencionadas. En resumen, las víctimas del tráfico pueden ser vendidas, engañadas y forzadas para ser introducidas a la prostitución y en la mayoría de los casos los traficantes se aprovechan de su vulnerabilidad,

---

<sup>85</sup> Persona que promueve la prostitución de personas de cualquier sexo o las induce a que ejerzan o las mantiene en ella o recluta con ese propósito, en México esta acción está tipificada como Lenocinio.

<sup>86</sup> Leal Gustavo. op. cit. p. 15

edad, género y su status legal no regularizado, como en el caso de los niños, para someterlos.

Las redes de traficantes de niños son organizaciones que cuentan con alta tecnología y manejan altas cantidades de dinero, por ejemplo, “los proxenetas de México compran niñas Centroamericanas, principalmente de El Salvador y Honduras de 12 a 15 años por 100 o 200 dólares”<sup>87</sup> después, estas niñas viajan engañadas aprovechando que la pobreza y la exclusión social las empuja a ellos. Una investigación de la Universidad Centroamericana (UCA) en El Salvador advierte que “el tráfico de niños es una consecuencia directa de las difíciles condiciones económicas y sociales de la región”<sup>88</sup>.

Este tipo de práctica, regularmente ocurre entre países vecinos, como en el caso del Sur y Sudeste de Asia y el Este de Europa, así como en Australia y Japón y, en América lo tenemos en la frontera entre Paraguay y Brasil, donde las autoridades no acostumbran a exigir documentación a los menores no acompañados ni a los adultos que viajan con niños o niñas favoreciendo con ello el tráfico de menores entre los dos países. Veamos otros ejemplos:

En 1991, en América Latina se descubrió una red de traficantes de blancas de Montevideo-Uruguay a Milán-Italia, así como de jóvenes peruanas y colombianas en Roma. Otro ejemplo americano son las niñas centroamericanas entre 12 y 15 años de edad, mayoritariamente procedentes de Honduras, que están siendo traficadas y luego vendidas a burdeles en Tapachula Chiapas, México; niñas jóvenes de Panamá son traficadas a clubes y burdeles en Costa Rica; niñas de Honduras, El Salvador y Nicaragua son traficadas hacia Guatemala y jóvenes mexicanas son traficadas hacia los Estados Unidos.

---

<sup>87</sup> <http://www.listas.rcp.net.pe>.

<sup>88</sup> *Ibidem*

Como estos podemos encontrar un sin fin de ejemplos que nos muestran que el tráfico de niños, niñas y adolescentes es una plaga que sufren hoy en día los países Latinoamericanos y que, por sus dimensiones, la tecnología y la cantidad de personas que están involucradas, es una red muy organizada que hace difícil su combate.

#### **1.4 ACCIONES DE LOS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES CONTRA LA PRÁCTICA DE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y EL TRÁFICO DE NIÑOS EN AMÉRICA LATINA.**

Hoy, y a través de la historia, los Organismos Internacionales han jugado un papel muy importante en la vida de la comunidad internacional participando activamente en los problemas en que se vean involucrados los intereses de las sociedades, ya sean estos del ámbito político, económico, cultural, ambiental, salud o de derechos humanos.

Así, al analizar la prostitución infantil y el tráfico de niños en el continente americano, es importante revisar las acciones de los Organismos Internacionales y de los Organismos No Gubernamentales más importantes en materia de Explotación Sexual Comercial de los niños, niñas y adolescentes en nuestro continente.

Históricamente, la necesidad de cooperación internacional a mitades del siglo XIX, da la creación de los Organismos Internacionales con el fin de asegurar dicha cooperación entre las naciones. Entre los primeros órganos internacionales creados podemos mencionar a la Unión Postal General creada en 1874; la Unión Telegráfica Internacional en 1865 y la Organización Meteorológica Internacional en 1878, sin embargo, para comprender su función debemos conceptualizar el término.

Entendamos por Organismos Internacionales a “aquellas organizaciones separadas y autónomas que colaboran con las Naciones Unidas y entre sí



por conducto del mecanismo de coordinación del Consejo Económico y Social<sup>89</sup>. Algunos autores, como Roberto Mesa, manejan este término como sinónimo de Organizaciones Intergubernamentales (O.I.G.) y de Organizaciones Internacionales, sin embargo, para este trabajo las denominaremos Organismos Internacionales. Cabe resaltar que, 17 de esos organismos, son conocidos como organismos especializados definidos en la Carta de las Naciones Unidas como “aquellas organizaciones internacionales, gubernamentales, que tienen amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras y que estén involucradas con la Organización de las Naciones Unidas”<sup>90</sup>. Esos organismos, que presentan anualmente sus informes al Consejo Económico y Social, son los siguientes:

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Asociación Internacional de Fomento (AIF)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Banco Mundial
Corporación Financiera Internacional (CFI)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)
Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Marítima Internacional (OMI)
Organización Meteorológica Mundial (OMN)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Unión Postal Universal (UPU)

Fuente: Naciones Unidas

Como podemos observar cada uno de los Organismos Internacionales arriba mencionados son encargados de un solo ámbito, con objetivos

<sup>89</sup> <http://www.intercom.com.ar/onu/Material/Guia/04asambleageneral/05observadores.htm>

<sup>90</sup> Seara Vázquez Modesto. *Tratado General de la Organización Internacional*. FCE. México, 1974. p. 475.

específicos y con personal especializado encargado de resolver problemas que les atañen, estos coordinan su labor con las Naciones Unidas, a la que están vinculados por acuerdos especiales, pero son organizaciones separadas y autónomas. En cuanto al combate y erradicación de la Prostitución Infantil y el Tráfico de niños encontramos que diversos Organismos Internacionales están participando activamente en el ámbito internacional, regional y estatal, los cuales estudiaremos a continuación. Es importante mencionar que el estudio que se presenta en este apartado no constituye un análisis de las funciones de los Organismos Internacionales aquí descritos si no se hace referencia a la participación de estos dentro del marco específico de prostitución infantil como actor involucrado en el combate del fenómeno.

Entre los organismos de este nivel que están cooperando en la lucha contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil encontramos a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros, los cuales analizaremos en las siguientes páginas como muestra de la preocupación por la internacionalización del problema.

El Organismo más grande que ha implementado acciones contra la explotación infantil es, sin duda, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada en 1945, la cual, a través del Consejo Económico y Social ha realizado estudios e investigaciones sobre el fenómeno y llevado a cabo plenos con los representantes de Estado para frenar esta práctica. Su sede se encuentra en la ciudad de Nueva Cork y está formada por 191 Estados soberanos en la que están representados casi la totalidad de los países del mundo. Representa un foro para hacer frente a los problemas a largo plazo facilitando así las consultas instantáneas entre gobiernos. Es importante mencionar que las Naciones Unidas y sus organismos protegen a los

grupos vulnerables, como los niños, los refugiados, las personas desplazadas, las minorías, los pueblos indígenas y los discapacitados.

Como los propósitos de las Naciones Unidas, estipulados en la Carta, se centran en “mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto a los principios de igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos; cooperar en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”<sup>91</sup> cuenta con dos órganos que se sirven para ello.

Primeramente encontramos a la Asamblea General que es un foro mundial único en el que están representados todos los Estados miembros, lo cual sería algo así como un parlamento de naciones. Su importancia radica en que en ella se tratan los problemas más urgentes del mundo, donde todos los países pueden expresar sus diferencias y llegar a un entendimiento sobre el modo de proceder. En segundo lugar tenemos al Consejo Económico y Social (ECOSOC), que es el foro central de la Organización para los asuntos económicos y sociales. Con sus debates sobre esas cuestiones, así como sobre asuntos humanitarios y sus recomendaciones en materia de políticas. El Consejo desempeña una función clave en la promoción de la cooperación internacional además de que coordina la labor económica y social de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas. Como podemos observar, es por medio de estos dos importantes foros donde se ha estipulado que la prostitución infantil y el tráfico de niños es un problema que, aunque primeramente se encuentra de manera nacional, se ha convertido ya en un gran problema internacional. Cabe señalar que los estudios realizados en América Latina sobre la Prostitución infantil y la venta de niños se han realizado por

---

<sup>91</sup> <http://www.nacionesunidas.org/co/nu.htm>

medio del ECOSOC y respaldados por Naciones Unidas, a la vez que lleva a cabo el Programa de Acción para la Eliminación de la Explotación del Trabajo Infantil.

Entre las investigaciones de la ONU, sobre el tema, encontramos el Informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía en el plano internacional y el Informe realizado en su misión a México resultado de que desde 1995 el mandato de la Relatora Especial se ha centrado en la explotación sexual de los niños con fines comerciales. Es importante resaltar que los informes presentan conclusiones y recomendaciones de la misma ONU así como de diferentes organismos internacionales, ONG's y gobiernos interesados en el tema. Entre los temas que se examinaron se encuentran el papel del sistema de justicia de los medios de difusión y la educación, incluida el Internet, al respecto.

Por otra parte, además de los informes, las Naciones Unidas trabajan en favor de la justicia, los derechos humanos y el derecho internacional. Entre las Declaraciones formuladas por la ONU sobre la Explotación Sexual Comercial de los niños, niñas y adolescentes encontramos las convenciones sobre los derechos del niño, contra la tortura y otros tratos o penas crueles o degradantes así como las declaraciones sobre Derechos Humanos.

En cuanto a Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que coordina todas las actividades de la Organización al respecto, trabaja conjuntamente con los gobiernos para fortalecer el respeto de los derechos humanos y prevenir violaciones además de colaborar estrechamente con los mecanismos de las Naciones Unidas en esta esfera. Cabe resaltar que la Comisión de Derechos Humanos, órgano intergubernamental, celebra sesiones públicas en las que se examina el comportamiento de los Estados, aprueba normas y

promueve los derechos humanos en todo el mundo, también nombra expertos independientes -relatores especiales- encargados de presentar informes sobre violaciones de los derechos humanos o de examinar la situación de los derechos humanos en determinados países.

Cabe resaltar que, aunque las Naciones Unidas son la organización mundial de los Estados, en su marco existen oportunidades para que participen otras fuerzas cuya cooperación es importante para la solución de los problemas mundiales. Varios componentes de la sociedad civil contribuyen a la labor de las Naciones Unidas: las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) siendo estas uno de los principales protagonistas de las Naciones Unidas, la comunidad empresarial, los sindicatos y las asociaciones profesionales. Las Naciones Unidas también han ampliado su cooperación con instituciones de investigación y universitarias, grupos juveniles y otras asociaciones.

Otro organismo de suma importancia para la lucha contra el fenómeno es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que desde su fundación en 1946 se ha dedicado a proteger las vidas de los niños del mundo. Su objetivo es crear las condiciones necesarias para que los niños y las niñas puedan vivir existencias felices, saludables y dignas, aunque en sus inicios fue un organismo de socorro para la infancia de la Europa devastada por la guerra, hoy se ha convertido en un importante aliado en las actividades en pro del desarrollo, cuya misión consiste en trabajar en pro de la niñez.

El órgano de gobierno del UNICEF, en el que participan 36 naciones de todas las regiones del mundo establece políticas, examina los programas y aprueba los presupuestos de la organización, tiene su sede central en Nueva York y realiza sus tareas por medio de ocho oficinas regionales y 126 oficinas de países. Opera en 162 países inspirándose en las normas y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño colaborando con

los gobiernos, las comunidades y organizaciones de la sociedad civil locales, las familias y los propios niños y niñas. Así, el UNICEF dispone de una presencia, en el mundo, más importante que las demás organizaciones de las Naciones Unidas.

Existen también 37 Comités Nacionales en pro del UNICEF que son organizaciones privadas sin fines de lucro que funcionan, principalmente, en los países industrializados y que prestan apoyo a los programas del UNICEF. Estos Comités “recaudan fondos con la ayuda de amplias redes de voluntarios y llevan a cabo otras actividades relacionadas con la organización, todo ello para generar una comprensión más profunda de los derechos y las necesidades de los niños del mundo”<sup>92</sup>.

Aunque el UNICEF es también uno de los principales abastecedores de vacunas a los países en desarrollo en su carácter de miembro de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización pero la educación sigue siendo una fuente de preocupación y una prioridad para el UNICEF el cual, mediante el Programa Mundial para la Educación de las Niñas, colabora en la conquista de la meta de la educación de buena calidad para todos los niños. Sin embargo, entre sus prioridades en los siguientes años encontramos su preocupación por mejorar la calidad de la educación y a aumentar el acceso de las niñas a la misma; a proteger a los niños y las niñas de los estragos del VIH/SIDA y a disminuir las consecuencias más graves de la guerra, los conflictos y las diversas formas de explotación y abuso que sufren los niños, como la explotación sexual, el trabajo infantil y la trata de menores, pero ¿cómo combate el UNICEF la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes del mundo?

Como el UNICEF adopta un enfoque basado en los derechos humanos, al abordar la cuestión de la explotación sexual comercial de la infancia, la organización considera el problema como una de las muchas violaciones

---

<sup>92</sup> <http://www.unicef.org/spanish/uniwidsp/index.html>

contra los derechos de los niños y las niñas. Basado en la Convención sobre los Derechos del Niño que dicta que “los menores de edad tienen derecho a recibir protección contra todas las formas de violencia, explotación sexual y trabajo peligroso, así como derecho a la educación y acceso a la atención de la salud”<sup>93</sup> lo que nos indica que, según el UNICEF, los niños explotados comercialmente sufren en todos los casos una violación de estos derechos.

Hablado de acciones, el UNICEF trabaja en los ámbitos internacional y nacional para combatir la explotación sexual comercial de la infancia. En la esfera internacional, el UNICEF patrocina la ratificación y la puesta en práctica de las leyes internacionales que protegen a la niñez, como la Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo que prohíbe las peores formas de trabajo infantil y el protocolo recientemente aprobado contra la pornografía infantil y la venta de niños; realiza monitoreos contra la explotación sexual de niños en República Dominicana, Nepal y Sri Lanka y lleva un programa en Tailandia con consejería en educación y empleo para atender a niñas en riesgo así como programas en Brasil, Chile, Costa de Marfil, Guatemala, Egipto, Kenia, Marruecos, Perú, Filipinas y Senegal.

En cuanto al plano nacional, dicho organismo colabora con los gobiernos con el fin de abordar el problema de la explotación sexual de la infancia para conseguir que los gobiernos admitan que es un problema y desempeñen un papel activo en proponer soluciones. Cabe resaltar que la organización colabora también con las comunidades, las municipalidades y los medios de difusión.

Generalmente las actividades del UNICEF contra la explotación sexual comercial infantil se orientan en tres esferas:

---

<sup>93</sup> <http://www.unicef.org/espanol/explotacion.htm>

1. Prevención
2. Protección y
3. Recuperación y reintegración.

En cuanto a la prevención, una de las actividades principales es asegurar que los niños, especialmente las niñas, acudan a la escuela para que en determinado momento tengan la capacidad necesaria para mantenerse a sí mismas y sean, por tanto, menos vulnerables a la influencia de los proxenetes y de otras personas que traten de obligarles a ingresar en el comercio del sexo. Otras actividades incluyen la concientización de los adultos y de los niños sobre el problema, el apoyo a las actividades para establecer programas prácticos destinados a mejorar la legislación y la aplicación de la ley, así como proporcionar información sobre el VIH/SIDA ya que sus repercusiones han creado una demanda de compañeros sexuales cada vez más jóvenes, llamando así la atención con respecto a la influencia de la demanda en la explotación sexual de la infancia.

Como la protección es un punto que se centra principalmente en la legislación y en las organizaciones encargadas de aplicar la ley en los respectivos países, el UNICEF solo trata de ayudar a los gobiernos a asegurar que su policía y sus jueces sean conscientes del problema y tomen las medidas necesarias para mejorar la aplicación de las leyes existentes contra la explotación sexual comercial de la infancia.

En cuanto a la recuperación y reintegración, el UNICEF proporciona asistencia a un número de organizaciones no gubernamentales que trabajan en las actividades de recuperación y reintegración lo cual implica llegar a los niños que han caído víctimas de la explotación sexual y procurar sacarlos de esta situación, sin embargo, según el UNICEF el trabajo real lo realizan las organizaciones dedicadas a la aplicación de la ley y las organizaciones no gubernamentales de cada país con apoyo financiero de este fondo.



En cuanto a los logros palpables del UNICEF encontramos que gracias a sus foros y congresos se han aprobado diversas leyes, un ejemplo es que “desde el Congreso de Estocolmo diversos países han aprobado leyes extraterritoriales que les permiten castigar a sus ciudadanos por actos delictivos que cometen en el extranjero”<sup>94</sup>. Esta ley de extraterritorialidad dirigida contra el turismo sexual, que es uno de los muchos aspectos de la explotación sexual comercial de la infancia, ha permitido a los gobiernos legislar contra estas actividades destacando que, desde su celebración, muchas personas han sido juzgadas por organizar giras sexuales que incluyen niñas y niños que practican la prostitución.

El Fondo también trabaja en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), otros organismos de las Naciones Unidas y con ONG's. Uno de sus objetivos es exigir la ratificación y la puesta en práctica del Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil en el mundo y hasta la fecha ha contribuido a obtener la ratificación de este Convenio en 120 países. Finalmente cabe resaltar que en el 2001, el UNICEF amplió aún más el alcance de sus operaciones al fundar junto a otros cinco aliados el Movimiento Mundial en favor de la Infancia, una coalición de organizaciones e individuos de todas las edades y de todo el mundo dedicada a promover los derechos de la niñez y a cambiar el mundo con los niños.

Como podemos observar, el UNICEF es un importante organismo internacional preocupado y ocupado por la disminución y erradicación del problema central de este trabajo. Entre sus publicaciones también podemos encontrar diversos artículos, comunicados, informes, investigaciones y recomendaciones dadas para cada país en específico además de que su calidad de foro internacional da la posibilidad de concienciar a los ciudadanos de cada una de las naciones para lo cual, en su portal de Internet se puede encontrar toda clase de artículos dirigidos a

---

<sup>94</sup> Ibidem

la erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes haciendo su difusión mayor. Por todo ello, el UNICEF es una de las organizaciones más importantes para la erradicación del problema.

Finalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es otro de los Organismos Internacionales interesadas en la erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Fue creada en 1919 y tiene su sede en Ginebra, es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales contando con 40 oficinas repartidas en todo el mundo. Este organismo es el encargado de formular normas internacionales del trabajo en forma de convenios y de recomendaciones, presta asistencia técnica en temas como legislación del trabajo y relaciones laborales; condiciones de trabajo; seguridad social y seguridad y salud en el trabajo. También actúa en calidad de centro de investigación y documentación y publica estudios especializados, informes y periódicos.

Hoy la OIT, realiza su labor a través de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, los cuales participan en la Conferencia Internacional que sirve de foro donde se debaten cuestiones sociales y laborales de importancia para todo el mundo, estableciendo y adoptando el texto de las normas internacionales del trabajo. Así, por medio de ello, los Estados miembros ya han debatido la problemática de las Peores formas de trabajo infantil en donde la Explotación Sexual Comercial de los niños, niñas y adolescentes en el mundo se encuentra presente.

Entre sus acciones para combatir esta problemática encontramos que la OIT ha declarado el 21 de junio como el Día Mundial sobre el Trabajo Infantil para llamar la atención acerca de este problema y fomentar la toma de medidas lo cual, esta acompañado de diferentes publicaciones entre las que encontramos el reciente informe titulado "Un futuro sin trabajo infantil". Otros documentos importantes son el Protocolo para prevenir, suprimir y castigar el tráfico de personas, especialmente de

mujeres y niños que complementó la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y el Protocolo optativo sobre venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que protege a los menores de hasta 18 años de edad, al tratar los actos de los explotadores como actos criminales que merecen severo castigo, además de que promueve la cooperación en la aplicación internacional de la ley mediante cláusulas que cubren cuestiones como jurisdicción y extradición, ayuda legal mutua y confiscación de bienes, ambos aprobados en el año 2000.

También encontramos el Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC), creado en 1992 el cual es un programa de la Organización Internacional del Trabajo que tiene como objetivo “promover la erradicación progresiva del trabajo infantil mediante la creación de un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil”<sup>95</sup> y actualmente el IPEC ofrece su cooperación técnica en 21 países de la región. Su punto de partida es la voluntad y el compromiso político de cada Gobierno para enfrentarse a la cuestión del trabajo infantil en colaboración con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, ONG’s y con sectores relevantes de la sociedad como las universidades y los medios de comunicación, así, IPEC presta apoyo a las organizaciones asociadas a fin de desarrollar y poner en práctica medidas destinadas a evitar el recurso de la mano de obra infantil, impedir que los niños realicen trabajos peligrosos y mejorar las condiciones de trabajo como medida de transición hasta lograr la erradicación del trabajo infantil. Desde su creación el Programa ha experimentado un enorme crecimiento ascendiendo a más de 1000 el número de Programas de Acción llevados a cabo por todo el mundo.

En México, la Organización Internacional del Trabajo a través de su programa IPEC, vio la urgencia de establecer un Programa de Prevención y

---

<sup>95</sup> <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipec/about/implementation/ipec.htm>

Eliminación de la Explotación Sexual Comercial Infantil con el propósito de diseñar y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de un programa de acción para reducir las cifras de este fenómeno en México. El programa fue lanzado oficialmente en México en Noviembre del 2002 y cuenta con la participación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el DIF Nacional, la Procuraduría General de la República, y la Oficina de la OIT en México, pero es la Oficina de la OIT en México que es la responsable de la implementación, administración y evaluación del Proyecto. Dentro del proyecto se desarrollan actividades de prevención, adecuación del marco jurídico, atención directa a niños, niñas y adolescentes víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional incluyendo campañas de sensibilización y denuncia, programas de atención a las víctimas, identificación de Instituciones que realizan actividades para la infancia, capacitación del personal responsable de atender a menores víctimas, apoyo a niños en riesgo o que son víctimas de la explotación sexual comercial infantil y reformas legislativas. Es importante mencionar que la OIT no hace una lucha aislada, sino realiza actividades coordinadas con diversas instituciones también involucradas con acciones en favor de estos niños tales como UNICEF, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ONG's, la Secretaría de Educación, Turismo, Salud, Instituciones Académicas, Medios de Comunicación y Organizaciones de Empleadores y Trabajadores.

### **1.5 ACCIONES DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG) EN LA LUCHA CONTRA LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y EL TRÁFICO DE NIÑOS EN AMÉRICA LATINA.**

Otro tipo de organizaciones que se encuentran en la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional como internacional son las llamadas Organizaciones no Gubernamentales mejor conocidas como ONG's. Conceptualmente debemos identificarlas como "aquellas instituciones privadas sin fines de lucro, cuya finalidad es la promoción del desarrollo integral, abarcan gran variedad de grupos e instituciones que son en su totalidad en gran medida independientes de los gobiernos y que se caracterizan principalmente por tener objetivos humanitarios de cooperación más que comerciales"<sup>96</sup>, las cuales, en su gran mayoría se dedican a actividades dirigidas a fomentar el desarrollo comunitario, proteger el medio ambiente, impartir capacitación, promover servicios y apoyar a los grupos más pobres para que compartan de manera más completa los beneficios del desarrollo. Es importante señalar que, aunque al principio muchas de estas organizaciones dependían de las redes asistenciales de iglesias o parroquias, después se distanciaron y con el auge de las primeras corrientes pacifistas y ecologistas, surgieron estas como hoy las conocemos.

Las ONG's representan a amplios sectores internacionales y nacionales e influyen cada vez más en la labor de la Organización de Naciones Unidas ya que cumplen una importante función en las conferencias de las Naciones Unidas pues, exponen los puntos de vista de los sectores que representan en materias tan diversas como los derechos de la mujer y en los países más pobres, las ONG's trabajan en colaboración estrecha con las Naciones Unidas para ayudar a las personas necesitadas.

En cuanto a la Explotación Sexual Comercial Infantil encontramos que hay un importante número de ONG's que están colaborando con los gobiernos

---

<sup>96</sup> <http://www.alcaldiadepaez.com/vecinosdepaez/ong.html>

y los organismos internacionales para combatirla. Aunque algunas solo actúan a nivel nacional otras han tenido un alcance internacional y serán estudiadas a continuación.

Primeramente, por su gran aportación al estudio del problema encontramos a Casa Alianza, la cual, “es una Organización independiente sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación y defensa de los niños y niñas de la calle, es la filial latinoamericana de Covenant House y tiene su Oficina Regional en San José, Costa Rica”<sup>97</sup>. Fue fundada en Guatemala en 1981 y ha extendido su ayuda a Honduras, México y Nicaragua. Actualmente Casa Alianza atiende a unos 4,000 niños y niñas en desamparo en Guatemala, Honduras y México.

El modelo de Casa Alianza comprende cuatro etapas de servicio: Educadores de Calle, Refugio o Centro de Crisis, Hogar de Transición, Hogares Grupales y el Programa de Reintegración Familiar. El objetivo general de Casa Alianza es sacar a los niños y niñas de la calle y brindarles elementos de desarrollo personal para que, al cumplir la mayoría de edad, tengan las herramientas y habilidades necesarias para afrontar una vida independiente. Sus acciones para ayudar a los niños que se encuentran inmersos en dichas problemáticas se centran en:

1. Trabajo en la calle: que consiste en conocer a los niños y niñas y llegar hasta ellos en las calles proporcionando cuidados médicos de emergencia, orientación, educación no formal, respeto y amistad.

2. Centro de crisis: donde los niños son alimentados, vestidos, se les da una cama limpia, se les diagnostica y da tratamiento médico, educación y capacitación vocacional, seguridad y lo más importante de todo, amor y esperanza. Es importante mencionar que estos refugios están abiertos las 24 horas todos los días del año.

---

<sup>97</sup> <http://www.casa-alianza.org/ES/about>

3. Hogares de transición: aquí los equipos están entrenados para enseñar a los niños a desarrollar metas a largo plazo e inspirarles el deseo de una vida independiente y provechosa.

4. Hogares grupales: en este hogar los niños son guiados por un grupo de consejeros cuidadosamente escogidos con el objetivo de ayudarlos a redescubrir y cambiar el concepto negativo de la familia, mientras buscan mejores oportunidades educativas y profesionales.

En cuanto al tema central de este trabajo, esta organización comenzó a denunciar el fenómeno de la explotación sexual de niños y niñas, asociada con el turismo y que afecta a la niñez de Centroamérica, desde hace dos años. Hasta la fecha, Casa Alianza ha presentado ante la Fiscalía de Delitos Sexuales en Costa Rica más de 150 denuncias de explotación sexual de jóvenes, niños y niñas por parte de turistas extranjeros logrando la condena de adultos de ocho países diferentes, abusadores de niños y niñas centroamericanos.

Respecto a ello, una de las prioridades de Casa Alianza es la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el SIDA, ya que estas son uno de los peligros que acechan cotidianamente a los niños y niñas que viven en las calles. La mayoría de ellos mantiene una vida sexual activa, no importa lo jóvenes que sean y esta actividad sexual no siempre es voluntaria, frecuentemente son abusados violentamente por adultos (a veces incluso por personas de sus propias familias o de las fuerzas del orden público que supuestamente deberían protegerlos) o se prostituyen a cambio de muy poco dinero para poder sobrevivir. Una gran cantidad de niños y niñas en las calles son VIH-positivo y muchos mueren en ellas víctimas de enfermedades relacionadas con el SIDA. Pero eso parece no importarles mucho a nadie, incluso los gobiernos dicen no tener recursos para atender a los niños y niñas de la calle portadores de VIH.

Tanto en el trabajo de la calle como en los refugios y hogares, uno de los ejes fundamentales del programa de Casa Alianza es la Educación Sexual y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Casa Alianza México, además cuenta con un programa residencial para niños y niñas que están en la fase terminal del SIDA y en San José de Costa Rica, Casa Alianza coordina y apoya la operación de los países de América Latina en los que Casa Alianza tiene programas de atención y también se encarga de establecer coordinación entre los programas latinoamericanos y las oficinas de Casa Alianza en Estados Unidos, Canadá y Europa. Esta oficina desarrolla también otras funciones específicas como la Defensoría Internacional de los niños y niñas de la calle; la Coordinación de capacitaciones a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la región en materia de atención y servicio a la niñez y de defensoría legal; la Generación y Difusión de Información en el ámbito internacional; la Creación y mantenimiento de una base de datos sobre el tratamiento que los medios de prensa escrita centroamericanos dan a los derechos de la niñez, en coordinación con la UNICEF; el Establecimiento de convenios con organizaciones internacionales que favorecen el desarrollo de programas de atención a los niños y niñas de la calle; el Desarrollo y coordinación de campañas, entre otras.

Finalmente, Casa Alianza ha sido una de las principales organizaciones con material disponible, tanto en su centro de atención en la Ciudad de México como en Internet, para el estudio del fenómeno y es una de las pocas instituciones que prestó su apoyo para la realización de este proyecto.

Otra organización importante es la ONG española denominada Asociación Acción contra la Pornografía Infantil (ACPI) que fue fundada en 1998 con el objetivo de “luchar contra la explotación sexual de menores: pornografía infantil, prostitución infantil y turismo sexual”<sup>98</sup>. Es miembro de la

---

<sup>98</sup> <http://www.asociacion-acpi.org/inhope.htm>



organización ECPAT Internacional, reconocida por la UNESCO por su trabajo en la erradicación de la explotación sexual infantil y del INHOPE europeo dedicado a la lucha contra la pornografía infantil en Internet dentro de la Unión Europea. Es importante mencionar que esta organización trabaja por medio de voluntarios que ayudan en la realización de las distintas campañas y proyectos además de la donación voluntaria de 5 euros al mes de personas ajenas a la organización. Sus acciones se llevan a cabo en cinco campos distintos:

1. Prevención por medio de campañas en los colegios sobre seguridad infantil, así como la distribución de un filtro informático para evitar el acceso de los menores a páginas Web de contenido inapropiado.

2. Búsqueda de menores desaparecidos colaborando con las familias de los menores desaparecidos y con las fuerzas de seguridad del estado en la búsqueda de menores desaparecidos.

3. Lucha contra la pornografía infantil en Internet colaborando con la policía denunciando páginas, chats y grupos de noticias con pornografía infantil.

4. Campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación con participación en programas televisivos, periódicos revistas, radio e Internet y;

5. Apoyo a organizaciones de ayuda a las niñas prostituidas colaborando con ONG's que trabajan rescatando a niñas de los burdeles.

Además cuenta con un número importante de campañas, entre las que podemos encontrar: Seguridad Infantil en Internet, Campaña contra la pornografía Infantil escrita, Campaña anti-pedofilia en Internet y la Campaña de sensibilización ciudadana, un ejemplo de ello es su programa

S.O.S. Niños desaparecidos que mantiene contactos con otras organizaciones que trabajan en la búsqueda de menores desaparecidos, en otros países, a las que envían regularmente las fotografías e información complementaria con el fin de que los menores secuestrados por redes de prostitución y pornografía infantil sean detectados. Otra de sus funciones es conseguir la colaboración de las empresas productoras de artículos de primera necesidad para incluir, por un tiempo, la fotografía de un menor desaparecido en el envase de sus productos. En este caso en Francia y EE.UU. la campaña ha resultado satisfactoria, además de la edición y distribución de carteles con las fotografías tanto en comercios, hospitales, centros de atención a menores, aeropuertos, etc. y, finalmente, el desarrollo de un programa preventivo con los padres y los menores para evitar las acciones de los pedófilos y pederastas. Es importante mencionar que dentro de esta fase preventiva se desarrollan las campañas Jugar Tranquilos, Navegar Tranquilos y Seguridad Infantil en Internet, donde sus informes a los cuerpos policíacos han permitido la clausura de páginas de Internet con pornografía infantil, entre una de sus operaciones de estas campañas encontramos la que realizaron con la Policía Federal de México en el 2003.

Finalmente encontramos a ECPAT, una asociación que ha tenido una importante participación a nivel internacional desde su nacimiento, tras un seminario celebrado en Tailandia en 1990 en el que participaron organizaciones e individuos preocupados por el fenómeno creciente de la prostitución infantil ligada al turismo en el sudeste asiático. Así, en enero de 1991 se fundó oficialmente una campaña internacional, con sede en Bangkok, dedicada a combatir la prostitución infantil en Asia: End Child Prostitution in Asian Tourism (Terminar con la prostitución infantil en el turismo asiático).

Durante el periodo 1991-1996 el movimiento fue extendiéndose geográfica y temáticamente. Después del 1er Congreso Mundial contra la Explotación

Sexual Comercial de la Infancia, celebrado en Estocolmo en 1996, ECPAT se convirtió en un movimiento internacional de ONG's y su misión se amplió a la lucha contra la pornografía infantil y el tráfico de niños y niñas con propósitos sexuales. Así, el nombre que dieron a esa campaña fue el que adoptó la organización como suyo y en ese momento el significado de sus siglas se modificó para reflejar la extensión de su ámbito de actuación y se convirtió en End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes, lo que traducido al español sería: Terminar con la prostitución, la pornografía infantil y el tráfico de niños con fines sexuales. Actualmente la Red de ECPAT incluye ONG's y personas en cerca de 60 países en todo el mundo con la existencia de Grupos Nacionales en países como Brasil, Colombia, Canadá, Chile, España, Estados Unidos y Grupos Afiliados en numerosos países como India, Japón, Zambia y otros. Está compuesta de 60 Organizaciones ubicadas en 50 países entre los que se encuentra México.

Esta ONG es la encargada de controlar de cerca las actividades de los traficantes de niños, los turistas sexuales y los que abusan sexualmente de la infancia; formar a gente especializada para que puedan ayudar a los niños víctimas de abusos de sexuales a empezar una nueva vida; buscar mecanismos para controlar el tráfico de pornografía infantil en los comercios y en Internet; ofrecer servicios de consultoría a los gobiernos para introducir los cambios legales necesarios para proteger a los niños y trabajar estrechamente con la Interpol y los cuerpos de seguridad locales para asegurar la aplicación de las leyes así como de realizar un seguimiento de la implementación, por parte de los Estados, de la Agenda para la Acción que incluye la Prevención del Turismo Sexual Infantil, Prevención de la Pornografía Infantil en Internet y Promoción de Refuerzos en la Legislación y de la Buena Práctica Legal, acordada en el 1er Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia. Así mismo, ECPAT ofrece apoyo a la investigación y supervisión en temas de aplicación de la jurisdicción extraterritorial.

Además de contar con numerosos proyectos y actividades en los países respectivos, ECPAT también desarrolla algunos proyectos internacionales específicos que contribuyen a supervisar y promover la implementación de la Agenda para la Acción a nivel internacional, entre los que encontramos<sup>99</sup>:

1. El Proyecto Internacional de participación juvenil que persigue el incremento del nivel de participación de los jóvenes en la campaña contra la explotación sexual comercial de la infancia, se lleva a cabo con grupos de colaboradores nacionales, organizaciones locales que trabajan con niños y adolescentes, en más de treinta países.
2. El Proyecto de prevención Taksvarkki, el cual se inició en el norte de Tailandia en 1998 y su objetivo principal es evitar que los niños y niñas de la zona se vean forzados a entrar en la industria del sexo. Las intervenciones van dirigidas a niños y niñas entre 7 y 18 años y a sus familias y persigue que los propios niños y niñas puedan desarrollar habilidades que les capaciten para tomar decisiones sobre su propio futuro además de la sensibilización en las comunidades sobre los derechos de la infancia y los perjuicios de la prostitución infantil, así como la promoción de la salud y la educación entre los jóvenes.
3. El Fondo para la Infancia que se inició en 1995 con el objetivo de crear todos aquellos servicios necesarios, como recursos humanos y estructurales, para la rehabilitación de los niños y niñas que habían sido víctimas de la explotación sexual comercial.
4. La prevención de Pornografía infantil en Internet donde el objetivo es prevenir la propagación de la pornografía infantil en Internet y

---

<sup>99</sup> <http://www.acim.es/ecpat/internacional/proyectos.htm>

buscar la forma de que la justicia pueda perseguir a aquellas personas que la producen, la poseen y la distribuyen.

5. La prevención del Turismo Sexual Infantil, para lo cual grupos ECPAT y las organizaciones de la industria turística, particularmente en Europa y en el Pacífico, están trabajando conjuntamente para acabar con el fenómeno de la prostitución infantil asociada al turismo. Las campañas desarrolladas hasta ahora incluyen códigos de conducta, etiquetas identificativas, materiales de formación para el personal turístico y folletos informativos sobre este problema para los operadores turísticos, los profesionales y los viajeros y;
6. La promoción de la ejecución de las leyes que pretende concienciar a las autoridades policiales de su responsabilidad en la protección de la infancia contra la explotación sexual comercial.

En cuanto al punto 5 arriba mencionado, encontramos que las acciones para la prevención del Turismo Sexual con Niñas y Niños, por parte de ECPAT, comenzó en el turismo asiático desde principios de los años 90. Así ECPAT internacional y los grupos ECPAT alrededor del mundo han trabajado con la industria turística y de viajes para generar conciencia y tomar medidas prácticas contra el abuso sexual de la niñez. Cabe mencionar que muchas organizaciones turísticas y de viajes han manifestado su voluntad de involucrarse en la lucha contra el turismo sexual con la niñez y ya están desarrollando documentos de políticas o códigos de conducta para sus miembros además de que han tenido lugar iniciativas interesantes para combatir el fenómeno alrededor del mundo, especialmente entre los grupos ECPAT en Europa y el Pacífico.

Ahora, la generalización de la prostitución infantil y el tráfico de niños en América Latina y el Caribe nos hace reflexionar a cerca de la importancia

de su estudio y su combate. Así, a continuación presentamos un análisis de la problemática en 3 de los países latinoamericanos con mayor número de casos de explotación sexual comercial infantil: México, Costa Rica y República Dominicana los cuales nos ayudarán a entender la situación de los niños, niñas y adolescentes americanos frente a este fenómeno.

## **1.6 ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL**

La importancia del Estado y la sociedad civil en el combate y erradicación del fenómeno, no sólo en los países de América Latina si no en todo el mundo, es un punto importante que requiere de atención en esta investigación.

Al ser el Estado “la organización jurídica de una sociedad que se ejerce en determinado territorio”<sup>100</sup> este es considerado uno de los actores principales en la formulación de alternativas que ayuden al respeto pleno de los derechos de cada uno de los individuos que lo conforman. En este aspecto, la participación de este es primordial para llegar a la formulación de políticas y estrategias que ayuden a la erradicación del problema, sin embargo, su responsabilidad ante ello no lo es totalmente ya que, este se encuentra apoyado por diversos grupos que luchan por el mismo fin.

La sociedad civil es otro actor importante en el combate de este fenómeno. Se encuentra conformada por toda la gama de grupos ciudadanos, organizaciones populares y estructuras que están fuera del ámbito del gobierno y que están a favor de las personas y no del lucro, la cual abarca una gran variedad de formas organizativas distintas que van desde las asociaciones voluntarias (legalmente registradas o no), ONG's que trabajan en emergencia, desarrollo, derechos humanos, organizaciones comunitarias, asociaciones profesionales, empresariales, sindicatos, grupos y organizaciones de mujeres, grupos culturales, de deporte y

---

<sup>100</sup> <http://www.acim.es/ccpat/internacional/proyectos.htm>

esparcimiento, organizaciones religiosas hasta las instituciones académicas y de investigación.

Ahora, al ser estas asociaciones encaminadas a apoyar el mejoramiento de su entorno su importancia radica en el esfuerzo conjunto que realizan para poder alcanzarlo. Su voz es una de las que más resonancia crea a nivel interno y apoyada en los medios adecuados alcanza un eco a nivel internacional, sin embargo, su trabajo se radica, primeramente, en que ellas son una de las primeras instancias que se encargan de difundir el problema con el fin de generar alternativas de solución.

Respecto al problema de prostitución infantil y tráfico de niños estas representan un gran paso para la investigación y la exigencia de los derechos humanos y el desarrollo ya que, su forma de asociación, en redes, ayuda a poder monitorear y denunciar casos de explotación sexual infantil a lo largo y ancho de nuestro continente. En este caso, asociaciones civiles a nivel nacional e internacional han sido las encargadas de difundir el problema creando un grupo de presión para el gobierno, exigiendo la erradicación de la prostitución infantil al tiempo que proporcionan plataformas para la creación de redes y del cabildeo a nivel internacional.

Como parte de una sociedad, estos dos actores, el Estado y la sociedad civil, juntos han protagonizado grandes campañas para la prevención y erradicación del problema y afortunadamente los resultados han sido alentadores aunque no suficientes. De entre las acciones más significativas, para ello, podemos encontrar que el auge de la prostitución infantil y el tráfico de niños en las últimas décadas han propiciado a que los países tomen medidas legales para combatir el fenómeno dentro su territorio. La importancia de ello es que estas acciones, protagonizadas por los Estados, han sido el resultado de presiones encabezadas por la

sociedad civil a nivel nacional y que han creado una participación de la sociedad internacional.

Entre algunas de estas acciones, que han tomado ya los Estados y se encuentran vigentes, encontramos las modificaciones en su Código Penal o de Justicia para tipificar la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes como delito y para modificar las penas en cuanto a ello. Uno de los ejemplos claros es una importante ley que existe en los Estados Unidos y es llamada la Ley de Megan.

En 1994 Megan Kanka, de 7 años de edad, fue violada, golpeada, y asesinada por uno de sus vecinos, Jesse Timmendequas, encarcelado dos veces por ofensas sexuales en Nueva Jersey, Estados Unidos. Como resultado del asesinato de Megan, su madre comenzó una campaña para implementar una ley que permitiera notificar a los residentes que un ofensor sexual esta viviendo en su vecindario, surgiendo así la Ley de Megan. Esta ley consiste en once postulados entre los que podemos encontrar las siguientes disposiciones<sup>101</sup>:

- La notificación a los residentes de un lugar específico de que un ofensor sexual vive en su vecindario;
- El registro obligatorio de los ofensores sexuales con la policía local;
- Una prueba de ADN y análisis y;
- Estar bajo supervisión de por vida.

La forma en que la Ley de Megan trabaja en Nueva Jersey consiste en que todos los 4,903 ofensores sexuales de Nueva Jersey deben registrarse en la policía local, notificando a las autoridades de su presencia en el vecindario. Una vez registrado este, el perfil del ofensor es revisado y cuantificado usando un sistema clasificadorio de 13 categorías, por medio de las cuales las autoridades investigan cada caso y sopesan el riesgo de

---

<sup>101</sup> <http://www.CNN.com/CNNPromos/NewsStand/time/35/innocence.html>



que el ofensor vuelva a atacar de nuevo. El resultado entonces corresponde a la clasificación por niveles indicando así, el grado de posibilidad de un nuevo ataque por parte del ofensor sexual. La valoración de estos niveles son las siguientes:

- Nivel uno.- Existe el pequeño riesgo de que cometa otra ofensa de nuevo.
- Nivel dos.- Tiene un riesgo moderado de repetir su ofensa.
- Nivel tres.- Existe un gran riesgo de que puedan repetir su ofensa

Después de esta clasificación es cuando la policía emprende las acciones correspondientes dependiendo del nivel en que ha sido clasificado el ofensor, es decir, en el Nivel Uno la policía local, donde vive el ofensor, es notificada y se le solicita que lo estén monitoreando; en el nivel dos la policía local, las escuelas y los grupos grandes de niños, como los centros de cuidado diurnos, son notificados de la presencia del ofensor y finalmente, el ofensor que ha sido clasificado en el nivel tres es monitoreado todo el tiempo, en este caso, en el Estado de Nueva Jersey, la policía va de puerta en puerta en un radio de dos millas alrededor de la residencia del ofensor, mostrando a los vecinos una foto de este, describiéndolo y poniendo en conocimiento de los residentes su dirección exacta.

En cuanto a los derechos del agresor, como persona que ya ha cumplido su condena, a los ciudadanos se les advierte que ellos pueden ser enjuiciados por filtrar estas noticias a la prensa y por tomar justicia por su propia mano, es decir, las personas que tienen conocimiento de un caso así tienen reglas que seguir, todo ello, con el fin de proteger al ofensor. Actualmente, la Ley de Megan opera en el estado de New Jersey y en otros 46 estados de los Estados Unidos de Norteamérica. Hoy, grupos de presión, grupos políticos y la propia madre de Megan están luchando por

una ley que le provea a los padres la oportunidad de tener a sus hijos alejados de los pedófilos.

Podemos considerar que la importancia de esta Ley radica en que, como la mayoría de los pedófilos no se pueden distinguir del resto de las personas, esta ley está diseñada para ayudar a identificar a este tipo de personas y mantenerlos alejados de los niños. Aunque pudiera pensarse, esto no constituye un intento por volver a castigar a los ofensores sexuales quienes han pagado ya su deuda con la sociedad, sino para proteger a las niñas y niños de la localidad de una reincidencia en el delito. Así, la posibilidad de implantar una ley parecida a La Ley de Megan en nuestros países haría que los ciudadanos ejercieran su derecho de información y tuvieran conocimiento de que cerca de ellos viven explotadores sexuales, lo cual, aunado a otros esfuerzos podría proteger mejor a nuestros niños.

Como hemos visto, las leyes o normas que adopten los Códigos de los Estados, como la Ley de Megan, son una de las principales armas en la lucha contra la explotación sexual comercial infantil, sin embargo, hemos encontrado que algunos países están haciendo uso del principio de extraterritorialidad de la ley jurídica<sup>102</sup>, el cual, se está usando para castigar a los turistas sexuales y de la que hablaremos a continuación.

Entendamos que usualmente “el territorio de un Estado es la parte de la tierra dentro del cual este ejerce jurisdicción sobre las personas y las cosas que se encuentran en él”<sup>103</sup> concediendo así el sentido de jurisdicción territorial de un Estado, sin embargo, en cuanto a la jurisdicción sobre nacionales es aceptado que “un Estado pueda ejercer jurisdicción civil o penal sobre sus nacionales, en relación con la conducta de ellos dentro o fuera de su territorio”<sup>104</sup>. Así, las ideas contemporáneas del Derecho Internacional indican que el ejercicio de este tipo de jurisdicción origina

---

<sup>102</sup> <http://ftp.bc.gov/cu/RevistaBCC/2003/Abril-Junio2003/territorialidad.htm>

<sup>103</sup> Sorensen Max. *Manual de Derecho Internacional Público*, FCE. México, 1981. p. 352

<sup>104</sup> *Ibidem*. p. 354.

pocos problemas a nivel internacional ya que, consuetudinariamente, es aceptada la jurisdicción del Estado para aplicar sus leyes a actos cometidos por sus nacionales en el extranjero, con excepción de las referencias hechas en los tratados internacionales. Es importante mencionar que este principio “está vinculado con la existencia de valores humanos universales que son compartidos por toda la humanidad y cuya vigencia debe perseguirse y resguardarse a través de una legislación, que se aplique más allá de las fronteras de los Estados”<sup>105</sup>.

En cuanto a la prostitución infantil y el tráfico de niños, el principio de extraterritorialidad permite juzgar al turista acusado de un delito de explotación sexual de menores tanto por las leyes locales como por las de su país de origen, así 22 países aceptan ya el principio de extraterritorialidad en delitos relativos a prostitución y pornografía infantil. Gracias a este principio, nueve de los 22 países considerados como emisores de turistas sexuales han procesado a ciudadanos acusados de abusos en su lugar de vacaciones y como consecuencia, muchos de los turistas sexuales ya han sido condenados en Reino Unido, Francia, Australia, Países Bajos y Suiza así como que ha facilitado la detención de 45 turistas alemanes, 20 británicos, 17 australianos, 9 belgas y 9 franceses.

Desde la celebración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, en 1996 en Estocolmo, algunos países han endurecido sus legislaciones y controles sobre la explotación sexual de los niños y otros gobiernos europeos, como Alemania, han incorporado a su ley el principio de extraterritorialidad por el que se puede juzgar a alemanes que hayan cometido delitos sexuales en el extranjero. Otro ejemplo de ello es Italia que cuenta, desde 1998, con una de las legislaciones más completas en la materia junto con Suecia, Austria, Holanda y Reino Unido y por medio de la cual las agencias italianas están obligadas a incluir en sus folletos

---

<sup>105</sup> <http://www.members.tripod.cl/derechoulare/primeraconferencia.html>

recomendaciones que disuadan al viajero de ejercer el turismo sexual con menores llegando a emitir anuncios en algunos vuelos denunciando esta práctica y recordándoles que en Italia esto es un delito.

Cabe resaltar que, aunque en los últimos años se aprobaron leyes en Francia, Australia y Estados Unidos que permiten el procesamiento de ciudadanos del país que abusaron sexualmente de niños en el exterior el problema se complica cuando las legislaciones y tradiciones jurídicas de algunos países desaprueban el procesamiento de ciudadanos nacionales por delitos cometidos en el extranjero e impiden así la detención de aquellas personas que cometen delitos sexuales con niños.

Finalmente, podemos observar que el Estado, como estructura de gobierno, y la sociedad civil son una parte fundamental para desarrollar el proceso de erradicación de la prostitución infantil y el tráfico de niños en nuestros países. Su acción conjunta, primeramente a nivel interno, podrá ser un eje por medio del cuál gire una cooperación de organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales así como de los organismos intergubernamentales.

Es importante mencionar que los recursos legales que se puedan utilizar para el combate del fenómeno no están lejos del alcance de cualquier país que quiera sumarse a esta tarea, sin embargo, falta que los Estados estén dispuestos a modificar sus códigos, incluir leyes severas como la Ley de Megan o aplicar recursos como la extraterritorialidad de una ley y que la sociedad civil siga levantando su voz a favor de todos los niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual.

## **CAPÍTULO 2**

### **LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO**

México cuenta con una extensión territorial de 1'964'382,714 km<sup>2</sup>, los cuales se encuentran divididos políticamente en 32 entidades federativas. Cuenta con “97 millones 361 mil 711 personas, de los cuales el 47.35 millones son hombres y 50 millones son mujeres”<sup>106</sup> encontrándose así en el lugar 11 a nivel mundial de las naciones con mayor población.

De toda esta población, según la UNICEF “un millón de niños tienen que trabajar diariamente para su manutención y el de sus familias, de los cuales 150 mil niños lo hacen en las calles del país”<sup>107</sup>, así el 22% de la población económicamente activa de México se compone por personas menores de 12 a 14 años de edad. El grado de analfabetismo también muestra niveles alarmantes dentro de la población mexicana. Los estados de la República que mayor grado de analfabetismo presentan son: Chiapas (25.4%), Oaxaca (19.9%), Guerrero (19.7%), Hidalgo (15.6%), Puebla (13.5%), Veracruz (13.2%), Yucatán (12.9%), Michoacán (12.8%), Guanajuato (11.9%) y San Luis Potosí (10.5%), lo que aunado a la pobreza, la desintegración familiar y las organizaciones delictuosas organizadas hacen de los niños mexicanos presa fácil de la explotación sexual por medio del turismo sexual. Pero ¿cómo se mueve el turismo sexual en el territorio mexicano?

Entre los motivos fundamentales que encontramos por los que los niños son objeto de explotación sexual comercial en las zonas metropolitanas,

---

<sup>106</sup> XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI. México, 2000.

<sup>107</sup> Negrete Norma Elena. *Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual en México y Centroamérica. México*. Casa Alianza Internacional. 1ª edic. Costa Rica, 2002. p. 29.

turísticas y fronterizas de México son muy semejantes: la pobreza, la migración (en aumento del campo a la ciudad), la desintegración familiar y la disminución de los valores sociales y morales, sin embargo, la ONU enfatiza que “la pobreza no es la característica fundamental del problema, especialmente en Ciudad Juárez, la zona turística de Cancún, la zona portuaria de Veracruz y la ciudad de Tijuana, donde encontrar un empleo no es difícil gracias a las numerosas fábricas que se han posicionado en esas zonas, si no es la desintegración familiar que hace que aumente el número de menores en situación de calle”<sup>108</sup> volviéndose vulnerable al fenómeno y debilitando con ello la protección hacia los niños que debería brindar la familia.

Particularmente, el sistema de captación de menores para involucrarlos en la ESCN opera de la misma manera en cualquier Estado de la República donde las redes de explotadores incitan a los niños a abandonar las zonas rurales para emigrar hacia la ciudad (con la esperanza de encontrar un buen trabajo) donde son captados y el ambiente de impunidad alienta a actuar en redes ya más organizadas. Desgraciadamente, el turismo sexual se encuentra presente dentro de territorio mexicano donde por los medios electrónicos, como el Internet, se ha promocionado al país como destino sexual para turismo nacional y extranjero.

En cuanto a la normatividad del fenómeno, encontramos que al tener México un Gobierno Federal, cada estado tiene su propia legislación sobre protección de los derechos del menor y que, a pesar de que México es parte en la Convención sobre los derechos del niño, existe una enorme disparidad entre la legislación de sus diversos estados y que en muchos casos esa legislación ni siquiera es acorde con las normas internacionales pertinentes. Ahora, estudiemos el caso por regiones.

---

<sup>108</sup> Calcetas Santos Ofelia. *Informe de la relatora especial sobre la venta de niños, la prostitución y la utilización de niños en la pornografía. Informe sobre su misión a México en relación con la cuestión de la explotación sexual comercial de los niños*. 10 al 21 de noviembre 1997. Consejo Económico y Social de la ONU. 1998.

## **2.1 REGIONALIZACIÓN DEL FENÓMENO**

Como ya mencionamos, existen 3 áreas completamente diferenciadas, por los investigadores de este tema, como las más propensas a presentar este fenómeno: la ciudad capital, los destinos turísticos (como los puertos) y las ciudades fronterizas, donde la explotación de niños y niñas salta a la vista considerablemente en territorio mexicano.

Hoy en día, en México las redes de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se extienden por todo el país, concretamente en Tijuana, Ciudad Juárez, Sonora, Veracruz, Cancún, Acapulco, Distrito Federal, Ciudad Victoria, Guadalajara y Yucatán donde se han desmantelado redes internacionales de explotación sexual encontrando involucrados a estadounidenses, canadienses, suizos, japoneses y mexicanos. Sin embargo, hay otras ciudades que están reportando un crecimiento significativo del fenómeno como Puerto Vallarta, Coatzacoalcos, Tampico, Matamoros, Nuevo Laredo, Guanajuato, Estado de México, Saltillo, Coahuila, Querétaro, Cuernavaca, Nuevo León y Monterrey y con una mención especial el caso del Estado de Chiapas, el cual es reconocido a nivel nacional e internacional como el lugar predilecto de los explotadores de menores ya sean nacionales o extranjeros.

Gráficamente, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se encuentra en por lo menos 22 de los 32 estados de la República Mexicana, como lo muestra el siguiente mapa y las cuales se estudiarán a continuación.



Fuente: Casa Alianza

### 2.1.1 CIUDAD DE MÉXICO

El Distrito Federal (D.F.) cuenta con alrededor de 20 millones de habitantes, considerándose como una de las mayores urbes del mundo. En el podemos encontrar entre “20,000 y 25,000 niños y niñas en situación de calle alrededor de la metrópoli”<sup>109</sup>, siendo víctimas de abusos sexuales en algún momento de su vida en la calle. Numéricamente, a nivel de país, los estudios muestran que el 70% de los niños de la calle provienen del interior del país, los cuales llegan por un migración periferia-centro, principalmente de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Puebla, Veracruz, Tlaxcala y Oaxaca.

En este sentido, los estudios arrojan que la situación social desfavorable que viven en sus comunidades como el desempleo, la falta de oportunidades educacionales, la pobreza y el encontrarse en una gran

<sup>109</sup> Calceas Santos Ofelia. op. cit.



ciudad, vuelve a los niños provincianos presa fácil para éste tipo de trabajo.

En cuanto a los niños originarios del D.F., las razones que los envuelven en la explotación son diferentes a la de los niños migrantes. La razón principal es el abandono de su hogar o que ellos sean abandonados por sus familias en las calles, encontrando así a la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y la pérdida de valores sociales y morales como causa del abandono. Así, la situación de abandono de los niños capitalinos contrasta con la situación económica de los niños provincianos, sin embargo, cualquiera de los factores arriba mencionados orilla a nuestros niños a las calles y a ser vulnerables ante el fenómeno, dándonos como resultado a más de “30 mil niños mexicanos víctimas de la explotación sexual de los cuales el 80%, son niñas de entre 10 y 14 años que ejercen la prostitución en zonas turísticas y alrededor de 5 mil niños en situación de calle en la Ciudad de México que son utilizados para producir cintas pornográficas”<sup>110</sup>. Entre los principales lugares donde los niños son explotados sexualmente se encuentran la zona mercantil de La Merced, las estaciones del metro (principalmente Observatorio e Indios Verdes) y las zonas turísticas como el Centro Histórico que, desgraciadamente, han hecho que el fenómeno halla ido en aumento desde 1994, según informes de la ONU.

Otra línea importante, dentro de esta investigación, son las desapariciones de niños en la Cd. de México. Tradicionalmente se ha creído que los niños sustraídos de sus hogares son vendidos en el extranjero a familias bien acomodadas y que no pueden tener hijos, sin embargo, hoy en día las investigaciones reflejan que esos niños son utilizados para beneficios de las mafias organizadas. Los niños raptados son utilizados para el tráfico de órganos, el narcotráfico, el lavado de dinero y el trabajo forzado en el campo, muelles, cantinas y lupanares ante lo que las autoridades

---

<sup>110</sup> <http://www.elobservador/2001/agosto/prostitucion-infantil.html>

mexicanas ya aseguran que “la desaparición de los niños y niñas en el país está aumentando las redes de prostitución y turismo sexual infantil, producción de material pornográfico, el tráfico de niños y, por ende, el comercio sexual no sólo en la capital del país, si no en las ciudades receptoras de los niños desaparecidos”<sup>111</sup>. Estimaciones aseguran que en México desaparecen diariamente aproximadamente 50 niños y niñas, 20 mil niños al año en todo el país, los cuales son víctimas de abuso, desigualdad y explotación. Desgraciadamente, las autoridades no han dado batalla al problema ni con los programas “Abre los ojos” y “Niñotel”, por lo que los padres de las víctimas son los mismos que ejercen las investigaciones para recobrar a sus niños. Aunque las autoridades refieren que la prostitución infantil es un problema central para el gobierno de Vicente Fox, hasta el momento no se han presentado políticas públicas para erradicarlo.

### **2.1.2 GUADALAJARA, JALISCO**

La Ciudad de Guadalajara es la capital del Estado de Jalisco, ubicada en la región centro occidental del país, siendo la segunda ciudad más importante de la República Mexicana después del Distrito Federal, tanto por su población como por su actividad económica.

La situación económica y social que se vive en Guadalajara se considera un factor importante para el desarrollo del fenómeno. En materia educacional, Guadalajara es uno de los Estados con menos índice de analfabetas ya que “casi el 90% de los niños y niñas saben leer y escribir, sin embargo, no completan la educación básica (primaria o secundaria) y a partir de los 12 años el 35% de las mujeres y el 65% de los hombres ya se encuentran incorporados al mercado de trabajo, siendo obreros y artesanos los hombres y las mujeres empleándose en sector terciario

---

<sup>111</sup> Arizmendi Jaime. Crece el abuso contra menores. Revista Quehacer Político No. 1091. México. Agosto, 2002. p. 32.

(comercio, transportes, gobierno y otros servicios) así como en las industrias maquiladoras, que tienen un peso importante en la localidad, desafortunadamente, más de la mitad de la población empleada, 57%, recibe entre 1 y 3 salarios mínimos<sup>112</sup>. El flujo migratorio es otro factor a considerar en el estudio del fenómeno ya que éste ocupa el 20% de la población total y se compone de migrantes que llegan principalmente de Michoacán, el Distrito Federal y Zacatecas.

En cuanto a turismo, Guadalajara recibe un importante flujo anual de turistas entre los que se encuentran turistas nacionales y extranjeros, desgraciadamente, aquí también el turismo sexual con niños existe tanto en Guadalajara como en Puerto Vallarta. Según investigaciones, la prostitución de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Guadalajara, es evidente por ser uno de los principales lugares turísticos de nuestro país donde podría haber, por lo menos, “600 niños y niñas que estarían siendo víctimas de explotación sexual comercial”<sup>113</sup>.

Para entender el fenómeno en esta localidad es importante reconocer las características de los explotadores, los cuales se pueden clasificar en 4 grupos: los extranjeros, principalmente norteamericanos; personas de la localidad; los comerciantes y agricultores de escasos recursos que se hallan de paso por algunos días en la ciudad y los cuerpos policíacos que abusan de los niños y los extorsionan, los cuales participan activamente en las redes de prostitución infantil.

Sin embargo, los niños también se encuentran definitivamente divididos en grupos que corresponden según el tipo de explotador que los frecuenta. Uno de los grupos son los niños de la calle, que por su situación se pueden considerar los mayormente vulnerables, según estimaciones, son aproximadamente “dos mil en la Ciudad, de los cuales una parte de ellos

---

<sup>112</sup> Azaola Elena. *Infancia robada, niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. DIF-UNICEF. 2000. p. 91.

<sup>113</sup> <http://www.investigacion.org.mx/lared/abrmay97/textos/reportaje1.html>

se prostituye de manera ocasional para sobrevivir mientras que cerca de 80 niños y niñas lo hacen de manera estable como modo de vida, predominan los varones entre 12 y 17 años aunque también se pueden encontrar niños desde los 7 años”<sup>114</sup>.

Estos niños provienen de las colonias populares, de las zonas marginadas y de migraciones provenientes de Veracruz, Zacatecas, Guanajuato, Sinaloa y Michoacán. Los lugares donde estos niños se encuentran son a los alrededores de la Central Camionera, los Parques (como el de la Revolución y el Parque Madero), el Mercado de Abastos, el corredor gastronómico de Tonalá y algunas calles y avenidas principales, observando que la mayoría son lugares públicos y con fácil acceso al turismo local y extranjero. Otro grupo de niños son los que se prostituyen de manera permanente con algún extranjero, principalmente norteamericanos, que habitan en las zonas y que solicitan los servicios de los niños, los cuales acuden a ellos a cambio de casa, comida, ropa y un pago. Este fenómeno existe en las zonas residenciales y turísticas que rodean a la ciudad y particularmente en Puerto Vallarta donde el número de niños explotados es mayor. Cabe mencionar que en Puerto Vallarta existe una comunidad gay importante lo cual, ha caracterizado el fenómeno con la presencia de mayor número de niños explotados que de niñas en comparación con otras regiones de país, sin embargo, “en el caso de las niñas, estas son explotadas en la zona centro de la ciudad de Guadalajara, de las cuales la mayoría cuenta entre 13 y 17 años pero podemos encontrar niñas de 8 años”<sup>115</sup> de las cuales poco más de la mitad son de la localidad y otras de diferentes Estados de la República. Desafortunadamente, en esta ciudad el turismo sexual y, por ende, la explotación sexual comercial ya son una actividad bien organizada en la que existen intermediarios y reclutadores (taxistas y meseros de bares y centros nocturnos) que cuentan con modos de operar bien establecidos y

---

<sup>114</sup> Azaola Elena. op. cit. p. 92.

<sup>115</sup> <http://www.investigacion.org.mx/lared/abrmay97/textos/reportaje1.html>

hasta cuentan con una serie de catálogos de los niños. Al respecto, las autoridades del sector turismo refieren que no han detectado ninguna agencia de viajes que promueva servicios sexuales con menores de edad, sin embargo, este tipo de empresas también actúan como intermediarios.

Otra forma de prostitución infantil es la denominada “encubierta” porque se lleva a cabo en casas de masaje, estéticas, agencias de modelaje y de edecanes, empresas amenizadoras de fiestas y acompañantes de viaje, establecidas tanto en Guadalajara como en Puerto Vallarta y donde, evidentemente, el giro de la empresa es sólo un gancho.

En cuanto al tráfico de niños, después del D.F., Guadalajara es la ciudad en la que cada año se reporta el número mayor de niños robados, de los cuales algunos son vendidos por sus padres o por instituciones tanto públicas como privadas de la localidad donde la participación de funcionarios en el otorgamiento de adopciones irregulares es visible y de los cuales la finalidad es el comercio sexual. En este negocio la participación de extranjeros, que reclutan a menores para llevarlos al extranjero con ofrecimientos de empleo, es otra práctica regular.

En cuanto a la ayuda que reciben los niños víctimas del fenómeno encontramos que “en Guadalajara existen 30 casas hogar para niños en situación de abandono o maltrato, las cuales son instituciones privadas y religiosas, sin embargo, a pesar de este número considerable de instituciones sólo una de ellas tiene programas especializados de atención para los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual”<sup>116</sup>. En cuanto a las acciones gubernamentales en la entidad, el DIF sólo dirige programas hacia los niños de la calle en los municipios que integran la zona metropolitana del Estado de Jalisco: Guadalajara, Tonalá, Zapopan, Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco y tampoco cuenta con programas

---

<sup>116</sup> <http://www.elobservador/2001/agosto/prostitucion-infantil.html>

dirigidos a los niños en situación de explotación sexual, sin embargo, brinda un sutil apoyo hacia este sector a través del Albergue las Palmas.

Por lo que se refiere a la justicia, la Procuraduría del Estado afirma que las denuncias que presentan casos de explotación sexual son muy escasas y que, desgraciadamente, en los casos en que llegan a presentarse es recurrente que los niños desistan de estas debido a que los explotadores los tienen amenazados o porque estos se hacen ver como sus benefactores a los cuales, el niño considera como personas que los ayudan. En los casos de abuso sexual por parte de los familiares o conocidos de la víctima, la situación es similar en cuanto a denuncias pues casi siempre los que tienen la facultad de representar a los niños legalmente son los que están abusando de ellos.

### **2.1.3 CIUDADES FRONTERIZAS: CIUDAD JUAREZ Y TIJUANA**

La frontera entre los Estados Unidos de América y México tiene 3,000 km de longitud y es una de las fronteras más largas del mundo entre un país industrializado y un país en desarrollo. Se calcula que unos 300 millones de personas cruzan cada año esa frontera y que el valor del comercio bilateral es de 160,000 a 170,000 millones de dólares. Característica singular de la frontera es la existencia de las llamadas "ciudades gemelas" situadas a lo largo de la frontera, por ejemplo: El Paso, Texas frente a Ciudad Juárez, Chihuahua y San Diego, California frente a Tijuana, Baja California.

Otra característica principal de estas ciudades es que prácticamente viven una de la otra desarrollando intensos mecanismos transfronterizos para luchar contra el crimen, la violencia, el contrabando de drogas y el paso de inmigrantes ilegales a lo largo de las fronteras. Estas características especiales, aunadas a la calidad de frontera que tienen estas dos ciudades

las convierte en puntos focales para la investigación de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional, en particular, de los menores migrantes que atraviesan las fronteras entre México y los Estados Unidos en busca de trabajo y que corren el riesgo de ser explotados sexualmente.

La edad de estos niños va de los “7 a los 17 años pero predominan los niños entre 12 y 14 años de los cuales, la mayoría cruza las fronteras ilegal y voluntariamente”<sup>117</sup> regularmente ayudados por “polleros”, que esperan en los puentes internacionales en el lado mexicano, para ayudarlos a atravesar la frontera. La situación que se observa en estas ciudades es que niños de la calle, hombres y mujeres esperan al borde de la carretera en los cruces fronterizos, en el lado mexicano, ofreciendo servicios sexuales y drogas, además de que no sólo son presa del turismo nacional y extranjero que es atraído por la calidad turística de las ciudades, si no también de los conductores de vehículos de carga que se dirigen a la frontera, de los residentes y de la misma policía.

Afortunadamente las autoridades consulares están conscientes de la existencia de grupos de prostitución infantil que se encuentran en Balboa Park, en San Diego y se extienden desde la frontera hasta Sacramento y Fresno, en California, sin embargo, debido a la extrema movilidad y secreto con que actúan, es muy difícil para las autoridades localizar a esas bandas de delincuentes. Ahora bien, la cooperación relacionada con el tráfico y la venta de niños para la prostitución y la pornografía infantil, que constituye un problema grave para las autoridades de ambos países, aún no se ha desarrollado. En este punto el consulado mexicano no solamente interroga a los menores mexicanos que han sido denunciados a las autoridades de los Estados Unidos sino que ayuda a los niños a su repatriación voluntaria. Como podemos observar, la gravedad del

---

<sup>117</sup> Calcetas Santos Ofelia. op. cit.

fenómeno en esta frontera nos orilla a estudiar el fenómeno de manera particular.

Ciudad Juárez se ubica al norte del Estado de Chihuahua, en la frontera con EE.UU., siendo una de las zonas fronterizas más importantes del país. Ocupa el quinto lugar en tamaño entre las ciudades de México, pues en ella se concentra más de la tercera parte de la población total del Estado. Es una zona altamente industrializada que atrae a muchos migrantes de todo México (aproximadamente 300 personas diarias) que vienen en busca de empleo en las industrias maquiladoras u oportunidades de pasar a los EE.UU. La problemática inicia con el sueño americano de los miles de migrantes que arriban a la ciudad saliendo de las zonas rurales marginadas y las ciudades empobrecidas de todo el país. De ellos, el “34% pertenece al Estado de Durango, el 20% a Coahuila, el 16% a Zacatecas y el resto a los Estados del Sur, particularmente de Veracruz”<sup>118</sup>, así como de Centroamérica, creciendo con ello los problemas de la sociedad urbana. Así, los problemas como drogadicción y violencia son más frecuentes, además de que los servicios y los empleos se ven amenazados al llegar este gran número de personas.

Siendo las cantinas, los salones de baile y las casas de prostitución una parte importante de la economía de Ciudad Juárez, por los grandes contingentes de personas y de divisas que transitan por ella, el comercio sexual ha estado aunado a ellos a través de los años, sin embargo, hoy la oferta y demanda de ello ha cambiado. Aquí, al igual que otras zonas del país, la demanda de prostitución infantil va en aumento, se presume que en esta ciudad podría haber alrededor de 800 niños y niñas víctimas de explotación sexual, ya sea por quienes están de paso, por los que llegan de otro lado eludiendo los controles de su localidad o por los residentes de la ciudad.

---

<sup>118</sup> Azaola Elena. op. cit. p. 75.



Un fenómeno importante en el aumento de la prostitución infantil en la zona son los menores repatriados, que cruzan hacia los EE.UU. en busca de algún familiar o de trabajo y que son deportados a México dejándolos en la frontera norte y que a raíz de las restricciones a la política migratoria de EE.UU. (a partir de 1996) el problema se ha agravado. En este sentido, los menores con posibilidad de entrar en la industria del comercio sexual se pueden clasificar en 4 grupos<sup>119</sup>:

1. Migrantes. Representan el 45% de ellos y provienen de otros Estados de la República.
2. De la calle. Menores indocumentados que ingresan para pedir limosna o desempeñar algún trabajo temporal.
3. Infractores. Ingresan con el propósito de cometer algún delito y,
4. Abandonados. Niños desatendidos por sus padres.

Estos 4 grupos nos muestran que estos menores, independientemente de su ubicación en las categorías antes mencionadas, son los más vulnerables a ser reclutados en el comercio sexual como lo veremos a continuación.

El problema se presenta, principalmente, con los niños cuyos padres trabajan, los cuales no están vigilados y con facilidad entran a formar parte de la vida callejera. Al llegar a esta ciudad, la desintegración familiar y la violencia intra familiar se hacen latente, la madre trabajadora se queda como jefe de familia y los niños comienzan a salirse a la calle. En Ciudad Juárez existen cerca de 400 bandas callejeras que participan en actos de violencia, pequeña delincuencia, vagabundaje y abuso de drogas, a los cuales se incluyen estos niños. Dentro de estos grupos hay niños dedicados a la prostitución, que actúan principalmente en los bares, restaurantes y salas de fiesta.

---

<sup>119</sup> <http://www.investigacion.org.mx/lared/abrmay97/textos/reportaje1.html>

Otro sector es el de los niños trabajadores de la zona, es decir, aunque el nivel de escolaridad es alto en el Estado (más del 80% de la población infantil sabe leer y escribir) la mayoría sólo termina la instrucción básica (primaria y/o secundaria) ya que se ven obligados a incluirse en el mercado laboral. Para 1999, “el 35% de las mujeres, a partir de los 12 años, ya se encontraban incorporadas al mercado de trabajo, donde la tercera parte de ellas se emplean en las industrias maquiladoras de exportación”<sup>120</sup> que por su crecimiento atrae a más mujeres jóvenes hacia ésta zona. Cabe destacar que “los salarios realmente bajos (entre 400 y 600 pesos a la semana) y la violación a sus derechos de trabajador las hacen presa fácil de los reclutadores para el comercio sexual”<sup>121</sup>.

La mayoría de los niños ocupados en este tipo de comercio son los niños de la calle que, aunque no se cuentan con cifras oficiales, se calcula que hay aproximadamente 4,000 solamente en Ciudad Juárez. Dentro de este punto, “los niños prostituidos son regularmente varones entre 12 y 17 años, ya sea de manera ocasional o de manera permanente, con intermediarios o sin ellos, en la ciudad o cruzando la frontera”<sup>122</sup>. Principalmente se localizan en parques, lotes baldíos, lugares de diversión para niños (como establecimientos de videojuegos), la zona Centro de la Ciudad, los puentes Internacionales, las calles y avenidas de la ciudad así como en El Paso, Texas y en algunos bares gays donde acuden tanto personas de la localidad como provenientes de El Paso. Regularmente ellos son abordados directamente por los clientes que les ofrecen una paga económica o en especie como comida y ropa.

Hay otros niños y niñas que son reclutados por explotadores, sobre todo las niñas entre 14 y 17 años de todos los lugares del país de las cuales, la mayoría son llevadas de ciudad en ciudad por las personas que las controlan, a lo largo de toda la franja fronteriza trabajando en los salones

---

<sup>120</sup> <http://www.elobservador/2001/agosto/prostitucion-infantil.html>

<sup>121</sup> Azaola Elena. op. cit. p. 98.

<sup>122</sup> Calcetas Santos Ofelia. op. cit.

de baile de la zona. Un fenómeno importante es el de las niñas tarahumaras de 14 o 15 años que llegan a la ciudad a prostituirse, ya que ellas han llegado con su familia a la que sostienen por medio de esta actividad. Cabe destacar que aunque el fenómeno es reciente va cada día en aumento.

El tráfico de menores también existe en la localidad, sobre todo de niños que son vendidos por sus padres, sin embargo, en 1999 la Secretaría de Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación informó de 500 casos de niños desaparecidos presuntamente víctimas de tráfico de infantes en la frontera con la participación de la policía, es decir, “se estima una complicidad por parte de las autoridades mexicanas que permiten que los niños salgan de manera irregular o con documentos falsos”<sup>123</sup>.

El turismo sexual también existe en ésta zona fronteriza el cual, gracias a sus demandas, ha hecho que la oferta de niños vaya en aumento. Acuden hombres de todos los sectores sociales, ocupaciones y preferencias sexuales y de ambas nacionalidades, sin embargo, los principales clientes son americanos que atraviesan la frontera así como de los militares de la base de Fort Bliss y los soldados del ejército mexicano que resguardan nuestra frontera.

En octubre de 1997, el Procurador del Estado para la Defensa del Menor del DIF municipal de Ciudad Juárez había registrado 150 denuncias de varios tipos de abuso, abandono o malos tratos de niños, 17 de los cuales eran casos de explotación sexual donde la mayoría son considerados negligencia o falta de cuidados de los padres. Sin embargo, en los casos de comercio sexual organizado la mayoría de los niños y niñas explotados no denuncian a sus explotadores pues, como sucede en otros casos, estos son vistos como sus protectores y se niegan a denunciarlos. Desgraciadamente, el problema ya ha rebasado a las instituciones, al

---

<sup>123</sup> Azaola Elena. op. cit. p. 101.

menos en esta ciudad ya que, aunque existen albergues para niños de la calle, ninguna de las instituciones ha diseñado programas para brindar atención especializada a los niños víctimas de explotación sexual. La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia y el Centro de Atención a Menores Fronterizos, aunque tampoco cuentan con trabajos concretos, otorgan asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a estos niños, así como han colaborado en el seguimiento de las pocas denuncias. Podemos observar también que ni los empresarios ni los gobiernos están preocupados por estos niños, ni por el fenómeno y mucho menos la sociedad civil que aunque sabe que existe el problema trata de eludirlo, además de que la impunidad y la corrupción hacen más difícil la lucha contra la prostitución infantil y el turismo sexual, ya que muchas veces los mismos cuerpos policíacos extorsionan y explotan a los niños así como que, altas autoridades están coludidas con los dueños de los establecimientos de explotación.

El fenómeno en Tijuana suele ser similar al de Cd. Juárez donde el turismo juega un papel muy importante. Según el Ministerio de Turismo, son las bebidas baratas, la comida, la disponibilidad de alcohol y el sexo que atrae a cierta clase de turistas además de que cuenta también con un gran flujo de población migrante procedente del interior del país así como de personas deportadas de los Estados Unidos.

Ubicada en el noroeste del Estado de Baja California y siendo también frontera con los EE.UU., es uno de los puntos más poblados de la República Mexicana concentrando el 47% de la población total del Estado convirtiéndose así, tanto por su población como por los recursos que ingresan, en una de las ciudades más importantes del país. Es importante mencionar que más de la mitad de su población (53.3%) no es originaria de la entidad y proviene de los Estados de Jalisco, Sinaloa, Michoacán, D.F., Sonora y Nayarit principalmente. Aunque también cuenta con los promedios de escolaridad más altos del país, donde “el 88% de los niños

entre 6 y 14 años sabe leer y escribir”<sup>124</sup> a partir de los 12 años la mitad de ellos ya se encuentran incorporados al mercado de trabajo tanto en el sector manufacturero como en el sector terciario.

Al igual que Ciudad Juárez, esta ciudad se vuelve receptora de las personas que intentan cruzar a los EE.UU. (ya sea de manera legal o ilegal) así como de los repatriados, que casi siempre permanecen en la localidad para volver a cruzar la frontera. Así, el flujo de personas es permanente y continuo alcanzando las “150 mil personas diariamente, volviéndose así unas de las zonas fronterizas más importantes del mundo”<sup>125</sup>. Nuevamente, las políticas migratorias de los EE.UU. son causa importante de los fenómenos sociales y económicos que se generan a lo largo de la zona fronteriza, en este caso, la Operación Guardián, impuesta por California en 1994, la vuelve un punto geográfico clave en la devolución de ilegales de los EE.UU.

Para el comercio sexual, incluidos la prostitución y el turismo sexual, los niños en situación de calle, aproximadamente 8,000, son los más vulnerables y entre los cuales encontramos a los menores repatriados de los cuales, el 90% son varones entre 15 y 17 años. Los bares y los centros nocturnos forman parte de las atracciones que ofrece la ciudad y por lo que es visitada por miles de turistas anualmente, ello aunado al comercio sexual, desvirtuado hacia los menores, la vuelven un foco rojo importante en el estudio del fenómeno. Así, la situación parece ser mucho más grave y peligrosa para los menores en Tijuana que en Ciudad Juárez. La explotación sexual comercial de los niños en Tijuana no sólo es muy visible sino que se da también en una escala mucho mayor en proporción a la población, donde el abuso de drogas parece ser una de las causas principales de que los niños queden atrapados en el comercio sexual. Se estima que “sólo en el centro de Tijuana, se ve casi el mismo número de

---

<sup>124</sup> Arizmendi Jaime. op. cit. p. 33.

<sup>125</sup> Azaola Elena. op. cit. p. 132.

menores dedicados a la prostitución que en la Ciudad de México, aún cuando su población alcanza sólo los 2 millones de habitantes y donde la tasa de infección por el VIH es muy elevada entre los niños<sup>126</sup> lo cual, nos deja entrever que esta ciudad se enfrenta con el grave fenómeno de la explotación sexual comercial de los niños y que ya representa grandes proporciones. Distintos grupos de menores participan en el comercio sexual de la localidad, principalmente niños de la calle que se prostituyen para poder sobrevivir, “algunos de ellos son muy pequeños, entre 8 y 10 años, aunque la mayoría tienen de 12 a 17 años de los cuales, la mitad lo hace regularmente”<sup>127</sup> en las plazas, parques y bares de la ciudad y sus clientes son en su mayoría homosexuales tanto locales como norteamericanos. Otro punto importante de prostitución infantil es el Parque Balboa (Balboa Park) en San Diego, donde la operación del fenómeno empieza en México y termina en los EE.UU. pues muchos niños de la calle mexicanos cruzan la frontera entre Tijuana y San Diego para congregarse en Balboa Park donde acuden hombres americanos en busca de ellos.

Un fenómeno interesante es el que se produce cuando los niños son prostituidos de manera más estable directamente por extranjeros, principalmente norteamericanos de mayor edad, los cuales son llamados “Chenchos” o “sugar-daddy”, y son reconocidos como una especie de padre o tío (por parte de los niños explotados) por los lazos afectivos que establecen con estos, es decir, son considerados como protectores y por ende, es difícil de que los niños los denuncien. Las niñas a su vez, trabajan en su mayoría en antros, centros nocturnos, hoteles y muy pocas en la calle, “se estima que son alrededor de 600 niñas que por lo general tienen entre 14 y 17 años”<sup>128</sup> y son originarias, en su gran mayoría, de los Estados del Sur y de Centroamérica, de las cuales, la mayoría de ellas llegaron buscando un empleo y terminaron reclutadas por los

---

<sup>126</sup> *Ibidem.* p.123.

<sup>127</sup> <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02ene/02013008.html>

<sup>128</sup> <http://www.elobservador/2001/agosto/prostitucion-infantil.html>

explotadores. En cuanto a la derrama económica que el fenómeno trae consigo, se asegura que para los centros nocturnos y antros la prostitución infantil es la actividad más rentable en la ciudad.

Hablando del tráfico de niños con fines de explotación sexual en la frontera norte de nuestro país, se ha descubierto que niños de familias migrantes o niños de la calle habían sido raptados por extranjeros para pasarlos de contrabando al otro lado de la frontera y dedicarlos a la prostitución, todo ello por medio de intermediarios y enganchadores que se dedican a reclutarlos y colocarlos.

En cuanto a las respuestas oficiales en la zona, desgraciadamente, la policía preventiva de Tijuana no considera que la prostitución infantil y otras formas de explotación sexual comercial de los niños sea un problema, además de que su participación en esta industria ha ido en aumento ya que, por medio de actos corruptos, inspectores y policías certifican como locales reglamentarios los lugares en donde estos niños trabajan intentando hacer a un lado la problemática. Por otro lado “las autoridades aduaneras han mostrado una falta de sensibilidad hacia los problemas y peligros potenciales relacionados con la explotación sexual comercial de los niños a través de la frontera entre los Estados Unidos y México”<sup>129</sup>.

Punto a favor es la actualización de información entre los funcionarios consulares sobre la utilización de los niños en la prostitución y la pornografía una vez que han cruzado la frontera y se encuentran en el territorio de los Estados Unidos, lo cual puede acarrear políticas en combate al fenómeno.

---

<sup>129</sup>Negrete Norma Elena. op. cit. p. 54

#### **2.1.4 CHIAPAS**

Chiapas cuenta con una extensión territorial de 75,634.4 km<sup>2</sup> los cuales, se encuentran divididos en 112 municipios. Limita al Norte con el Estado de Tabasco, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la República de Guatemala y al Oeste con los Estados de Veracruz y Oaxaca. Considerando su extensión territorial, su enorme pluralidad económica, política, cultural, social y religiosa se pueden determinar los grandes desequilibrios que se han presentado en su territorio. Sin embargo, en este Estado nos podemos encontrar con una gran afluencia turística, con un extenso flujo migratorio y con una vasta pluralidad, lo cual permite que este sea un lugar importante, dentro del territorio nacional, donde nos encontramos con la prostitución infantil y el tráfico de niños.

Las principales zonas de investigación se encuentran en la capital Tuxtla Gutiérrez, en San Cristóbal de las Casas por ser una ciudad altamente turística y en la zona del Soconusco por tratarse de una región fronteriza con Guatemala, además de que a lo largo y ancho del Estado se encuentran zonas toleradas en las que se permite y se regula la práctica de la prostitución. Además de que es importante señalar que los factores sociales, económicos y de corrupción entre particulares y las autoridades agrava la situación ya alarmante por su situación de Estado fronterizo, que también refleja la situación de rezago y pobreza en que viven algunas comunidades de Centroamérica que ha provocado un contingente migratorio importante ilegal de mujeres y niñas que, buscando llegar a los EE.UU., son detenidas dentro del territorio mexicano e inmiscuyéndolas en la práctica de la prostitución.

Numéricamente, las investigaciones realizadas reflejan que se encuentran “cerca de 2 mil 509 mujeres centroamericanas y caribeñas que son prostituidas dentro del Estado de las cuales, el 95% son indocumentadas y el 50% de ellas son menores cuyas edades fluctúan entre los 13 y 17



años”<sup>130</sup> de nacionalidad guatemalteca, hondureña y salvadoreña, en orden de mayoría numérica. Ante ello, las reacciones internacionales no se han hecho esperar, entre ellas encontramos las declaraciones del Embajador de El Salvador en México, Eduardo Cáliz López, el cual demandó al Gobierno mexicano una amplia cooperación para erradicar la explotación de niños salvadoreños en la frontera sur de México, particularmente en Tapachula, Chiapas donde los menores caen en la mafia a cambio de llegar a los EE.UU.

Es bien conocido que la zona de tolerancia ubicada a las afueras de la ciudad capital así como en Ciudad Hidalgo, Tapachula y el Soconusco son atracciones para el turismo nacional y extranjero en cuanto al comercio sexual, por ejemplo: en la ciudad capital se pueden observar cerca de 621 niños practicando la prostitución en el interior y exterior del mercado, plazas, la Catedral, las calles centrales y principales así como en los parques donde están en contacto permanente con turistas de diversas nacionalidades que arriban a la ciudad. Ciudad Hidalgo presenta una característica peculiar en la práctica de este negocio ya que, se afirma que ahí existe un fenómeno denominado “Ciudad sin Ley” donde los dueños de los lugares donde se practica el comercio sexual se amparan en la corrupción, destacando que esta ciudad es un territorio donde se encuentran autoridades tanto federales como locales por encontrarse aquí el puente aduanal internacional donde la base de la explotación sexual corresponde a la gran afluencia de trailers, más o menos 100 unidades diarias, que todos los días llegan a la ciudad procedentes de Centroamérica con destino al norte del país y viceversa. En cuanto a turismo internacional, las investigaciones reflejan que “los bajos precios de la prostitución en este Estado, 50 pesos mexicanos (4 dólares con 50 centavos americanos), resulta ser un gran atractivo en términos económicos para los turistas”<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> Negrete Norma Elena, op. cit. p. 47

<sup>131</sup> Ibidem, p. 54

Como podemos observar, las condiciones de pobreza y de desintegración familiar, que aquejan también a los países centroamericanos vecinos, ayudan al creciente número de casos de prostitución infantil en Chiapas que en busca del sueño americano son explotados en nuestro territorio. Desgraciadamente, al igual que en los casos anteriores, la falta de seriedad por parte de las autoridades, la falta de información de la población civil y la desidia de los organismos encargados de la protección de los derechos de los niños hacen más difícil la comprensión del mismo por la falta de apoyo a las investigaciones que, sin duda, podrían darnos una visión numérica de la importancia de la lucha en contra del fenómeno, no sólo para la sociedad mexicana si no para la sociedad internacional en general.

En resumen, podemos anotar que la situación económica que se vive en Chiapas; el fenómeno de la guerrilla, que atrajo a muchos militares a la zona; los problemas meteorológicos en la Costa; la migración de personas de Centroamérica y el Caribe así como la corrupción han provocado el aumento de la prostitución en la zona amenazando con seguir creciendo día a día.

## **2.2 ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ESCN EN MÉXICO**

Específicamente en la Ciudad de México, se ha desarrollado un proyecto que presta atención general a las jóvenes en situación de riesgo en la zona de La Merced. En cuanto a las ONG's que trabajan en el país para el combate al problema, encontramos 4 principales: COMEXANI que es una red que agrupa a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de los derechos de los niños; Alternativa callejera que dirige dos hogares para niños en el D.F., "Tláhuac" y "Xochimilco", que brindan terapias para los niños víctimas de abusos sexuales; Fundación renacimiento que trabaja con niños de la calle en el D.F. y que también acoge a muchachos en la "Casa Ecuador", además de cooperar con la UNESCO para organizar actos culturales y deportivos en favor de los

niños; Brigada callejera; EDNICA y Casa Alianza, principal institución encargada de las investigaciones de explotación sexual en México. Las acciones emprendidas en el Estado de Chiapas, desgraciadamente no son alentadoras, ya que no se cuentan con programas públicos, sociales o civiles que aborden el fenómeno de manera específica, sin embargo, programas de organizaciones civiles han permitido acercarse, de alguna manera a la problemática. Entre las ONG's participantes encontramos a la Casa albergue PAMAR-DIF-Tapachula, la Casa hogar Alegre Tuxtla y la Casa Manos Amigas que, aunque ninguna maneja programas concretos en torno a la explotación sexual infantil, todas tienen un conocimiento de la problemática a través de casos específicos por ser instituciones de apoyo a los niños en situación de abandono, víctimas de violencia intrafamiliar, trabajadores de la calle, víctimas de abuso sexual y de escasos recursos. Es importante mencionar que para la frontera sur del país, los Diputados Federales del PAN iniciaron un programa de atención para menores explotados sexualmente impulsando reformas al código penal para combatir este delito.

En Ciudad Juárez encontramos el Centro de atención a menores fronterizos, administrado por el DIF, y un albergue administrado por la Procuraduría del Estado los cuales combinan la asistencia a los niños de la calle y a los menores migrantes. En 1996 se creó, en la Procuraduría del Estado, una agencia especializada en delitos sexuales y delitos contra la familia la cual coopera con algunas autoridades de los Estados Unidos, como el Fiscal del Estado y el Instituto de Agresión Sexual de Austin, Texas y con las autoridades judiciales de las Cruces, Nuevo México y el Paso, Texas para prestar un amplio apoyo a los niños víctimas y a los menores migrantes.

Sobre la base de esa cooperación se organizó en febrero de 1998 un Foro Internacional sobre agresión y abuso sexual con el objetivo de que se conozcan los procedimientos que deben seguirse en México y en los

Estados Unidos de América en casos de delitos sexuales y de aumentar las denuncias de estos casos. También en esta ciudad el Instituto Nacional de Migración coordina, desde 1996, un programa para la protección de los menores migrantes en el que cooperan Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales con objeto de recibir a los niños migrantes repatriados que retornan solos de los Estados Unidos. Entre estas ONG's se encuentra El hogar de la YMCA que corre el peligro de tener que suspender su ayuda a los niños migrantes por falta de recursos financieros. En la Ciudad de Tijuana el DIF municipal cuenta con un programa denominado MECED para niños en circunstancias especialmente difíciles, sin embargo, no está apoyado ni política ni financieramente por el DIF municipal con la fuerza que debiera, debido al gran número de niños de la calle y menores migrantes que hay en Tijuana. El DIF también mantiene contactos con ONG's que trabajan con los niños de la calle y los menores migrantes al igual que con la policía preventiva o municipal.

El consulado mexicano en San Diego, California viene trabajando desde 1992 en cuestiones relacionadas con la explotación sexual comercial de los niños a raíz del descubrimiento de una red de prostitución infantil en San Diego en la que estaban implicados 100 niños mexicanos. Entonces se creó una coalición, en 1993, que reunió a todos los organismos públicos que trabajan con los niños en territorios mexicano y estadounidense, a fin de establecer una estrategia para combatir el problema, desgraciadamente, a causa de dificultades financieras, la coalición no ha sido muy activa.

Entre las ONG's que trabajan con niños de la calle y que, aunque no cuentan con ningún programa, ofrecen algún servicio a las víctimas de explotación sexual encontramos a Alternativa callejera, la Casa Madre Asunta de Tijuana, el hogar infantil Casa Tepopin, la ciudad de los niños y MERAC, que están agonizando por falta de recursos.

Dentro de los programas de gobierno dedicados al combate, a Nivel Nacional del fenómeno en México, encontramos al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que es la principal organización gubernamental que se ocupa de los niños a través de 32 DIF estatales que no trabajan con la fuerza que debieran en cuanto a la explotación sexual. El DIF es quien coordina y promueve los trabajos en este campo y está integrado por un organismo central, el DIF Nacional, que debe coordinar las actividades en la materia, así como por 32 sistemas estatales y los sistemas municipales DIF que actualmente existen en alrededor de 1,500 de los 2,414 municipios en el país.

El DIF Nacional es un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio creado en 1977 y que es el promotor de la asistencia social y la promoción de las acciones, por lo que es el rector del campo de la asistencia social y coordinador del Sistema compuesto por los órganos estatales y municipales. Así, este organismo es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, de alcohólicos, de los fármaco dependientes, así como de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en período de gestación o lactancia, de ancianos en desamparo, etc.

En cuanto a la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes en el país esta organización coordina y vincula acciones permanentes con instancias públicas y privadas nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil involucradas en la atención, prevención y protección de la ESCN además de promover los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Así, mantiene un programa de Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil a través de la Dirección de Protección a la Infancia/Subdirección de Atención a la Infancia/Departamento de Atención a Menores Trabajadores y Explotados. Su objetivo es promover

políticas y acciones sistemáticas para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial infantil, con la participación de los tres niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional.

En su apartado de promoción difunde la campaña permanente contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y organiza la Reunión Centroamericana contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes. También elabora el manual *La Explotación Sexual Comercial: propuesta de intervención comunitaria a favor de la población vulnerable*, así como investiga el fenómeno y opera la Coordinación Nacional para la prevención, atención y erradicación de la ESCN y sólo, en el Distrito Federal, ha establecido una línea telefónica en la que puede denunciarse los abusos de los niños al personal, que a su vez envía trabajadores sociales para evaluar la situación. Sin embargo, el DIF no cuenta con los recursos necesarios para la investigación del tema y desgraciadamente la poca información que se tiene no se proporciona ni a los medios de comunicación ni a la población civil, lo cual está provocando la minimización del problema, dejando a un lado la prevención, el combate y la erradicación del mismo por medio de la información a los niños, a los padres de familia y a la sociedad en general.

En cuanto al impacto social, el DIF impulsa medidas para la atención de las niñas, niños y adolescentes que han sufrido o sufren explotación sexual comercial, para sustraerlos de este fenómeno y ayudarlos a la reconstrucción de su autoestima, propiciando su desarrollo como seres humanos integrales. Su Dirección de Asuntos Internacionales promueve vínculos e intercambios entre el Sistema Nacional DIF y gobiernos extranjeros, organismos y organizaciones civiles internacionales. Su importancia radica en la promoción de los convenios de cooperación

bilateral y multilateral y su internacionalización como programa de asistencia social.

Desgraciadamente esta institución no brindo el apoyo solicitado para la realización de este trabajo. Su dirección de protección a la infancia se negó a proporcionar material informativo sobre el fenómeno por ser este material confidencial para la institución. Así, la información obtenida por esta institución sólo se limitó a los portales de Internet donde se promovía como institución en la lucha contra el fenómeno pero nunca se obtuvieron estadísticas, informes generales o boletines informativos del DIF. Así podemos ver que si está trabajando en el tema la sociedad no puede saberlo.

Ahora, entre las acciones gubernamentales para combatir el fenómeno encontramos la campaña emprendida en conjunto por el DIF Nacional, la Procuraduría General de la República (PGR), el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) denominada “Abre los ojos”, el cual “tiene por objeto sensibilizar a la sociedad sobre el fenómeno de la explotación sexual comercial de menores, enfatizando que esta acción es un delito y una violación a los derechos humanos de las niñas y los niños”<sup>132</sup>. La intención del programa es concientizar a la sociedad sobre la dimensión del problema para que pueda prevenirlo y, a su vez, denuncie los casos de explotación infantil. La fase operativa se lleva a cabo por medio de denuncias que se hacen por medio de una línea 01 800 atendida por personal capacitado de la PGR que permite realizar la denuncia en forma anónima y confidencial así como su seguimiento.

Las campañas contra la ESCN incluyen cápsulas en radio y televisión además de la distribución nacional de carteles principalmente en el D.F., Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara, Acapulco, Cancún y Tapachula

---

<sup>132</sup> <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02ene/02013008.html>

donde el fenómeno se ha tornado más grave. Con ello, el presidente de México, Vicente Fox, pretende que las instituciones del país trabajen en equipo con la participación ciudadana, así como cumplir con los compromisos internacionales para el combate a este fenómeno, sin embargo, aunque esta campaña salió a la luz en el mes de Abril de 2002 en la Cd. de México los resultados han sido menores.

En cuanto a cooperación internacional contra el fenómeno el primero de marzo del 2001 se realizó una Conferencia Trinacional EE.UU., Canadá y México sobre abuso y explotación sexual comercial, además de que en ese mismo mes se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de la red por los Derechos de la infancia en México a la que asistieron 38 organizaciones civiles del D.F., Guadalajara, Oaxaca, Monterrey y Guanajuato.

En resumen podemos ver que la situación económica y social son causa principal del crecimiento del fenómeno en nuestro país donde, desgraciadamente, los programas no son muchos y la mayoría de las acciones nacionales, binacionales e internacionales han sido sólo un discurso político que no pretende erradicar el problema, si no, minimizarlo ante la sociedad y ante el mundo, lo cual para las ONG's se torna un ambiente difícil ya que la falta de apoyo de los gobiernos y la falta de recursos hacen que el fenómeno se de y crezca día con día ante nuestros ojos.



## **CAPÍTULO 3**

### **LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COSTA RICA**

Costa Rica es un país Centroamericano de 51,000 km<sup>2</sup> que limita al Norte con Nicaragua, al Noroeste con el Mar Caribe, al Suroeste con Panamá y al Oeste y Suroeste con el Océano Pacífico. Es un país en el cual la economía nacional descansa aún en los cultivos de exportación tales como el café, el banano y la caña de azúcar, sin embargo, en los últimos años el sector turístico ha experimentado un gran crecimiento al ser considerado como un excelente destino vacacional con frecuentes promociones de servicios y negocios dirigidos al turismo a través de revistas, desplegados y otros medios de comunicación masiva, tales como el Internet.

Aunque no es un país excesivamente poblado, ya que “cuenta con una población de 3.9 millones de habitantes dentro del cual el 40% son menores de 18 años”<sup>133</sup>, se ha dado un crecimiento acelerado de la población por las crecientes movilizaciones de pobladores centroamericanos hacia Costa Rica, migraciones, en especial los procedentes de Nicaragua, donde “se observa una presencia mayoritaria de mujeres así como de población infantil de 0 a 11 años, los cuales representaron el 16.1% del total de las migraciones en 1999”<sup>134</sup>. Aunado a ello, los problemas sociales como la pobreza, la desintegración familiar, el abandono de los niños en la calle, la violencia intrafamiliar así como el turismo sexual, parecen también ir a la alza, lo que se convierte en un factor de riesgo para los niños, niñas y adolescentes de la zona los cuales,

---

<sup>133</sup> <http://www.nu.or.cr/unfpa/secciones/vih%20sida/problemlrelac.html>

<sup>134</sup> Leal Gustavo. Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual infantil en México y Centroamérica. Síntesis Regional. Casa Alianza Internacional. Costa Rica. 1ª ed. 2002. p. 13.

al verse inmiscuidos en estas condiciones, se vuelven presa fácil de los explotadores.

Las condiciones económicas que se presentan en el país siguen el mismo patrón que en la región. Debido a la desaceleración de la economía norteamericana países como México, República Dominicana y Costa Rica han sufrido una baja en el intercambio comercial con los EE.UU., principal mercado de exportación de estos países y en consecuencia “tenemos en Costa Rica un sistema económico precario, aunque estable, que se ve reflejado en un estancamiento de la pobreza a nivel nacional”<sup>135</sup>. Ello nos refleja que Costa Rica sigue manteniendo una economía basada primeramente en la agricultura, principalmente en los cultivos de café y del banano, así como en los sectores de comercio y turismo que dependen tanto del consumo de los habitantes como de los extranjeros. En cifras podemos resumir que “la pobreza se presenta en el 21% de las familias costarricenses lo que lleva a que 1 de cada 3 niños a nivel nacional, principalmente de las zonas rurales y costeras, sean pobres y carezcan de los medios para atender sus necesidades básicas”<sup>136</sup>. Aunque la inversión en salud y asistencia social es considerable, el presupuesto a la educación ha disminuido lo cual refleja que aunque el gobierno considere como prioritaria la inversión social, este no cuenta con los mecanismos suficientes para asignar y supervisar los recursos gastados en los niños del país.

Así, se considera que una de las razones principales para el aumento de los menores explotados en la zona también es la pobreza en que viven la mayoría de los menores. En Costa Rica, la pobreza se ha convertido en aliada de los explotadores, de la cual se valen para manipular y convencer a los menores para trasladarles a otros lugares del país sin necesidad de recurrir a la violencia explícita. Aunado a ello muchos de estos menores

---

<sup>135</sup> <http://www.mideplan.go.cr/PND-2002-2006/panorama.htm>

<sup>136</sup> <http://www.nu.or.cr/unfpa/secciones/vih%20sida/problemlac.html>

solo cuentan con la educación básica, primaria (en su mayoría) y secundaria (minoría), la cual muchas veces está incompleta facilitando así su acceso al mundo de la explotación en la búsqueda de sustento económico, ya que “muchos de esos niños y jóvenes tienen familia que depende de lo que ellos ganan producto de la explotación sexual, dado que este es el único medio de supervivencia con el que cuentan”<sup>137</sup>. Otro factor importante, que está orillando a que los niños sean presa fácil de los explotadores, es la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y la falta de medidas sociales que, tal y como se vio en el caso México, los orilla a vivir en situación de calle. En Costa Rica, “más de 140,000 niños están clasificados como trabajadores de la calle y, por lo tanto, de alto riesgo social”<sup>138</sup> para ser víctimas de la explotación sexual comercial.

De manera generalizada, se habían detectado cerca de 100 prostíbulos para menores de edad en San José en 1997. Según estudios “la edad promedio en que los niños son iniciados en la prostitución es de 10 años en todo el país, con un rango de entre 8 y 12 años en el 50% de los casos y, en cuestión de género, el 85% de las víctimas de la explotación sexual son mujeres mientras que el 15% son hombres”<sup>139</sup>.

Así, también es real la existencia de redes organizadas para fines sexuales integradas por taxistas, policías, hoteleros, restauranteros y empleados de las embarcaciones que arriban a los puertos los cuales se encargan del contacto y la logística que se requiere llegando a ser parte de la mafia del turismo sexual, sin embargo, la responsabilidad de los empresarios, dueños de bares y autoridades respectivas, al tolerar la presencia de menores de edad en lugares en los cuales se ejerce la prostitución, no ha sido analizada aún y la omisión del caso los incluye en de las redes dedicadas a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en ese

---

<sup>137</sup> Harris Bruce. Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la situación de la explotación sexual de menores de edad en Costa Rica, 10 octubre de 2000.

<sup>138</sup> <http://www.casa-alianza.org/ES/human-rights/sexual-exploit/press/980911.shtml>

<sup>139</sup> <http://www.tourism-watch.de/esp/2esp/2esp.costarica/>

país. En Costa Rica, donde el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de divisas y el motor del sector de los servicios, la prostitución de niñas, niños y adolescentes se ha incrementado de manera alarmante en los últimos años, lo cual ha llevado a que este país sea conocido como “la Suiza Centroamericana” debido a los altos niveles de explotación sexual comercial infantil que se están presentando en su territorio.

Como el Internet es ya una herramienta básica para todos los Estados en todos los niveles también dentro de la industria del comercio sexual se ha convertido en uno de los más poderosos protagonistas en estas redes ya que, gracias a el, Costa Rica es considerado como un país propicio para el turismo sexual a través del mundo. En este medio Costa Rica es uno de los países centroamericanos que tienen mayor promoción en la red ya que “cuenta con alrededor de 40 páginas web directas y aparece en mas de 30 páginas indirectas que lo promocionan como un destino de turismo sexual”<sup>140</sup> lo cual ha resultado un peligro latente para los niños, niñas y adolescentes costarricenses y que facilita el encubrimiento de los proxenetas y explotadores sexuales gracias a la impunidad y anonimato con que pueden actuar en este país. Cabe resaltar que uno de los principales proveedores de este tipo de páginas es un extranjero de nacionalidad italo-canadiense que reside en Costa Rica y es propietario de varios night club de la ciudad.

Así, “para 1999 Costa Rica había recibido más de un millón de turistas convirtiendo así al turismo como una de las principales fuentes de ingresos”<sup>141</sup>, sin embargo, se estima que cerca de 5,000 turistas vienen buscando a los niños en situación de explotación sexual comercial y gracias a esta gran promoción, el turismo ha aumentado desde los años 90’s. Entre las nacionalidades de los turistas sexuales encontramos que “el

---

<sup>140</sup> García Rocio Rodríguez. *Investigación en Internet*. Casa Alianza Costa Rica, 2002.

<sup>141</sup> <http://www.racsa.com.co.cr/asamblea/protecto/buscar/13952.DOC>

60% viene de los EE.UU. y los demás son alemanes, australianos, ingleses, franceses, canadienses y costarricenses<sup>142</sup> los cuales, en la mayoría de los casos, llegan al país con contactos hechos de antemano con hoteles, bares y restaurantes y son esperados en buses, taxis o microbuses en las terminales de arribo del país. Pero ya no solo los explotadores están en calidad de turismo sexual si no, como en otros casos, los explotadores ya radican ahí. Según un estudio reciente “30,000 ciudadanos estadounidenses que se han retirado a vivir a ese país explotan sexualmente a las mujeres y niñas del lugar<sup>143</sup>. El grado al que se ha desarrollado el fenómeno en el país es tal que los explotadores, clientes o pedófilos se han asociado ya y han formado la Asociación de Pedófilos Anónima de Costa Rica (APA), asociación que nos muestra los precarios sistemas judiciales y la nulidad de los programas y esfuerzos en contra de la situación en este país aunque es importante señalar que, aunque varios de sus miembros ya han sido enjuiciados y ahora cumplen largas penas de cárcel, la Asociación sigue trabajando y poniendo en riesgo a los niños costarricenses.

En cuanto al tráfico de menores, se tienen indicios de que a nivel internacional “adolescentes de Colombia, Filipinas y República Dominicana son traficados hacia Costa Rica y los niños costarricenses alimentan las rutas de tráfico hacia los países de EE.UU., Canadá, Italia y Alemania<sup>144</sup> para ser explotados sexualmente. A nivel nacional muchos niños son coaccionados, secuestrados, vendidos y engañados incluso muchos de ellos son explotados por sus propias familias<sup>145</sup> al respecto, investigaciones estiman que alrededor de 40 familias alquilan a sus hijos al turismo sexual. En otros casos, la explotación comercial se inicia por medio de redes vecinales de abusadores sexuales que atrapan a niños y niñas de la comunidad para ellos mismos y luego los comercian en la

---

<sup>142</sup> Harris Bruce. op. cit. 10 Octubre 2000.

<sup>143</sup> <http://www.eurosur.org/guiadelmundo/temas/ninez/>

<sup>144</sup> <http://www.judicialeslatinoamericanos.com/fenaje/www/articulos.php?idarticulo=82>

<sup>145</sup> <http://www.eurosur.org/guiadelmundo/temas/ninez/>

prostitución y la pornografía, a cambio ellos les ofrecen comida, ropa, droga o algo de dinero. En síntesis, los factores siguen el mismo patrón que en los países pobres de Asia, África, Europa y América Latina: la pobreza, el rezago educacional, el aumento del turismo y los medios de comunicación como causas principales del fenómeno, lo cual ha llevado a que el fenómeno se presente en todo el territorio nacional.

### 3.1 REGIONALIZACIÓN DEL FENÓMENO

Es importante mencionar que, aunque el problema es latente en todo el país, las zonas identificadas como focos rojos son: la Capital San José, Puerto Limón, Sixaola, Golfito y Punta Arenas lo cual, gráficamente, se vería como lo muestra el siguiente mapa:



Fuente: Casa Alianza

Para efectos del presente trabajo a continuación analizaremos el fenómeno en las tres zonas más significativas: la Capital San José, la zona portuaria

y turística Limón Centro y la comunidad fronteriza limítrofe con Panamá, Sixaola, las cuales, por su calidad turística y su actividad económica, son las ciudades más importantes del país y por ende para esta investigación.

### **3.1.1 CIUDAD CAPITAL SAN JOSÉ**

San José es la capital de Costa Rica y esta ubicada en el Valle Central de Costa Rica la cual, junto con otras áreas del Valle, constituye la zona más poblada y concentra problemas similares a otras capitales centroamericanas y latinoamericanas. Administrativamente tiene 20 cantones altamente poblados y su actividad económica se basa en la producción de cultivos como frijol, cebolla, tabaco y maíz; es la ciudad que cuenta con mejores servicios para la sociedad como de educación, salud, transporte, telecomunicaciones y espectáculos y la que concentra la sede de la mayoría de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el país, sin embargo, presenta problemas relacionados con extrema pobreza urbana así como problemas vinculados con violencia intrafamiliar, inmigración interna y externa y otros problemas sociales. Por ser la ciudad capital, su carácter turístico atrae a un sin fin de turistas los cuales muchas veces se convierten en explotadores, muestra de ello son las denuncias realizadas sobre el turismo sexual en el país que deja entrever como muchos extranjeros llegan al país motivados por las publicaciones en Internet que promueven a Costa Rica como un destino del turismo sexual.

Como en otros casos la situación económica y social de las familias en esta provincia se vuelven factores de riesgo. Es importante mencionar que el trabajo infantil es un factor que se presenta por toda la región, en cifras podemos mencionar que de las “170,000 personas que integran la población económicamente activa, 13,073 personas tienen entre los 5 y 17 años de edad y cerca de 3,700 están por debajo de la edad mínima legal para trabajar, con edades comprendidas entre los 5 y 14 años”<sup>146</sup>. La

---

<sup>146</sup> [http://www.ii Diagnostico\\_cr.pdf](http://www.ii Diagnostico_cr.pdf)

educación y la salud en la región son servicios a los que la niñez tiene muy poco acceso ya que informes aseguran que cerca de “280,000 niños, niñas y adolescentes en edad de estudiar, no asisten a ningún centro de educación regular”<sup>147</sup>.

Las características de los menores explotados son muy similares al de otras naciones ya que, “las edades de los niños, niñas y adolescentes explotados en San José oscilan entre los 10 y 17 años; el 55% de ellos no tienen la educación primaria completa y el 4.25% tiene la secundaria incompleta”<sup>148</sup> y desgraciadamente el 8.49% de ellos usan drogas. Es importante mencionar que la mayoría de ellos se encuentran en situación de calle, de ellos “3,000 niños, niñas y adolescentes están involucrados en la prostitución tan sólo en el área metropolitana de San José y de los cuales se tienen reportes que, en el año 2000, 40 familias se sostenían económicamente alquilando a sus niños y niñas a turistas sexuales”<sup>149</sup>.

Como podemos observar el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial es un forma de sobrevivencia entre los niños, niñas y adolescentes pobres de la región donde las mujeres se dedican predominantemente a las relaciones sexuales remuneradas, actividad que ocupa el primer lugar como *modus vivendi*, aunque también se da en hombres que se someten a la explotación sexual. Otra estrategia de sobrevivencia típica en los niños pequeños y en los adolescentes que han adquirido un alto grado de adicción a las drogas es la mendicidad que esta misma da apertura a la explotación sexual.

Los centros de explotación se dividen en dos: los lugares abiertos como parques, calles y avenidas y los espacios cerrados como centros comerciales (donde los extranjeros les compran ropa, joyería y otros

---

<sup>147</sup> [http://www.ii\\_diagnostico\\_cr.pdf](http://www.ii_diagnostico_cr.pdf)

<sup>148</sup> <http://www.judicialeslatinoamericanos.com/fenaje/www/articulos.php?idarticulo=82>

<sup>149</sup> [http://www.ii\\_diagnostico\\_cr.pdf](http://www.ii_diagnostico_cr.pdf)



artículos a cambio), locales de videojuegos, piscinas, hoteles, bares y restaurantes, sin embargo, en el caso de los centros comerciales y los locales de videojuegos la actividad es camuflajeada ya que, siendo lugares muy concurridos es difícil identificarlos como zonas de contacto entre explotadores y menores, pues resultan ser sólo lugares de encuentro. Además se sabe de la existencia de búnkers, que son “establecimientos como casas habitación o negocios ilícitos en los que se vende y consume drogas legales o ilegales, se da la prostitución, así como el tráfico y consumo de pornografía y donde se comercia sexualmente a personas menores de edad en forma encubierta”<sup>150</sup>. Según estimaciones, ya que no se cuentan con cifras oficiales, se dice que “cerca de 2,000 niñas han estado siendo explotadas en las calles de la capital”<sup>151</sup>.

Singularmente, las redes de explotación sexual en San José tienen diferentes niveles de complejidad, la cual está determinada por la capacidad de organización, los recursos económicos y logísticos involucrados, los actores, los medios de comunicación que utilizan y el campo de acción en el que se desarrollan. Así, se cuenta con dos niveles de organización: el de los espacios cerrados y los espacios abiertos. En los lugares cerrados “las organizaciones operan con un gran capital, con recursos materiales como vehículos y alta tecnología los cuales, muchas veces, están vinculados o manejados por extranjeros que tienen contactos en el exterior para atraer al turismo sexual e incluso dotan a los niños explotados de teléfonos celulares para ser localizables en todo momento, sin embargo, en los espacios abiertos operan con menor capital, contando con menores recursos, manejando una dinámica más sencilla y operando a nivel local”<sup>152</sup>. Como podemos observar, el problema en esta región está sobrepasando a las mismas instituciones encargadas de la investigación y combate del fenómeno, por la cantidad de recursos económicos y

---

<sup>150</sup> Claramunt María Cecilia. *Costa Rica. Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad: una evaluación rápida*. OIT/IPEC. Ginebra, 2002. p. 71.

<sup>151</sup> Harris Bruce. op. cit. 10 octubre de 2000.

<sup>152</sup> Leal Gustavo. op. cit. p. 26.

tecnológicos con los que cuentan las redes de explotación. Entre los turistas explotadores, según las investigaciones, se encuentran hombres nacionales y extranjeros, los segundos con alto poder adquisitivo provenientes de países industrializados como los Estados Unidos, Canadá, Italia, China, Nicaragua, Europa y Sudamérica.

Desafortunadamente no sólo los varones están presentes dentro de las redes de explotación. La presencia de la mujer adulta en el fenómeno se acrecienta día con día ya sea como turista o como integrante de las organizaciones, es decir, ellas también son demandantes de los servicios e incluso son los mismos explotadores de menores donde juegan un rol de proxeneta en relación a otras mujeres menores que ellas.

### **3.1.2 LIMÓN: ZONA PORTUARIA Y TURÍSTICA**

Esta zona es una provincia ubicada en el Caribe, muy rica en belleza natural y diversidad cultural y étnica, limita con el Mar Caribe y comparte fronteras con Panamá y Nicaragua. Actualmente su actividad económica se basa en la actividad bananera, el turismo nacional y extranjero así como de la actividad portuaria, factor importante para la explotación de los niños, niñas y adolescentes en esta comunidad. Es una zona caracterizada por una importante migración interna y externa por sus áreas fronterizas, actividades agrícolas a gran escala (cultivo del bananero), la actividad portuaria ya que constituye uno de los dos grandes puertos del país para fines de exportación e importación y atracó de cruceros y por tener la Refinería de petróleo, una de las principales empresas estatales. Tiene gran cantidad de destinos turísticos de atracción internacional como playas y parques nacionales pero también, es la zona con uno de los índices más altos de pobreza extrema en el país además de que cuenta con problemas relacionados a la migración ilegal. Su población representa un 8.5% de la población nacional con una tasa de desempleo del 7.2% y una

población activa del 65.57%; el 26% de los hogares en esta región son considerados pobres de los cuales el 31% en situación de pobreza extrema y el 69% no logran satisfacer las necesidades de supervivencia”<sup>153</sup>. Los problemas sociales también son parte de la población ya que los altos índices de violencia intrafamiliar son un factor de riesgo para la victimización de niñas y adolescentes en el hogar, lo que a su vez está estrechamente relacionado con la explotación sexual comercial la cual está aunada a la venta y consumo de drogas así como el tráfico de armas donde los niños son participantes directos.

Entre los focos de explotación identificados se encuentran los lugares abiertos como calles y avenidas donde los chicos son contactados directamente por los clientes, espacios públicos muy concurridos donde se puede llevar a cabo el fenómeno de manera encubierta, en negocios como hoteles, bares, restaurantes y casas particulares dentro de la comunidad y de comunidades cercanas a Puerto Limón. Cabe mencionar que en la explotación que se lleva a cabo principalmente en casas de habitación y otros lugares cerrados clandestinos “las personas menores de edad son retenidas en el lugar, en la mayoría de los casos no hay remuneración económica sino que se les proporciona comida y drogas por medio de las cuales las víctimas se van endeudando con el proxeneta hasta convertirse en esclavos sexuales, como una forma de saldar la deuda, que lejos de disminuir se incrementa, asegurando con ello, su permanencia en estos lugares”<sup>154</sup>. En este tipo de explotación se identifica la presencia de mujeres proxenetas, beneficiándose del comercio sexual con niñas, niños y adolescentes.

La calidad de zona turística y lugar de paso para las personas que visitan diferentes playas en la zona del Caribe le concede a Limón ser uno de los

---

<sup>153</sup> Claramunt María Cecilia. op. cit. p. 12.

<sup>154</sup> Ibidem. p. 58.

destinos de turismo sexual más visitados dentro del Continente Americano donde una gran cantidad de turistas permanecen por periodos variables dentro del territorio. La temporada de mayor afluencia turística en Limón, en razón de la llegada de cruceros internacionales, se encuentra entre los meses de octubre a mayo así como los fines de semana o durante el desarrollo de las actividades especiales de la región tales como las fiestas y carnavales, los cuales representan una época de mayor riesgo para la explotación sexual comercial, debido a la imagen de la zona como lugar para el turismo sexual y a la presencia de proxenetas e intermediarios que contactan a los turistas-explotadores sexuales con las personas menores de edad, el resto del tiempo el problema es mucho menor.

Las investigaciones han arrojado que la explotación infantil en esta zona ya ha desarrollado un nivel de organización que involucra a diferentes actores sociales, sobre todo los relacionados a la actividad portuaria por la llegada de barcos cruceros y mercantes. El procedimiento consiste en que dentro de los barcos existen intermediarios que contactan a los turistas interesados en el comercio sexual y realizan los trámites con personas que permanecen en el muelle, que regularmente son los taxistas, para llevar a los turistas a los distintos puntos de explotación.

La presencia del turismo femenino entra también dentro del turismo sexual, donde “mujeres adultas llegan hasta las playas en busca de turismo sexual principalmente con adolescentes quedándose algunas veces por periodos largos conviviendo con ellos”<sup>155</sup>. Así podemos ver las diversas formas de manifestación del turismo sexual en la zona portuaria de Costa Rica afectando a muchos niños, niñas y adolescentes. Según fuentes, los turistas extranjeros que llegan en busca de contacto sexual proceden de países desarrollados, principalmente de los Estados Unidos, Italia, Canadá y Alemania. Gracias a la tecnología y a la promoción del

---

<sup>155</sup> Gustavo Leal. op. cit. p. 16.

turismo sexual en el país muchos de los turistas llegan a la zona habiendo hecho de antemano los contactos con diferentes hoteles, bares o restaurantes. Es importante mencionar que el turismo nacional constituye una parte importante en la demanda del servicio, los cuales llegan desde otras provincias de la zona y haciendo viajes frecuentes.

En cuanto al tráfico de niños en la Ciudad de Limón, encontramos que existe la modalidad de tráfico interno, es decir, que las personas de las organizaciones de explotación contactan a los menores de edad de otras regiones del país para llevarlas a los bares, restaurantes, discotecas y hoteles cuando hay actividades especiales donde se espera una mayor afluencia de turistas, como a la llegada de los barcos mercantes o cruceros. Aunque las autoridades no han detectado redes de explotación en la región, investigaciones arrojan que se han detectado diversos grupos que comercian con personas menores de edad entre los que se encuentra una red que opera en Batán y funciona trasportando niñas y mujeres adolescentes a diversos cantones de Limón. Los principales lugares de donde proceden estos menores son en su mayoría de San José, Heredia y Puntarenas, sin embargo también son contactados los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales de Limón, como son Río Banano, La Bomba y El Valle de la Estrella. Es importante mencionar que esta dinámica de tráfico en la zona sólo alcanza a los niños, niñas y adolescentes nacionales ya que no se han encontrado menores extranjeros explotados. En cuanto al tráfico exterior solo se da por medio del contacto directo de los menores explotados con los extranjeros, principalmente estadounidenses, que les ofrecen llevarlos a los EE.UU., en este caso, hasta la fecha no se han detectado alguna red que trabaje con menores extranjeros o que expulse a los menores costarricenses a otros países.

### **3.1.3 CIUDAD FRONTERIZA SIXAOLA**

Sixaola es una comunidad fronteriza con Panamá ubicada en el sudeste del país y pertenece a la provincia de Limón. Su principal característica es que aún con su condición de frontera no es un punto importante de tránsito y de comercio entre las dos naciones, así que el descuido en que se encuentran los pobladores en cuanto a la pobreza de infraestructura y las limitaciones de acceso a los servicios básicos son visibles. Está comunidad vive del cultivo del banano explotado por las empresas transnacionales que contratan a trabajadores agrícolas costarricenses, panameños y nicaragüenses que viven tanto en la costa de Costa Rica como de Panamá, sus salarios son muy bajos y las garantías sociales muy pocas.

Debido a esta peculiar característica, a las pocas posibilidades de desarrollo en la zona y la presencia de principios sociales basados en la desigualdad de género (donde la mujer es ubicada como objeto sexual) la explotación sexual comercial en la zona se hace muy notable. La demanda de la ESCN se da por trabajadores agrícolas, hombres costarricenses, panameños y nicaragüenses indígenas y que en los días de pago buscan tanto a mujeres adultas como a menores de edad para su explotación. Cabe mencionar que, por sus condiciones, el turismo nacional e internacional no es muy frecuente en esta comunidad lo que nos lleva a decir que el turismo sexual no es una actividad recurrente dejando la explotación sólo a los habitantes del lugar.

Las características de la ESCN en la región nos arrojan que “las personas en explotación sexual oscilan entre los 14 y 17 años, son de clase social baja expuestas por ello a la pobreza, la falta de empleo y falta de opciones educativas ya que la mayoría solo tienen primaria concluida, provienen en su mayoría de familias numerosas compuestas entre 6 y 8 miembros y con altos índices de violencia; la mayoría se han fugado por maltrato y

violencia”<sup>156</sup> lo cual las convierte en personas vulnerables ante la situación de explotación.

A pesar de ser una comunidad muy pequeña, los lugares de explotación en Sixaola son las calles, los bares, los salones de baile y algunas casas privadas aunque, al igual que en Limón, “algunos educadores se convierten en explotadores sexuales de los alumnos a cambio de mejores calificaciones”<sup>157</sup>. En cuanto al tráfico de personas encontramos que, al igual que el turismo sexual en la zona, no son actividades que se desarrollen dentro de la comunidad, sin embargo, “se da un importante desplazamiento de mujeres y adolescentes de otras zonas del Caribe hacia la región, principalmente durante los días de pago de las compañías bananeras”<sup>158</sup>.

Hablando de las acciones de las instituciones para combatir el problema en Sixaola encontramos que, desgraciadamente, son nulas debido al descuido, aunque se tiene pleno conocimiento de los lugares de explotación infantil por parte de los funcionarios públicos, elementos policíacos y vecinos. Aunque, en un principio, algunas organizaciones tenían planes de trabajo en apoyo a los niños víctimas de la Explotación la apatía del personal encargado no ha dejado que puedan implementarse acciones planeadas y, desafortunadamente, los funcionarios que se interesan en el problema no tienen los recursos necesarios para hacer las investigaciones y mucho menos para fomentar planes y programas para combatir el fenómeno.

---

<sup>156</sup> Claramunt María Cecilia. op. cit. p. 55.

<sup>157</sup> Leal Gustavo. op. cit. p. 22.

<sup>158</sup> *Ibidem.* p. 21

### **3.2 ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ESCN EN COSTA RICA**

Durante la presente investigación no se encontraron acciones específicas que se estén llevando a cabo para erradicar esta práctica, sin embargo, se encontraron algunos planes que se podrían implementar dentro de las comunidades. Desafortunadamente las limitaciones presupuestarias, logísticas y de recursos humanos en las instituciones gubernamentales impiden la realización de los proyectos.

Aunque Costa Rica es signatario de la Convención de los Derechos del Niño, no ha llevado a cabo acciones en concreto, ya que sus funcionarios (según investigaciones de Casa Alianza) creen que el problema no es tan grave en las ciudades de su país. Sin embargo, un paso importante es que se ha creado la Comisión Nacional contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes conformada por organismos gubernamentales y ONG's, así como la conformación de un Comité para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la apertura de una gerencia dentro del Patronato Nacional de la Infancia, dedicada a la atención del problema del abuso sexual la cual está funcionando y ha logrado llevar a juicio a personas involucradas en las redes de explotación, además de que trabaja con los menores explotados y los reinserta a la sociedad. La existencia de una red que agrupa diferentes instituciones del sector gubernamental y no gubernamental como el Ministerio de Educación, el PANI, Club de Leones, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio Público, la Organización El Productor y la Oficina de la Mujer es otro gran avance ya que son las encargadas de hacer los planes y programas para apoyar a los niños en situación de explotación, sin embargo, esta red no cuenta con ningún recurso material ni con políticas claras para trabajar sobre el tema.

Ahora, como parte del Plan Nacional, desde 1999 se viene registrando una campaña sobre el trabajo infantil, la cual consiste en sensibilizar a la población sobre la problemática así como el explicar lo establecido en las



leyes al respecto. Sin embargo, este estudio considera que la acción más importante en la materia es la presentación de la tarjeta oficial de Migración donde se percibe una leyenda en español e inglés, que advierte que en Costa Rica la explotación sexual comercial de menores es penalizada, lo cual es un avance en cuanto a la aceptación del problema a nivel nacional. Así también, el Gobierno de Costa Rica lanzó el programa “El cambio está en sus manos” que “se lleva a cabo con la ayuda de los empresarios turísticos y que busca la contribución voluntaria de un dólar, por parte de los turistas, para financiar proyectos de prevención y atención de la explotación sexual infantil”<sup>159</sup>. En este caso, los hoteles entregan los fondos recaudados a la oficina local de la UNICEF que, junto al Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) participan en la iniciativa.

En cuanto a las normas y leyes que luchan contra el fenómeno encontramos que el marco jurídico de Costa Rica está conformado por instrumentos de carácter nacional e internacional. Entre los instrumentos nacionales encontramos La ley Nacional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, creada en agosto de 1999, y que es el aporte legal más reciente en torno al fenómeno así como El Código de la Niñez y Adolescencia. Dentro del entorno internacional, recientemente, Costa Rica ratificó el Convenio Interamericano sobre el Tráfico Internacional de Menores que, entre otros instrumentos internacionales ratificados, han servido como fundamento jurídico en la creación de la nueva legislación. Sin embargo, a pesar de estos avances, Costa Rica sigue estando bajo el escrutinio internacional ya que las autoridades aun no han tomado las medidas necesarias para proteger a la niñez además de que el sistema judicial en Costa Rica está lleno de corrupción e ineficiencia y que esta, implícitamente, creando impunidad. Además de que las acciones por parte de los cuerpos policíacos no han sido exitosas ya que muchos de ellos

---

<sup>159</sup> <http://www.laprensahn.com/caarc/0012/c12003.htm>

dirigen las acciones represivas hacia los niños explotados más que contra los explotadores.

Es necesario mencionar que un rezago importante es que en todo el país, solamente existen dos instituciones que proporcionan la atención a personas menores en explotación sexual: el PAILIM y la Casa Hogar Tía Tere las cuales, aunque reciben a los niños explotados, no cuentan con los recursos necesarios ya que el financiamiento por parte del Estado es nulo.

Ello nos muestra que a diferencia de ser las Instituciones Gubernamentales las encargadas de combatir el problema, las ONG's han cargado con todo el peso del trabajo, principalmente en el ámbito de prevención y atención, como son algunas organizaciones locales como la fundación PROCAL y PANIAMOR que han realizado trabajos conjuntos de prevención y concientización dirigidos al público nacional y extranjero. Sin embargo, la ONG más importante en esta lucha es Casa Alianza siendo la organización que hace la mayoría de las investigaciones y aporta la mayor cantidad de denuncias sobre los focos de explotación la cual, el tener una oficina en la ciudad capital, la hace la institución con mayor acceso a la problemática y así presentarla en los foros internacionales como lo ha venido haciendo desde los años 90's además de que mantiene abierta una línea telefónica las 24 horas del día para atender denuncias de explotación de menores.

## **CAPÍTULO 4**

### **LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

La República Dominicana está situada en el Caribe, entre Cuba y Puerto Rico, comparte junto a Haití la Isla Española y tiene 48,442 km<sup>2</sup> de superficie. Al Norte limita con el Océano Atlántico, al Este con el Canal de la Mona, al Sur con el Mar Caribe y al Oeste con la República de Haití, es el segundo país en extensión de las Antillas. Esta posición geográfica la ha convertido en el principal destino turístico del Caribe y en un lugar ideal para la realización de inversiones e intercambio comercial. Tiene una gran diversidad geográfica, cuenta con playas de arena blanca, valles fértiles, cadenas montañosas así como numerosos parques naturales y reservas científicas. La población actual es de 8 millones de habitantes de los cuales un 60.4% de la población es urbana y el 39.6% es rural, sin embargo, un alto porcentaje de esta población vive en condiciones precarias, situación que se ha presentado en la Isla desde principios de los años 80's cuando la República Dominicana sufrió una grave crisis económica, que ha ido incrementado la pobreza en el país y afectando de manera especial a la población juvenil e infantil con el paso de los años. Su capital es Santo Domingo, sin embargo, tiene otras ciudades de importancia como Santiago de los Caballeros, San Pedro de Macoris, la Romana, Puerto Plata y Barahona.

Estudios del Banco Mundial de 1997 reflejan que un 19.9% de la población dominicana sobrevive con menos de un dólar al día, permaneciendo así en una situación de pobreza extrema. Particularmente, en Puerto Plata más de un 60% de las personas vive bajo la línea de

pobreza, mientras que en la Capital, Santo Domingo, es el 36% de la población la que vive en estas condiciones. Es importante mencionar que del total de habitantes, los menores de 20 años constituyen el 47% de la población, el 22% de ellos tiene entre los 10 y 19 años de edad, y un importante porcentaje de ellos crece bajo elevados niveles de pobreza, por lo que la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia hacen que los menores tengan un difícil acceso a la salud, educación y vivienda viéndose en la necesidad de su inserción en el mercado de trabajo para contribuir con la manutención de sus familias. Estadísticamente, del total de los adolescentes el 26% de los varones y el 8% de las mujeres, entre 10 y 17 años trabajan. En cuanto a la educación, el país enfrenta graves problemas, según estudios del Banco Mundial “el 13% de los niños entre 7 y 14 años no asisten a la escuela debido a que se dedican a trabajar o se quedan en sus hogares realizando tareas domésticas y un 11% trabaja y estudia al mismo tiempo”<sup>160</sup>. Según la UNICEF el “15.6% de los menores entre 10 y 17 años no saben leer ni escribir y sólo 25 de cada 100 adolescentes entre 15 y 17 años han cursado la escuela secundaria”<sup>161</sup>, con ello podemos darnos cuenta que el índice de analfabetismo en los menores en la República Dominicana resulta ser relativamente alto.

Así, la situación del trabajo infantil es alarmante en todo el territorio dominicano, ya que se está convirtiendo en uno de los principales medios para llegar a la explotación sexual comercial infantil. Aunque en las zonas rurales del país este se ha concentrado en las labores agropecuarias de los predios familiares, en las localidades urbanas los niños y niñas se dedican a ser vendedores, de manera ambulante, engrosando así el gran número de niños y niñas que deambulan o viven en las calles siendo presa fácil de los enganchadores del comercio sexual.

<sup>160</sup> [www.cidh.oas.org/countryrep/Rep.Dominicana99sp/Cap.11.htm](http://www.cidh.oas.org/countryrep/Rep.Dominicana99sp/Cap.11.htm)

<sup>161</sup> [www.cidh.oas.org/countryrep/Rep.Dominicana99sp/Cap.11.htm](http://www.cidh.oas.org/countryrep/Rep.Dominicana99sp/Cap.11.htm)

Hablando de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes podemos decir que este es un fenómeno que se viene dando desde tiempos inmemorables en la República Dominicana, con una historia que data de los tiempos de la colonia y la esclavitud, siendo frecuentes los casos reportados de mujeres adolescentes en prostíbulos, teniendo un valor especial, en el negocio, las menores de edad. Más recientemente este fenómeno se ha expandido y se han desarrollado nuevas modalidades de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, observándose casos de menores en explotación sexual comercial en calles, parques y playas de los centros turísticos. Cabe resaltar que el desarrollo de este tipo de comercio sexual ha estado influenciado, en gran manera, por cambios sufridos por el país, ya que a partir de los años 70's la economía pasó de depender del sector agropecuario y de exportaciones al sector de los servicios, en especial del turismo. Así, el auge del turismo trajo consigo el surgimiento o aumento de los casos de explotación sexual comercial de menores por parte de los huéspedes extranjeros.

Además de ello, como sucede en México y en Costa Rica, uno de los principales factores que influyen en el incremento del fenómeno es la desintegración familiar y la violencia en la familia, que son considerados unos de los más graves problemas en el país. Las autoridades están concientes que este problema está acarreado el aumento de explotación infantil, ya que una familia donde hay problemas crea una situación que obliga a los niños a marcharse del hogar e ir a las calles donde se les explota sexualmente. Hoy se puede ver la existencia de una importante población de menores en situación de calle los cuales han hecho de la mendicidad, el robo, la venta de drogas y la prostitución sus medios de subsistencia. Así, el fenómeno de la prostitución infantil y la explotación sexual se registran en todo el territorio nacional pero, especialmente, en las zonas turísticas del país.

Aunque la mayoría de los adolescentes que se dedican a la actividad lo hacen de la manera tradicional, en prostíbulos y clubes con clientes principalmente dominicanos, esta actividad también se presenta en las playas, calles y restaurantes del país, por ello, investigadores del caso han distinguido dos tipos de prostitución infantil en la República Dominicana: la prostitución tradicional y la neo-prostitución. La primera se lleva a cabo en cabarets, prostíbulos y casas de citas y la segunda tiene lugar en las calles, parques, playas, discotecas y polos turísticos la cual, según investigadores, esta asociada con el desarrollo de una población cada vez mayor de niños de la calle. Otra vertiente importante es la creciente presencia de adolescentes varones dentro del fenómeno en los últimos años, pues, aunque antes de la década de los 70's ya se veía a mujeres adolescentes, principalmente, en los burdeles, recientemente se hacen visibles los casos de niños y adolescentes varones que están siendo explotados sexualmente en estos lugares. Por ejemplo, "es frecuente encontrar menores varones en el comercio sexual que se desarrolla en playas y zonas turísticas al igual que en ciudades como Santiago, donde esta actividad comercial no esta directamente asociada al turismo y las víctimas se encuentran principalmente en prostíbulos, bares o discotecas"<sup>162</sup>. Como podemos darnos cuenta, los dos tipos de prostitución infantil conceptualizados anteriormente ya han sido estudiados en los análisis del caso México y Costa Rica, sin embargo, los investigadores en esta zona le están dando una importancia específica a cada uno de ellos para lograr su estudio y comprensión y así emprender la correcta lucha para cada uno de los casos, reflejando así, el interés de los investigadores en encontrar la solución al problema en esta zona.

En números vemos que del total de la población infantil que se encuentra en el país "el 64% de las niñas y el 36% de los varones son víctimas de la explotación sexual comercial, esto es, más de 25,000 menores de 18 años

---

<sup>162</sup> Cáceres Francisco I. "etal". Explotación sexual comercial de personas menores de edad en República Dominicana. IPEC/OIT Septiembre, 2002. p. 15.

realizan actividades sexuales a cambio de dinero”<sup>163</sup>, la edad promedio en que los niños son iniciados en la prostitución es de 12 años, de los cuales el 30%, con edades entre 12 y 15 años, no saben leer ni escribir y entre los de 16 y 17 años el analfabetismo asciende al 14%, es decir, ellos son parte de los niños en condiciones de pobreza que no les permiten entrar en el sector educativo.

En cuanto a las personas involucradas en esta industria, podemos citar a los conductores de taxi, los empleados de los hoteles, los clientes, los operadores turísticos y los propietarios de bares, sin embargo, estudios realizados reflejan también que la mayoría de las niñas y adolescentes involucradas en la prostitución tradicional son introducidas a esta práctica por amigas, mientras que los niños y adolescentes en neo-prostitución se inician a más temprana edad y buscan a sus clientes por sí mismos desde sus inicios en la prostitución.

Los clientes de estos menores en Santo Domingo y Santiago son mayormente dominicanos ya que alcanzan el 70%, mientras que en Puerto Plata y Boca Chica son principalmente extranjeros alcanzando un 65% y 88% respectivamente de los cuales el 90% son hombres, aunque en Puerto Plata predominan clientes mujeres entre los varones en explotación sexual comercial. Reforzando esta idea, cifras oficiales reflejan que actualmente “1.5 millones de turistas visitan cada año la República Dominicana”<sup>164</sup>, para lo cual el Internet juega un papel importante en el aumento del turismo sexual de niños, niñas y adolescentes en el país ya que, dentro de la red podemos encontrar varias páginas donde se promueve a la República Dominicana como destino sexual”<sup>165</sup> además de la promoción en periódicos y revistas así como el uso de vuelos charter de grupos de turistas sexuales que periódicamente viajan al país. Como ejemplo de ello,

---

<sup>163</sup> <http://www.rose-hulman.edu/delacova/dominican-republic/prostitucion.htm>

<sup>164</sup> Bellamy Carol. *Aprovecharse del abuso*. República Dominicana: Las primeras etapas indispensables. Copyright © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Nueva York. Noviembre 2001. p. 34.

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 34.

en la Playa de Boca Chica se pueden observar niñas de entre 10 y 12 años con turistas adultos ante los ojos de la Policía, sin embargo, la mayor presencia del fenómeno en esta provincia se encuentra en Puerto Plata, a orillas del Océano Atlántico, ya que es considerado uno de los lugares preferidos por los turistas europeos y estadounidenses. En este orden de ideas, UNICEF ha denunciado el fenómeno de los *sanki-pankies* que “son varones dedicados al trabajo sexual que alternan, principalmente, con turistas extranjeros de ambos sexos en las playas de Boca Chica y Sosúa, los cuales sólo tienen 13 años y se transforman en el compañero de un turista sexual durante el tiempo que éste visita su país”<sup>166</sup>.

Al abordar el caso del tráfico de niños en el país podemos decir que, al igual que en México y Costa Rica, ha habido un creciente desarrollo de las redes de tráfico sexual que transfieren a los menores a diferentes pueblos del territorio así como a diversos países del mundo, sin embargo, no existe una profunda investigación de la problemática que ponga a la vista las causas y efectos de este fenómeno que afecta a las familias dominicanas. Investigaciones reflejan que el tráfico de niños, niñas y adolescentes en el país puede tener dos vertientes: una a nivel nacional y otra internacional. En cuanto al tráfico nacional se sabe que muchas niñas que provienen de zonas rurales y urbanas marginales de otras provincias son traficadas hasta polos turísticos con fines de explotarlas sexualmente. En el caso del tráfico a nivel internacional se han encontrado casos de mujeres jóvenes a quienes se les aumenta la edad para poder sacarlas del país con la peculiaridad de que muchas de ellas se encuentran en el límite de la mayoría de edad, lo cual hace más fácil su traslado. Al respecto se hace latente el caso de los ofrecimientos, más frecuentes a las féminas que a los varones, de pagarles para llevarlos a otros lugares del país o al extranjero ya sea para tener relaciones sexuales en otro lugar, para bailar en clubes nocturnos, para acompañar a turistas, para asistir a sesiones fotográficas o para ser modelos, para lo cual lo importante no es el tipo de

---

<sup>166</sup> <http://www.rose-hulman.edu/delacova/dominican-republic/prostitucion.htm>



ofrecimientos, si no el hecho de que la práctica se está llevando a cabo y se están traficando niños, niñas y adolescentes en todo el territorio dominicano.

#### **4.1 REGIONALIZACIÓN DEL FENÓMENO**

Dentro de la República Dominicana encontramos que la problemática de los menores en las zonas turísticas es más visible y por lo cual se ha llegado a atribuir el problema de la explotación sexual comercial al turismo sexual, tanto local como extranjero. Un ejemplo de ello es el fenómeno que se presenta en la playa de Boca Chica, a 30 kilómetros de Santo Domingo, que sirve como polo turístico de atracción de niños, niñas y adolescentes ambulantes de todo el país. A partir de Boca Chica, el foco se va abriendo de las zonas aledañas a todo el ámbito nacional hasta Higüey en el litoral turístico sudeste pasando por áreas turísticas tales como Las Terrenas, Miches, y Samaná en el nordeste, Barahona en el sudoeste hasta la línea turística norte, desde Puerto Plata pasando por Sosúa, Cabarete y Río San Juan. Además de los polos turísticos, el fenómeno también se presenta en las provincias de San Cristóbal, San Juan de la Maguana además de los poblados El Tablón, Monte Llano, Luperón, Los Charamicos y El Batey y en la región del Cibao que, con el poco desarrollo turístico, los burdeles son de uso casi exclusivo de clientela local donde adolescentes menores de edad son empleadas como camareras y bailarinas.

Así, podemos decir que, debido a la extensión geográfica y social de la explotación sexual comercial, ésta parece ser un fenómeno económico y sociocultural con presencia en todo el territorio nacional, existiendo así, tanto en zonas urbanas como rurales, lo cual gráficamente puede apreciarse de la siguiente manera:



Fuente: Movimiento para el Autodesarrollo Internacional de la Solidaridad (MAIS)

En cuanto a las áreas con mayor número de casos, un estudio realizado en 1994 sobre la explotación sexual comercial de los niños refleja que en la República Dominicana se encuentran 3 zonas bien identificadas como las principales protagonistas del fenómeno: la ciudad capital Santo Domingo; los destinos turísticos de Puerto Plata y Sosúa, las cuales se estudiarán detalladamente en las siguientes páginas.

#### 4.1.1 CIUDAD CAPITAL SANTO DOMINGO

Santo Domingo es la Ciudad Capital de la República Dominicana, la cual constituye el principal centro turístico del país. Sus atracciones culturales, de diversión y descanso suelen ser los principales motivos de turismo de la ciudad, sin embargo, por ser el centro del país también cuenta con un importante flujo de migrantes de otras ciudades e incluso de otros países, como Haití.

En Santo Domingo las condiciones socioeconómicas de la población infantil suelen ser la principal causa de explotación sexual comercial. En cuanto a educación, el 11% del total de los niños y niñas no asisten a la escuela principalmente porque desde temprana edad están involucrados en el mercado laboral. Como ya se ha manejado en los análisis pasados, aquí el trabajo infantil también es la principal causa por la que los niños son mayormente vulnerables al fenómeno ya que, cifras revelan que el 25% de los varones y 9% de las menores en Santo Domingo trabajan desde temprana edad por un anhelo de crecimiento y desarrollo económico. Es importante mencionar que, por la movilidad de flujos migratorios que ya es característica inseparable de las capitales, el 30% de los niños ha inmigrado desde otros lugares del territorio nacional hacia la ciudad

Cuando se afirmó que en esta ciudad la prostitución infantil se ve como un medio de sobrevivencia, es decir un tipo de trabajo, nos referíamos al hecho de que los niños, niñas y adolescentes explotados comparten las ganancias obtenidas de la explotación. En el caso de los varones, con cierta frecuencia dan parte de lo ganado a sus padres o familiares además de que también dan una parte a intermediarios y amigos, a su vez que las niñas y adolescentes femeninas comparten sus ingresos con sus padres o familiares y/o con otra persona quien puede ser desde el dueño del negocio hasta los policías. Hablando de cifras, un varón explotado recibe aproximadamente alrededor de 385 pesos (22.8 dólares) mientras que las niñas y adolescentes reciben unos 660 pesos (39 dólares) por cada encuentro, es decir, casi un 75% más que los varones. El porcentaje de menores involucrados en la prostitución infantil es del 21.8% en toda la ciudad incluyendo la zona turística de Santo Domingo, donde se han desmantelado varias redes de prostitución infantil auspiciadas por extranjeros. Aquí, la prostitución infantil conserva las dos vertientes: prostitución tradicional y neo- prostitución.

La prostitución tradicional en esta región nos arroja investigaciones que confirman que por lo menos hay una menor de sexo femenino desde los 13 años empleada en cada uno de los burdeles tradicionales, casas de citas, bares, barras, discotecas, licorerías, cabarets, cafeterías y lavados de autos. Así también los adolescentes masculinos de clase baja, media baja y media son expuestos a la explotación sexual comercial aproximadamente desde los 16 y 17 años, los cuales se encuentran en hoteles y discotecas. Aunque la mayor parte de su explotación se lleva a cabo en los lugares antes mencionados también se presenta, aunque en menor medida, alrededor de las casas de video juegos, sin embargo, muchos de ellos son contactados en sus casas por amigos que algunas veces sirven de intermediarios. Cabe resaltar que los varones se presentan como bailarines nudistas (strippers), masajistas y fisicoculturistas y que no sólo son buscados por hombres ya sean homo o bisexuales si no que también asisten mujeres. De los clientes, la mayoría son turistas extranjeros de mediana edad, sin embargo, también asisten clientes dominicanos.

En cuanto a Neo-prostitución podemos encontrar tanto varones como mujeres adolescentes explotadas en la región. En cuanto a las féminas, estas son explotadas en centros urbanos, calles, avenidas comerciales y alrededor de los parques, tienen desde los 13 y 14 años, provienen de familias muy pobres y marginadas, son casi siempre iletradas y, por lo regular, han sido expulsadas de sus hogares. En los varones de la clase baja, la cultura tradicional es un fuerte argumento para su explotación ya que esta “promueve que los niños trabajen desde los 10 años en las actividades productivas asociadas tradicionalmente como el lustrar zapatos, vender maní tostado, café, dulces y huevos cocidos en las calles”<sup>167</sup>, lo cual, por su pobreza y su ocupación subordinada como vendedores ambulantes y, en algunos casos inmigrantes, estos niños constituyen el grupo socialmente más abierto a la interacción con adultos, y por tanto el más vulnerable a la explotación sexual con fines lucrativos.

---

<sup>167</sup> Cáceres Francisco I.: op. cit. p. 86.

Entre los lugares donde se practica la neo-prostitución encontramos la Av. George Washington, el Malecón, La Feria, las avenidas Duarte y Venezuela y los parques Independencia y Enriquillo así como en la playa de Güibia.

En el caso de los barrios pobres y marginados de la ciudad, la explotación se observa alrededor de los mercados y en lugares de venta de alimentos y bebidas alcohólicas llamados “colmadotes”. Específicamente, el fenómeno se observa en la calle El Conde, en la Zona Colonial, en el mercado de la Avenida Mella y en colmadotes en las calles Dr. Betances y Hermanos Pinzón así como en la Plaza España, algunas discotecas y en un bosque con una serie de balnearios provenientes de un riachuelo donde la explotación de parte de hombres homosexuales adultos es muy común. Desgraciadamente el intercambio de sexo por drogas es muy frecuente en esta región.

En cuanto al perfil de los clientes, “el 67% de estos son dominicanos, sin embargo, el turismo sexual norteamericano y europeo crece día con día. En el caso de los varones, para el 68.2% de ellos los explotadores suelen ser sólo hombres mientras que para el 31.8% de ellos su clientela también está compuesta por mujeres<sup>168</sup>”, sin embargo, ninguno de ellos se relaciona sólo como mujeres, es decir, en Santo Domingo el 80% de los niños explotados tienen una elevada propensión a las relaciones homosexuales. Cabe destacar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes actúan bajo la tutela de alguien que los explota en forma comercial.

La lucha contra el fenómeno en esta ciudad es difícil. Encontramos que en Santo Domingo existen dos organizaciones que cuentan con programas dirigidos a niños y adolescentes masculinos que trabajan y/o viven en la calle los cuales, incluyen servicios dirigidos a la explotación sexual y abuso pero, aunque sólo son dos programas, estos parecen tener un fuerte

---

<sup>168</sup> Ibidem. p. 126.

atractivo entre los menores de los barrios marginados. Sin embargo, la mayoría de las acciones están vinculadas principalmente a la prevención y/o atención de la explotación sexual comercial en esta población. Para ello existen una serie de Organismos encargados de tal fin, entre los cuales tenemos: el Instituto de la Familia (IDEFA), la Pastoral Juvenil y Canillitas con Don Bosco de la Iglesia Católica, Niños del Camino, la Coalición de Organizaciones No Gubernamentales del área de VIH/SIDA, la Red de Personas Viviendo con VIH/SIDA (REDOVIH), CEDAIL y CENSEL, que son grupos de abogadas que trabajan con los menores y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), sin embargo, los más sobresalientes son dos: el IDEFA y Niños del camino.

El Instituto de la Familia (IDEFA) tiene como misión fortalecer el sistema familiar, en estrecha vinculación con los valores cristianos. Entre sus programas en ejecución para niños, niñas y adolescentes encontramos que “solo cuentan con un programa de atención a la explotación sexual comercial, vinculada al abuso infantil”<sup>169</sup>. En cuanto a Niños del Camino, este es un Centro de Integración y Acompañamiento del Niño de la Calle sin fines de lucro que acompaña y trabaja con los niños y adolescentes que han abandonado sus hogares familiares y viven en las calles de Santo Domingo y por medio del cual uno de cada 10 menores recibe algún tipo de ayuda económica o de internamiento. Otras organizaciones tienen contacto directo con las personas menores de edad en explotación sexual comercial tanto en burdeles como en la calle tal es el caso del Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) y el Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU) las cuales, en los últimos años, han experimentado un buen desarrollo institucional y de cooperación con instituciones afines a la protección legal de personas víctimas de explotación sexual comercial.

En cuanto a los Organismos Gubernamentales encaminados en esta lucha encontramos a la Secretaría de Estado de Trabajo, la División de Salud

---

<sup>169</sup> <http://www.comminit.com/la/ladicen/sld-3725.html>

Mental de la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Secretaría de Estado de Turismo, las cuales están coordinadas entre sí tratando el tema de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes como parte de los problemas sanitarios y educativos del país.

#### **4.1.2 CIUDAD PORTUARIA SOSÚA-PUERTO PLATA**

La Provincia de Puerto Plata está ubicada al norte de la Isla, limita con el océano Atlántico y está prácticamente ubicada al sur de la Florida. Tienen una marcada dependencia económica en el turismo y los negocios relacionados con este, sin embargo, produce los principales cultivos comerciales de la República Dominicana. La caña de azúcar es uno de sus principales cultivos comerciales, al igual que el plátano, el arroz, el mango, la mandioca, el tomate, el cacao, el café y el tabaco. Se cría ganado vacuno, porcino y aves de corral básicamente para el consumo local, sin embargo, su calidad de puerto la ha hecho atractiva a los turistas desde hace años.

Sin duda, las condiciones socioeconómicas que vive la población en Puerto Plata son un factor detonante de la explotación sexual infantil en esta provincia. Por ejemplo, el porcentaje de niñas y adolescentes del sexo femenino que no asiste a la escuela asciende al 17% mientras que el de los niños y adolescentes varones alcanza el 6%. Aquí también el trabajo infantil es muy recurrido en la provincia, cifras reflejan que “el 20% de los niños y adolescentes y el 14% de las niñas y adolescentes trabajan”<sup>170</sup> lo cual, unido a los datos sobre escolaridad, sugiere que los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad enfrentan una situación de desventaja para su desarrollo además de que, por su situación de municipio turístico, Sosúa-Puerto Plata es una atracción para miles de turistas

---

<sup>170</sup> Cáceres Francisco I. op. cit. p. 11.

norteamericanos y europeos, lo cual según la tesis de este trabajo, es un factor importante para el desarrollo de la explotación sexual infantil.

En este municipio, la proporción de niños, niñas y adolescentes involucrados en esta práctica que apenas alcanzan los 15 años asciende a 38% de los cuales, “la totalidad de personas menores de edad del sexo femenino son dominicanas y el 12.5% de los varones son extranjeros provenientes de Venezuela, Haití y Puerto Rico”<sup>171</sup>, sin embargo, su condición de polo turístico está llevando a que la migración interna muestre una relación importante con este tipo de actividad ya que, con la llegada de barcos trasatlánticos al puerto, mujeres de otras ciudades, incluyendo la Capital, son atraídas al comercio sexual lo cual en cifras refleja que el 51.7% del total de los niños, niñas y adolescentes son inmigrantes.

La dinámica del fenómeno en esta ciudad es similar a la del resto del país, sin embargo, aquí se suelen emplear más adolescentes en los burdeles por haber menos vigilancia. Según investigaciones “entre un 10% y un 15% de las empleadas en los burdeles son adolescentes menores de edad”<sup>172</sup>.

En cuanto al inicio de las actividades sexuales comerciales de los niños en esta región suele ser a más temprana edad, es decir, los varones suelen ser reclutados en promedio desde los 13 años de edad mientras que las mujeres a partir de los 14 años. Se considera que la razón principal es que las condiciones de pobreza de la región son mayores que en Santo Domingo además de que se puede apreciar una mayor interacción entre los menores y el turismo nacional y extranjero.

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes toma auge con la presencia de niños altamente vulnerables en las playas. Se identifica allí el caso de los botelleros, aguateros o lava pies que lavan la

---

<sup>171</sup> <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/areas/esc/dominicana.shtml>

<sup>172</sup> <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/areas/esc/dominicana.shtml>



arena de los pies de los turistas a cambio de una propina y que constituye un acercamiento hacia estos. Los menores cuentan, regularmente, con menos de 12 años, son llamados sanki-pankies y suelen ser explotados por las personas que controlan las sillas para bañistas que a la vez suelen actuar como intermediarios en las playas de Sosúa.

También es común observar que la ESCN se lleva a cabo fuera de los ambientes turísticos, es decir, de una manera local en discotecas y fiestas patronales sin llamar la atención de la policía, la comunidad ni las organizaciones. Otra modalidad de explotación infantil es un tipo de relación aparentemente marital, entre menores de edad y extranjeros residentes mayores, los cuales se acercan a las familias pobres a las que les pagan a cambio de sus hijos. Un aspecto relevante es que informes afirman que muchos de estos adultos posteriormente pasan el nombre de esos menores a otros turistas y residentes quienes llegan al poblado buscando directamente al menor.

En cuanto a la forma de reclutar a los niños, niñas y adolescentes con fines de comercio sexual investigaciones reflejan que algunas veces los menores son inducidos tanto por familiares como por otras personas que buscan sacar provecho económico de la situación. La forma de operar es la misma: los niños, niñas y adolescentes explotados, ya sea en la calle o en establecimientos como casas o burdeles, casi siempre están bajo el dominio de un hombre adulto, proxenetas, tanto dominicanos como extranjeros que los manipula de manera clandestina.

Las relaciones mayoritariamente suelen ser de manera heterosexual, es decir, mujeres turistas pagan para tener relaciones sexuales con ellos. Numéricamente podemos observar que sólo “el 10.7% de los niños y adolescentes de sexo masculino suele tener relaciones sexuales exclusivamente con hombres, mientras el 71.4% sólo con mujeres y el 17% tanto con hombres como con mujeres contrariamente a la ciudad de Santo

Domingo<sup>173</sup>. La nacionalidad de los clientes suele tener paridad ya que para los varones “el 48.8% son extranjeros y el 42% constituye a la nativa, sin embargo, para las niñas suele ser diferente ya que 2 de cada 3 clientes (67%) son dominicanos (60.2% de la misma localidad donde reside la persona menor de edad y 6.8% de otro lugar del país) y el 33% de otro país<sup>174</sup>. Con ello se demuestra que tanto el turismo sexual local y extranjero contribuye al desarrollo del fenómeno en la República Dominicana.

En esta localidad los varones obtienen en promedio 375 pesos (22.2 dólares) mientras que las menores del sexo femenino reciben alrededor de 764 pesos (45.2 dólares) obteniendo las niñas y adolescentes más del doble que los varones, sin embargo, los varones no suelen compartir lo obtenido de la explotación sexual ya que al tener otra actividad por la cual reciben ingresos como limpiabotas, vendedores ambulantes, camareros o bailarines les permite conservar las ganancias de la explotación sumado al hecho de que ellos, por estar expuestos directamente a los clientes, los intermediarios suelen ser minoritarios. En cuanto a las menores del sexo femenino, ellas sí suelen compartir lo obtenido con intermediarios o amigas.

Entre las instituciones gubernamentales encaminadas en la lucha contra el fenómeno en esta localidad encontramos a la Dirección Provincial de Salud y la Dirección del Distrito Escolar de Sosúa. Existen también una serie de ONG's que trabajan fundamentalmente con niños, niñas y adolescentes y que tienen contacto directo con personas menores de edad en explotación sexual comercial tanto en burdeles como en la calle. Entre ellas encontramos el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), Integración Juvenil, el Centro de Promoción de la Solidaridad Humana (CEPROSH) y

---

<sup>173</sup> Bellamy Carol. op. cit. p. 38.

<sup>174</sup> Cáceres Francisco I. op. cit. p. 117.

MAIS/ECPAT<sup>175</sup>. Aunque las tres primeras instituciones están fuertemente relacionadas, el único programa que hace explícita la erradicación de la explotación sexual comercial y el abuso de personas menores de edad como parte de sus objetivos es el de MAIS/ECPAT para lo que cuenta con un centro de apoyo educativo que incluye talleres de aprendizaje.

En cuanto a las instituciones policíacas encontramos la presencia de la Policía Turística (POLITUR) que tiene a su cargo la seguridad de las áreas turísticas de Puerto Plata. Esta institución realiza redadas y operativos relámpago en áreas turísticas, sin embargo, en los casos de personas menores de edad involucradas en la explotación sexual comercial, ellos liberan a las más jóvenes, quienes vuelven a la misma actividad, y las demás son mandadas a la Fiscalía y al Tribunal de Menores, donde son tratadas como culpables. La política de redadas periódicas y circunstanciales es criticada como poco efectiva, encubridora y sin protección alguna para los niños, niñas y adolescentes explotados ya que, regularmente, “los extranjeros acusados de explotar sexualmente a personas menores de edad que han sido detenidos sólo son deportados o invitados a salir del país, sin que se les haga cumplir condena alguna”<sup>176</sup>.

#### **4.2 ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ESCN EN REPÚBLICA DOMINICANA**

Aunque en 1920 se abordó por primera vez el trabajo sexual ante las leyes con el Código de Salud en la República Dominicana, en la década de los noventa el sistema legal dominicano sufrió grandes cambios y por vez primera se habló de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país. Sin embargo, hoy existen nuevas leyes que los protegen contra el abuso, la explotación y las violaciones a sus derechos y, aunque su conocimiento y

---

<sup>175</sup> ECPAT: Organización privada de carácter internacional, con sede en Australia y para la cual MAIS ostenta la representación de esta en el ámbito nacional.

<sup>176</sup> Bellamy Carol. op. cit. p. 38.

divulgación ha sido lento, una gran parte de los menores saben que existen leyes que los protegen. Encontramos que el país cuenta con una serie de disposiciones legales que señalan el fenómeno, sin embargo, es necesario mencionar que ninguna de ellas tipifica a la explotación sexual comercial como delito, es decir, no está explícitamente expresada la infracción a la que es acreedora. Debido a esto en la mayoría de los casos no se reconoce la denuncia bajo este hecho y por ende los adultos no son sometidos a proceso por explotación sexual comercial. Es importante mencionar que la prostitución en la República Dominicana no está prohibida por la ley.

Respecto a ello las leyes más relevantes que podemos citar son: el Código de Trabajo y el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 1494), ambos encargados de la protección integral de ellos desde el aspecto físico, emocional, legal y laboral, sin embargo, a pesar de que el país dispone de las bases legales para la protección del menor, en las redadas policiales los niños frecuentemente son apresados mientras los verdaderos ofensores salen libres.

Es importante mencionar que la participación activa del país en las diversas Conferencias Internacionales y su apoyo a todas las iniciativas que impliquen la puesta en ejecución de las Convenciones y los Convenios ratificados por ella han ayudado a la modificación de la legislación nacional. Entre los principales Convenios Internacionales firmados por la República Dominicana podemos encontrar los siguientes:

- a) La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- b) La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1991;
- c) 4 convenios de la OIT sobre trabajo del menor;

- d) La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer, ratificado en 1982 y;
- e) La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ratificada en 1996.

A nivel nacional las Secretarías de Estado, el Ministerio Público, los Departamentos de la Fiscalía, el Departamento de Menores y Familia, el Departamento de Abuso Sexual, ONG's y Organismos Internacionales trabajan contra el fenómeno, sin embargo, generalmente estas figuras carecen de un presupuesto adecuado para llevar a cabo sus objetivos.

Podemos decir que una de las instituciones más importantes, en cuanto a sus esfuerzos, es el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI) que desde 1978 se ha encargado de los problemas de la niñez de los sectores de menores ingresos, principalmente relacionados con el abuso, la negligencia y el abandono, sin embargo, debido a que depende del gobierno ha tenido altas y bajas en sus presupuestos anuales lo que se refleja en su visibilidad política e influencia social. Otro aspecto importante, en cuanto a instituciones, es que en 1997 se conformó la Comisión de Erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el país, constituida por un conjunto de secretarías de Estado como la Secretaría de Estado de Turismo, la Secretaría de Estado de Trabajo, el Organismo Rector de Protección al Menor, la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), el Instituto de la Familia (IDEFA), la UNICEF y OIT/IPEC. Entre sus acciones encontramos el diseño de las políticas, la coordinación y apoyo a los programas gubernamentales y no gubernamentales de protección a personas menores de edad así como la coordinación de acciones dirigidas a la prevención, atención y control judicial de la explotación sexual comercial. Además existe el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM) en la que participan 13 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Este comité ha desarrollado estudios sobre tráfico de mujeres con fines de explotación sexual el cual, ha denunciado casos específicos de abuso y explotación sexual de personas menores de edad.

En el plano de la cooperación internacional aparte de la OIT/IPEC, UNICEF brinda apoyo técnico y financiero a los planes nacionales de protección al menor así como servicios de capacitación y abogacía a instituciones del país, provee apoyo para prevención, capacitación y sensibilización en los ámbitos local, de turismo, y en el extranjero además de que ha contribuido a formular leyes como el Plan Nacional de Prevención del Abuso y la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad y a realizar la campaña de concientización de la población sobre los derechos de las personas menores de edad.

En cuanto a las acciones específicas que las instituciones han desarrollado a lo largo del país encontramos que en 1998 se inició la campaña nacional “El país que queremos: la niñez tiene la palabra” a fin de educar a las personas sobre los efectos dañinos del abuso y la explotación sexual de los niños. En acciones de prevención específicas para el turismo encontramos que en restaurantes, hoteles y aeropuertos de las zonas turísticas se han fijado carteles en alemán, español, francés, inglés e italiano que advierten acerca de las penalidades del abuso de los niños y adolescentes. La campaña sobre el turismo sexual para operadores de *tours* incluye libros, folletos para líderes comunitarios y hojas informativas para turistas los cuales, son incluidos en los pasajes de los turistas y aunque son ediciones pequeñas y limitadas parecen ir en dirección correcta. También se estableció una línea telefónica gratuita de emergencia donde se ofrecía información, educación y servicios de emergencia sobre abuso y explotación sexual de los niños en todo el país desgraciadamente hoy la línea se encuentra fuera de servicio.

Así, en el 2001 se distribuyeron volantes y se fijaron carteles en escuelas, oficinas y supermercados de comunidades de todo el país advirtiendo de las consecuencias del maltrato infantil. En periódicos y programas televisivos se explicaron los diferentes tipos de abuso físico, sexual o psicológico, el daño que causa y la manera de detectar los indicios del abuso, además de que se creó la Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Explotación Sexual y Comercial que comenzó sus reuniones en marzo de ese año. Por su parte, la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes de República Dominicana han adoptado un código de conducta que busca que todas las personas relacionadas con el sector turístico del país se comprometan a trabajar para prevenir y combatir la comercialización sexual de la niñez dominicana, sin embargo, muchos de los dueños tienen miedo de que se aplique rigurosamente el Código al turismo ya que podría acarrear una desaceleración del sector.

También se han realizado eventos de alto nivel entre los que encontramos la celebración del Consejo de Gobierno especial sobre la situación de las personas menores de edad en el año 2000 y en el 2002 en los cuales, la protección de la infancia fue el tema central donde el presidente calificaba como prioritario el problema de las personas menores víctimas de explotación sexual comercial.

## **EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS**

Al evaluar las características de la prostitución infantil y el tráfico de niños que se presenta el continente, pudimos encontrar diferentes factores causantes del fenómeno. En orden de importancia se afirma que la difícil situación económica, traducida explícitamente en pobreza, que presentan los países de la región es la principal causa de explotación sexual en nuestros niños tomando en cuenta, primeramente, la situación económica del país seguido por la particular situación económica de la familia de un niño explotado, es decir, la pobreza, el hambre y la marginación se vuelven alicientes del involucramiento forzado de los niños en esta industria. En este sentido es importante recordar que un niño en estas condiciones es forzado a entrar en el campo laboral a temprana edad y que este tipo de trabajo, que la mayoría de las veces se convierte en explotación infantil, es obligado por las circunstancias y forzado por los adultos para cubrir necesidades propias de supervivencia y/o contribuir a las de su grupo familiar.

En un segundo peldaño, en orden de importancia, encontramos que otro factor que tiene un gran peso en cuanto a la aparición del fenómeno en nuestras sociedades es la situación social que se presenta en el país y que, por ende, tiende a hacerse presente en la familia de un niño explotado. Es decir, la situación de abandono, desintegración familiar y violencia intrafamiliar, así como la explotación y el abuso físico, mental y sexual dentro de la misma familia se convierten en importantes focos de atención que empujan a un niño a ser víctima de esta explotación.

Además de ello, aunque el turismo se ha convertido en una de las más importantes actividades económicas en el mundo, por los beneficios que aporta a la economía y al desarrollo de las naciones encontramos que, la



aparición del denominado Turismo Sexual en los destinos turísticos de cualquier parte del mundo se ha convertido en una jugosa fuente de ingresos que permite que la industria de explotación sexual infantil crezca día a día ya que, desgraciadamente, el importante papel que juega el Turista, por la derrama económica que esto representa, lleva a que este tipo de industria tenga una red organizada que le brinda los servicios necesarios. En este caso encontramos que este tipo de turismo se presenta en todo el continente americano donde México, Costa Rica y República Dominicana se han convertido en importantes destinos de Turismo sexual y, desafortunadamente, los principales abastecedores de prostitución y tráfico de niños. Así, podemos redondear la idea de que el Turismo Sexual, hoy en día, está afectando a todos países pero principalmente a los países en vías de desarrollo en donde las costas concurridas, los destinos turísticos, las grandes urbes y las ciudades fronterizas son los puntos donde se presenta la mayor parte del fenómeno estudiado.

En relación con las acciones implementadas por los países azotados por este problema podemos decir que a nivel regional de los 22 países latinoamericanos firmantes de la Declaración de Estocolmo y participantes del Primer Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de los niños, sólo 7, entre los que se incluye México, Costa Rica, República Dominicana y Brasil han desarrollado un Plan Nacional de Acción contra el fenómeno, sin embargo, ninguno de ellos ha asignado suficientes recursos económicos y técnicos para la implementación eficaz de dichos planes, es decir, no se ha considerado al problema como prioridad nacional tal como se demuestra a continuación.

En el caso México podemos decir que aunque el gobierno ha aceptado que cerca de 16,000 niños se encuentran en situación de explotación sexual en las calles de todo el país, las medidas que el gobierno mexicano ha tomado al respecto no han sido satisfactorias ya que, aunque es visible la voluntad política del gobierno de México de enfrentarse al problema, no parecen

existir todavía estrategias concretas a escala nacional y que en los pocos trabajos que se han llevado a cabo contra el fenómeno, en la mayoría de los lugares las estrategias son ineficaces y carecen de coordinación. Aunando a ello las actitudes defensivas y herméticas de la mayor parte de los funcionarios de turismo, inmigración y aduanas, que todavía parecen hallarse en la fase de negar el problema, lo que es de lamentar, esta permitiendo el crecimiento del fenómeno en todo el país pero, especialmente, en las zonas turísticas y fronterizas. En este punto es importante mencionar que, aunque el DIF nacional parece tomar cartas en el asunto, la institución no ha podido coordinar un programa de estrategia contra el fenómeno a nivel nacional debido a la falta de recursos, sumándole a lo arriba descrito que la mayoría de la población mexicana aún no halla tomado conciencia sobre la importancia del fenómeno, ni siquiera sepa de este y mucho menos de las actividades que se llevan a cabo para erradicarlo.

En el caso de Costa Rica tenemos que, aunque 140,000 niños están clasificados como trabajadores de la calle y por ende en riesgo de explotación sexual, este país maneja las acciones a implementar sólo como discurso político para justificar su lucha contra el fenómeno, sin embargo, los resultados han sido desalentadores. A los ojos de organizaciones como la ONU, la UNICEF y Casa Alianza los esfuerzos no han dado los resultados que debieran de acuerdo a la magnitud del problema ya que, las instituciones gubernamentales no han puesto el énfasis requerido para la disminución y erradicación del fenómeno además de que la ayuda a los niños víctimas de la explotación es casi nula por falta de recursos económicos, humanos y materiales que hacen más difícil la posibilidad de ser un país con menos explotación sexual infantil.

En el análisis de la situación en la República Dominicana encontramos que, a pesar de que la ESCN es un problema histórico y que esta alcanzando cifras alarmantes, cerca de 25,000 menores realizan

actividades sexuales a cambio de dinero. Encontramos que las instituciones responsables de crear y aplicar las políticas aún no coordinan sus acciones y no se han asignado fondos al respecto y, en cuanto a la protección de menores, el presupuesto es muy precario y que por ende no permite el fortalecimiento del sistema jurídico. Como ejemplo encontramos que, aún con las reformas hechas a las leyes, la legislación actual no aborda la problemática de forma adecuada ya que, regularmente el explotador no sufre ninguna consecuencia legal. Sumado a ello encontramos que la policía en este país no está bien capacitada para enfrentar el problema además de que no existe realmente una protección legal efectiva para los menores que son culpados y estigmatizados por la comunidad ampliando así la marginación social de la persona explotada. Finalmente, a pesar de las diferentes acciones tomadas por las organizaciones, el país aún carece de políticas o mecanismos nacionales para atender a los niños y niñas que han sido rescatados de la explotación y de que el tratamiento psicoterapéutico que existe no se ofrece de manera activa y amplia como parte de un Plan Nacional.

En cuanto a las acciones de los Organismos Internacionales podemos decir que, al estudiar su postura frente al problema en las páginas anteriores su participación ha llevado a contribuir en la lucha contra el fenómeno tanto a nivel mundial como regional. Entre sus acciones más relevantes encontramos que gracias a su participación ya se ha logrado tipificar a la prostitución infantil y al tráfico de niños como un problema grave en las sociedades actuales. En este punto es importante mencionar que Organismos Internacionales como la ONU, el UNICEF y la OIT ya cuentan con acciones, proyectos y prácticas específicas, como el monitoreo del fenómeno en los focos rojos, que están ayudando a contrarrestar el fenómeno y que, sin embargo, debido a su calidad de foros internacionales las recomendaciones emitidas por ellas no suelen tener un gran efecto debido a la situación de no obligatoriedad de estas.

También es importante reconocer que, a nivel internacional, existen importantes ONG's que se han preocupado por la problemática y son participantes activos en la lucha contra el fenómeno como Casa Alianza, ECPAT y ACPI que, aunque han presentado sus investigaciones y propuestas en los foros internacionales los resultados no han sido los esperados. Sin embargo, su participación en el acontecer nacional e internacional para lograr una erradicación del problema en nuestras sociedades está dando buenos frutos, tanto que son unas de las pocas organizaciones que, gracias a sus investigaciones, ha presentado el problema en foros nacionales e internacionales y que han hecho tomar conciencia a las sociedades, a los medios y a los gobiernos de la gravedad del problema.

Sin duda, un aspecto relevante en la lucha contra el fenómeno es la participación del Estado y de la sociedad civil. En este aspecto hemos presentado las más importantes acciones que se han conseguido con su participación conjunta y que, afortunadamente, ayudan directamente a los niños y a las familias afectadas. En este punto es importante recordar los avances que se han tenido en cuestión de reglamentación del fenómeno, son ello no sólo se avanza en la tipificación como delito el problema si no que se empieza a tomar una conciencia de que las leyes aún tienen lagunas que no ayudan en la protección de nuestros niños, así tanto la Ley de Megan como el principio de extraterritorialidad de una ley son ejemplos a seguir para los Estados y un punto de apoyo para la sociedad civil para poder exigir a los gobiernos que se modifiquen las legislaciones a favor de la niñez mundial.

Es importante mencionar también la importancia de la opinión pública en la lucha contra el fenómeno. Desgraciadamente vemos a unas sociedades que, aunque hablan a favor de la niñez, no están sensibilizadas en cuanto al verdadero enfoque de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes así como de sus derechos en toda América. Una parte

importante de ello es que el fenómeno tiende a llamar poco la atención de los miembros de la comunidad, que parecen verlos como problemas familiares ajenos en los que se ven involucrados sólo los familiares más íntimos como padres, hermanos, tíos o abuelos de la víctima. Además de que los medios de comunicación, no habían sabido darle preocupado verdaderamente por el problema, buscando sólo un enfoque amarillista que permitiera dar la nota al tiempo de que el problema fuera visto como un efecto aislado de la sociedad en general, sin embargo, los medios (al menos en parte del año 2003 y el 2004) han profundizado en ello y han comprendido que el fenómeno no puede ser visto como un problema aislado y que tiene sus bases arraigadas en los problemas económicos, políticos y sociales que enfrentan las sociedades del mundo actual.

Después de analizar el caso se pueden tener perspectivas concretas del fenómeno que se resumen en un aumento de casos de víctimas de explotación sexual comercial en los próximos años, ello debido a la falta de acciones concretas que permitan luchar contra el fenómeno. Diversas investigaciones afirman que las redes de prostitución infantil y el tráfico de niños han y seguirán yendo en aumento debido, primeramente, a las altas ganancias que esto acarrea seguido por la sensación de impunidad que se manifiesta con la participación activa de la policía local.

Desgraciadamente, la pobreza que avecina a los países subdesarrollados, como el caso de México, la escasez de empleos y su baja remuneración, la falta de recursos para satisfacer a las poblaciones de sistemas educativos, de salud y de asistencia pública son un fuerte aliado para que el fenómeno crezca.

Al ser tipificada a la prostitución infantil como un tipo de trabajo infantil, donde los niños buscan recursos económicos para su sobrevivencia o las de su grupo familiar, se prevé que esta trae consigo una alta tasa de mortalidad, incentiva una mayor natalidad y alimenta la espiral de la

pobreza, heredando las naciones una nueva generación de trabajadores con bajos ingresos, sin especialización, analfabetos, tal vez enfermos o inválidos que en lugar de conseguir aliviar la pobreza esta se agrava día a día.

Para poner fin a esta situación, numerosas entidades y ONG presionan a los gobiernos y a organismos internacionales para que adopten las leyes existentes sobre el tema donde, además de la protección a los derechos de los niños, la educación sea obligatoria, disponible y entendida como importante para que la proporción de trabajo infantil sea más baja entendiendo que, luchar contra el trabajo infantil, comenzando por sus formas más aberrantes (como la explotación sexual comercial), significa dar un paso mínimo en defensa de los derechos sociales de los niños.

Aunque no es fácil coordinar en una misma dirección protagonistas bien diferentes: Estados, sociedad civil, organismos internacionales, ONG's, empresas y multinacionales debemos empezar a implementar estrategias para que el problema no siga esclavizando a nuestros niños.

Al respecto, se propone que, primeramente, los Estados doten a sus estructuras de una real inversión social, ya que, según estimaciones de la UNICEF "gastando en diez años veinticinco mil millones de dólares (menos que el consumo de los norteamericanos en cerveza y los europeos en vino en dos años) se podría dotar a las comunidades de agua potable, sistema de salud y educativo básico"<sup>177</sup>. Seguido de una implementación de mejoras en el sistema educativo donde la escolaridad sea obligatoria, gratuita, cercana, útil (preparar para un oficio) y que además garantice la alimentación de los alumnos y alumnas, al menos hasta los 14 o 16 años.

A nivel interno, en cuanto a la tipificación del fenómeno como delito se propone que los países apliquen el principio de extraterritorialidad de las

---

<sup>177</sup> UNICEF. Estado Mundial de la Infancia. 2004.

leyes para poder erradicar el fenómeno en sus sociedades y ayudar a que también se erradique en los demás países del mundo sumado ello a una adecuación y homogeneización de sus legislaciones poniendo así fin a las lagunas que se presentan cuando legislaciones y/o tradiciones jurídicas de otros países desapruében el procedimiento de extraterritorialidad e impidan así la detención de las personas que cometen delitos sexuales contra los niños, dando con ello mayor fuerza al poder estatal para perseguir a los infractores. Al tiempo de que se realice una revisión puntual del marco que regula la procuración de justicia en materia de violencia y maltrato contra la familia y el menor y se puedan introducir nuevas leyes como la ya estudiada Ley de Megan.

Así también se considera de suma importancia la ratificación, por parte de los gobiernos, de Convenciones Internacionales como la Convención sobre los derechos de los Niños y del Código Mundial de Ética del Turismo así como la adopción de protocolos y la implementación de las recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales y ONG's. Es importante señalar que no basta la tipificación de la ESCN como delito a nivel internacional ni la penalización de los explotadores y las mafias si no que también se deben tomar medidas contra los Estados promotores del Turismo sexual, que permiten a las empresas turísticas o no, la utilización de este tipo de promoción para atraer a los Turistas proveyéndose así de una derrama económica importante por esta operación.

Tratando la situación del tratamiento a un niño explotado, ya sea este por medio de las organizaciones gubernamentales u organizaciones civiles, se debe hacer un esfuerzo por identificar y liberar a los niños y niñas en situación de explotación comercial mediante denuncias a la policía, para poder exigir una penalización para el captor, acoger a estos en un centro de rehabilitación y posteriormente regresarlos con sus familias, al tiempo que se potencien las intervenciones sanitarias y educativas sobre niños y niñas trabajadores. Es importante también que se reduzca el fuerte

crecimiento de la población de niños de la calle en las grandes urbes y con ello la presencia amenazante de las mafias de la prostitución infantil.

En cuanto a otras recomendaciones proponemos una tolerancia cero para la violencia sexual para la que se debe uniformar los conceptos básicos del problema, tanto a nivel nacional como internacional, adecuando las legislaciones y asignando mayores recursos económicos y técnicos para la niñez y adolescencia. En lo referente a los explotadores se sugiere una implementación de penas más severas así como la agilización de los procesos judiciales capacitando a los operadores del sistema judicial sobre el tema además de la regulación y aplicación de las leyes sobre los bloqueos a las páginas Web de pornografía infantil al tiempo de criminalizar la distribución, producción, exportación, transmisión y publicidad de la pornografía infantil. Además de que en el trato a los niños explotados se provea el mejoramiento de las redes de atención legal, social, psicológica y médica capacitando a los prestadores de estos servicios.

En el ámbito de las compañías de turismo se propone la utilización de los medios de comunicación para combatir el problema, como los implementados por ECPAT, entre los que encontramos el incluir mensajes y folletos en las etiquetas de equipaje y en las bolsas para boletos con el fin de educar a los viajeros sobre la ilegalidad del turismo sexual con niñas y niños; la reproducción de videos durante los vuelos para advertir sobre la ESCN en los países de destino y las disposiciones extraterritoriales de los países de origen así como la distribución de anuncios contra el Turismo sexual en aeropuertos, centrales de autobuses, restaurantes, agencias de viajes, lugares de recreación y espectáculos reforzándolo con una capacitación apropiada del personal de turismo incluyendo manuales educativos y programas en las escuelas de turismo. Las bases para esta recomendación las encontramos en los buenos resultados que se han percibido en los países que ya han implementado estas acciones como EE.UU., Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, Austria, Italia, Reino Unido



y Suecia y que han sido apoyadas por líneas aéreas como Air France, Lufthansa y Australian Air.

En cuanto a la población civil, se propone brindar información adecuada y oportuna en los medios de comunicación masiva, sin amarillismos, para crear una conciencia social y se sensibilice a las familias sobre los daños del trabajo infantil. En este punto se considera importante que en las escuelas sean llevadas a cabo de campañas de educación sobre el tema, desde la educación primaria, así como en las propias comunidades para los niños que aún no asisten a la escuela exponiendo el problema y proporcionando tips de cuidado propio con el fin de que los niños sean capaces de identificar una situación de riesgo y se puedan tomar las medidas necesarias.

## **CONCLUSIONES**

Como pudimos observar, el problema de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la vertiente de prostitución, tráfico y Turismo Sexual es un problema que está latente en América Latina, en todos los países del continente y en más de una ciudad en cada uno de ellos convenciéndonos así de que, el crecimiento a nivel internacional del problema de la prostitución y el tráfico de niños no es un problema doméstico que cada país debe resolver de manera particular si no que, debido a la movilidad de los explotadores y de los niños explotados, el problema se caracteriza por involucrar a dos o más sociedades al mismo tiempo ya sean estas del mismo o de diferente país.

Después de analizar cada uno de los componentes de este proyecto podemos decir que la hipótesis manejada en el proyecto de esta investigación ha sido confirmada de acuerdo a las expectativas del proyecto.

Primeramente podemos afirmar que la prostitución infantil y el tráfico de niños son el resultado directo de la difícil situación económica, política y social que enfrentan los países de América Latina. Esto se traduce en que la pobreza que presenta la región, es una de las causas principales que orillan a que los niños se vean inmersos en el problema de la prostitución infantil al ser considerado este un tipo de trabajo que les permite a estos obtener recursos económicos para poder ayudar a su manutención o a la de sus familias, con ello la marginación y exclusión social se vuelve un círculo vicioso que en lugar de ayudar los hunde más en este tipo de actividad.

Seguido de la pobreza encontramos que la difícil situación social que se vive en estas naciones es otra de las causas primordiales que ayudan al aumento de la presencia del fenómeno en el continente. Esta situación social es caracterizada por la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, la pérdida de valores y el abandono de los niños en las calles dando pauta a que en una situación de abandono y maltrato por parte del núcleo que debería fungir como protector, los niños se ven obligados a entrar en la industria del comercio sexual ya sea para satisfacer necesidades propias y/o por ser captados por las mafias de prostitución, pornografía y tráfico de niños, cabe recordar que la mayoría de niños que alimenta a estas mafias son niños en situación de calle.

Sumado a ello, la situación política característica de los países en vías de desarrollo suele enfatizar la gravedad del problema. Ello se observa, primeramente, en el escaso marco de acción en que se encuentra tanto el Estado como la sociedad civil para poder luchar contra el fenómeno, consecuencia directa de las pocas o nulas acciones que se llevan a cabo para lograrlo. En este punto no se pondrá en tela de juicio la voluntad del Estado para ello si no las escasas acciones, que hasta la fecha, han sido llevadas a cabo ya sean por la falta de recursos legales, técnicos o económicos o por la ineficiencia de las instituciones encargadas. Es importante recordar en este punto que aunque la sociedad ha tenido una participación importante en la lucha, las diferentes organizaciones encargadas para ello no han tenido los medios suficientes para concretizar las acciones conjuntas con el Estado.

También pudimos confirmar que el Turismo sexual es una de las grandes causas del fenómeno en América Latina. Es importante comprender aquí que el Turismo, como actividad legal del Estado, provee de una derrama económica importante tanto a nivel nacional como particular y el cual debe ser impulsado sin medida, sin embargo, la modalidad de Turismo sexual es la parte que causa el conflicto. La afluente llegada de este tipo de

turismo a nuestros países provoca que la explotación sexual comercial infantil sea movida por la ley de la oferta y la demanda, es decir, los turistas demandan este tipo de servicios y obligan a las redes de explotación a que provean eficazmente de los servicios ofrecidos a los clientes por medio de una mayor oferta de niños, niñas y adolescentes, lo que genera que cada día más niños sean esclavizados en este tipo de trabajo, sin embargo debemos enfatizar que aunque el Turismo no es la principal causa de explotación, si provee una gran puerta de acceso a ella.

Así, con estos factores comprobados se afirma que los países de América Latina se han convertido hoy en un foco rojo de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el mundo. Cabe resaltar que a nivel regional todos los países presentan esta problemática, sin embargo, por la importancia geopolítica que México, Costa Rica y República Dominicana representan, estos se convirtieron en parte del estudio de demostración del fenómeno.

Sin embargo, también se pudo constatar la existencia de otras variables involucradas con la presencia y aumento de la prostitución infantil y el tráfico de niños en nuestras sociedades. Así encontramos que, las recientes restricciones y operaciones contra este tipo de turismo en los países asiáticos, donde se presentó el fenómeno inicialmente, han ayudado a que la mayor parte de los turistas del sexo estén llegando a todo el Continente Americano. Al igual que ello también es importante tomar en cuenta otras variables encontradas a lo largo de la investigación, siendo estas algunas teorías que se han manejado a nivel internacional sobre la aparición y crecimiento del fenómeno. Entre ellas encontramos el poder adquisitivo de los explotadores (donde diferentes estudios realizados nos arrojan que los explotadores son principalmente personas provenientes de países desarrollados como EE.UU., Canadá, Alemania, Italia, Suiza que debido a su poder adquisitivo pueden viajar y pagar este tipo de servicios sin dejar a un lado a los connacionales), la sensación de anonimato fuera

de sus lugares de origen, la abundante oferta de niños prostituidos, la promoción de este tipo de actividad por parte de empresas establecidas y legales del turismo en los países principalmente por el Internet y, al parecer la más importante, la creencia de que este tipo de relaciones es menos propensa al SIDA.

A lo largo de la investigación pudimos confirmar que la implantación de leyes más severas sí pueden frenar este problema. Como ejemplos encontramos la implementación de Leyes regionales como la ya estudiada Ley Megan o la utilización de recursos legales como el principio de extraterritorialidad de una ley. Particularmente, se ha considerado de suma importancia este principio en delitos relativos a la prostitución y pornografía infantil, pues se pueden observar óptimos resultados en los 22 países europeos que ya aceptan este principio en sus leyes, como son Gran Bretaña, Francia, Australia, los Países Bajos y Suiza pues, gracias a este principio legal, ellos ya han procesado a ciudadanos acusados de abusos sexuales en su lugar de vacaciones y han ayudado al procesamiento de algunos otros.

Así, este estudio ha presentado los datos que nos ayudan a comprender que la prostitución infantil y el tráfico de niños no es un problema personal ni específico de los que son y han sido víctimas de estas redes de explotadores. Desafortunadamente, ya es un problema que está afectando a toda la comunidad internacional y que está acechando, día a día, a nuestros hermanos, hijos, sobrinos, vecinos y que debemos de crear conciencia sobre la importancia de su prevención y erradicación.

Como internacionalistas, este trabajo nos lleva a demostrar que todos los problemas que presenta una nación son importantes de igual manera sin importar si son de índole económico, político o social y que cada uno de ellos se presenta como un problema domino que se expande por el mundo. Es importante tener en cuenta que nuestra calidad de profesionales nos

delega la tarea de mostrar estos problemas, no sólo para informar, si no para crear conciencias y proponer soluciones que ayuden a que las condiciones bajo las que vivimos día con día puedan mejorar y así dejar una mejor sociedad a las futuras generaciones.

## **GLOSARIO**

**Abuso sexual:** Incluye toda actividad sexual directa o indirecta, donde mediante contacto físico (penetración, tocamiento y sexo oral) o donde el contacto sea indirecto (pornografía), entre una persona adulta y una persona menor de edad.

**Cultura Cero tolerancia:** Principio propuesto contra todas las formas de explotación de niñas, niños y adolescentes, para así modificar los arraigados patrones culturales que justifican el autoritarismo, la discrecionalidad, la arbitrariedad que tienen los adultos con las niñas, niños y adolescentes.

**Esclavitud.** Estar bajo la pendencia absoluta de otra persona. Estado de esclavo y abarca una variedad de violaciones a los derechos humanos. Adicionalmente a la esclavitud tradicional, y la trata de esclavos, incluyen la venta de Niños, prostitución infantil, pornografía infantil, explotación de la mano de obra infantil, mutilación sexual femenina, el uso de niños en conflictos armados, represión de la deuda, el tráfico de personas, la venta de órganos humanos, la explotación de prostitución y ciertas prácticas bajo los regímenes coloniales y de apartheid.

**Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes:** Es una modalidad de abuso que implica la victimización sexual de una persona menor de edad por parte de otra, ligada a una transacción comercial que puede expresarse en dinero o especie. Incluye cuatro modalidades: la prostitución, la pornografía, el tráfico de niños y el turismo sexual.

**Niño en situación de calle:** Es aquella persona menor de edad cuya sobrevivencia depende directamente de su propia actividad en la calle a la que concibe como un espacio de obtención de ingresos o como un hogar.

**Pederasta:** Persona que comete prácticas homosexuales entre un hombre y un niño.

**Pedófilo:** Persona que abusa de los niños preferentemente y/o circunstancialmente. Aseguran el acceso sexual a los niños de distintas maneras, pero generalmente eligen niños que se encuentran en situaciones extremadamente vulnerables, o que están siendo prostituidos.

**Pedofilia:** Fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actividad sexual con niños (13 años o menos) durante un período no inferior a los seis meses. Las conductas de la pedofilia van del simple exhibicionismo hasta la penetración.

**Peores formas de trabajo infantil:** Expresión adoptada por el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Prohibición de la Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación en la 87ª Conferencia de la OIT (junio 1999) para referirse a todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para ser utilizados en conflictos armados; prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; para la realización de actividades ilícitas, como la producción y el tráfico de estupefacientes y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños.

**Pornografía infantil:** Es la representación visual o auditiva de una persona menor de edad para el placer sexual del usuario, con fines lucrativos o retributivos para el proveedor o intermediario. Sus formas de expresión son fotográficas, en video y escrita.



**Prostitución infantil:** Es la victimización de la persona menor de edad en la que, a través de su cuerpo y su sexualidad, se asumen estos como mercancía para su comercialización, organizada o no, por parte de los clientes locales o extranjeros y que incluye la posible participación de terceros.

**Prostitución:** Del latín *prostituere* (comerciar o traficar), es ofrecer el cuerpo para fines sexuales a cambio de dinero u otros bienes o servicios.

**SIDA:** Siglas de una enfermedad contagiosa llamada Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida que ataca principalmente el sistema inmunológico de las personas afectadas. Es el final y la etapa más seria de la enfermedad producida por el VIH. Esta caracterizado por signos y síntomas de inmunodeficiencia (falta de defensa contra infecciones) muy intensos.

**Trabajo infantil:** Toda actividad que es desarrollada por niños o niñas, que obligados por las circunstancias o forzados por adultos, deben cubrir necesidades propias de supervivencia y/o contribuir a las de su grupo familiar.

**Tráfico de niños, niñas y adolescentes:** Se refiere a su reclutamiento y traslado con fines ilícitos de un país a otro y de una región a otra del país con o sin el consentimiento del niño, niña y adolescente, o su familia, para ser utilizado como mercancía sexual en su destino final para fines de prostitución o pornografía.

**Tráfico de personas:** Trata o tráfico de personas se define como el traslado de una persona de un lugar a otro a través de engaño, violencia, extorsión, etc. con fines de comercio sexual.

**Trata de blancas:** Actividad conocida también como tráfico de mujeres que consiste en la expedición de éstas de un punto a otro del globo con la finalidad de iniciarlas en la prostitución o dedicarlas a ella.

**Turismo sexual:** Es la explotación sexual comercial de personas menores de edad por parte de extranjeros que visitan el país en calidad de turistas. Incluye la promoción del país como punto accesible para el ejercicio impune de esta actividad, por parte de nacionales y extranjeros.

**VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humana que afecta al sistema encargado de defender al cuerpo humano de todas las demás enfermedades y causa el SIDA.

## **FUENTES DE CONSULTA**

### **BIBLIOGRAFÍA**

1. ABC de las Naciones Unidas. Edición actualizada 2000. Departamento de Información Pública. 394 pp.
2. Ayres Robert. Poverty and policy in Latin America and the Caribbean. Edit. The World Bank Washington D.C. USA, 2000. 138 pp.
3. Azaola Elena. Infancia robada, niñas y niños víctimas de explotación sexual en México. DIF-UNICEF. México, 2000. 191 pp.
4. Azuara P. Leandro. Sociología. 12ª edición. Edit. Porrúa. México, 1992. 354 pp.
5. Barioulet Hervé y Fabié Sendrine. Acciones contra el Turismo sexual infantil. ECPAT Internacional. Comunidad Europea, 2001. 51 pp.
6. Bellamy Carol. Aprovecharse del abuso. República Dominicana: Las primeras etapas indispensables. Copyright © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Nueva York. Noviembre, 2001. 44 pp.
7. Blanco Jiménez José y Moya Valgañón Carlos. Teoría sociológica contemporánea. Edit. Tecnos. Madrid 1978. 546 pp.

8. Cáceres Francisco I. "etal". Explotación sexual comercial de personas menores de edad en República Dominicana. IPEC/OIT. Septiembre, 2002. 209 pp.
9. Calcetas Santos Ofelia. Informe de la relatora especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Nueva York, 1998.
10. Calcetas Santos Ofelia. Informe de la relatora especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía adición Informe de la relatora especial sobre su misión a México en relación con la cuestión de la explotación sexual comercial de los niños (10 a 21 de noviembre de 1997). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Nueva York, 1997.
11. Calcetas Santos Ofelia. Informe de la relatora especial sobre la venta de niños, la prostitución y la utilización de niños en la pornografía. Informe sobre su misión a México en relación con la cuestión de la explotación sexual comercial de los niños. 10 al 21 de noviembre 1997. Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas. 1998.
12. Claramunt María Cecilia. Costa Rica. Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad: una evaluación rápida. OIT/IPEC. Ginebra, 2002. 199 pp.
13. Código Penal Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente. Última reforma 06 de febrero del 2002. Editorial ALCO. México, 2002.

14. De Lara Ruíz Ana. La explotación sexual-comercial infantil desde el contexto Centroamericano. Casa Alianza. Brasil, 1998.
15. Del Arenal Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales. Edit. REI. México, 1995. 495 pp.
16. Enciclopedia Microsoft Encarta, 2001.
17. Forselledo Ariel G. Informe Actualizado al 30 de junio de 2001 sobre la situación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las Américas. Congreso Regional Gubernamental sobre Explotación Sexual Comercial Infantil. Edit. Instituto Interamericano del Niño (IIN). Uruguay, 2001. 30 pp.
18. García Ramírez Sergio. Criminología, Marginalidad y Derecho Penal. Edit. Depalma. Argentina, 1982. 176 pp.
19. Garrido Guzmán Luis. La prostitución: estudio jurídico y criminológico. Edit. Edersa, Madrid, 1992. 229 pp.
20. Gimbernat Enrique. Sexualidad y Crimen. Biblioteca Jurídica de autores Españoles y extranjeros. Madrid, 1969. 439 pp.
21. Global overview of commercial sexual: exploitation of children. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2000.
22. Gomezjara Francisco. Sociología. 21 Edición. Edit. Porrúa. México 1990. 472 pp.

23. González Jara Manuel A. El delito de promoción o facilitación de corrupción o prostitución de menores. Cárdenas Editor Distribuidor. 1ª edición. México, 1992. 181 pp.
24. Guennadii Vasilievich Osipov. Sociología. Problemas teóricos y metodológicos. 2ª. edic. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1975. 246 pp.
25. Harris Bruce. Informe Muéstrame el camino para ir a casa: El tráfico de niños y niñas en Centroamérica. Casa Alianza. México, 2001.
26. Kliksberg Bernardo. La lucha contra la pobreza en América Latina. Deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías. Edit. FCE, BID y Congreso Judío Latinoamericano. 1ª edición. Argentina, 2000. 240 pp.
27. Leal Gustavo. Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual infantil en México y Centroamérica. Síntesis Regional. Casa Alianza Internacional. 1ª Ed. Costa Rica, 2002. 167 pp.
28. Martínez Roaro Marcela. Delitos sexuales. Sexualidad y Derecho. 4ª edición. Edit. Porrúa. México, 1991. 340 pp.
29. Mesa Roberto. Teoría y práctica de las Relaciones Internacionales. Edit. Taurus. 2ª ed. España, 1980. 298 pp.
30. Negrete Norma Elena. Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual en México y Centroamérica. México. Casa Alianza Internacional. 1ª edic. Costa Rica, 2002. 132 pp.

31. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México.
32. Rattner Josef. Psicología y psicopatología de la vida amorosa. 22<sup>a</sup> Edición. Edit. S. XXI. México, 1991. 260 pp.
33. Rojas Pérez Alfonso. Sexo y Delito. Colección de textos universitarios. México, 1992. 132 pp.
34. Rojas Teresa. Programa de acción para la eliminación Progresiva de la Explotación Sexual Comercial de niños y niñas en la República Dominicana. Organismo Rector del sistema de Protección Niños, Niñas y Adolescentes en Santo Domingo, República Dominicana. República Dominicana, 2000. 12 pp.
35. Schteingart Martha. Políticas sociales para los pobres en América Latina. Edit. Global Urban Research Initiative (GURI). 1<sup>a</sup> edición. México, 1999. pp. 356.
36. Seara Vázquez Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. FCE. México, 1974. 1073 pp.
37. Sorensen Max. Manual de Derecho Internacional Público. FCE. México, 1981. 819 pp.
38. UNICEF. Estado mundial de la infancia 2004.
39. XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI. México, 2000.

**WEB**

40. <http://www.acim.es/ecpat/esci/turismo.htm>
41. <http://www.acim.es/ecpat/internacional/proyectos.htm>

42. <http://www.alcaldiadepaez.com/vecinosdepaez/ong.html>
43. [http://www.anesvad.org/nuestrosretos/explotación\\_sexual/intro.htm](http://www.anesvad.org/nuestrosretos/explotación_sexual/intro.htm)
44. <http://www.asociacion-acpi.org/inhope.htm>
45. <http://www.casa-alianza.org>
46. <http://www.casa-alianza.org/ES/about>
47. <http://www.casaalianza.org/ES/humanrights/sexualexploit/press/980911.shtml>
48. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Rep.Dominicana99sp/Cap.11.html>
49. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02ene/02013008.html>
50. <http://www.cnn.com>
51. <http://www.CNN.com/CNNPromos/NewsStand/time/35/innocence.html>
52. <http://www.comminit.com/la/ladicen/sld-3725.html>
53. <http://www.departamentos.laprensa.com.ni>
54. <http://www.dif.gob.mx/prensa>
55. [http://www.ecpat.net/es/ecpatnter/projects/sex\\_tourism.asp](http://www.ecpat.net/es/ecpatnter/projects/sex_tourism.asp)
56. [http://www.elnuevodiario.com.ni/archivo/2000/febrero/27-febrero\\_2000/nacional/nacional1.html](http://www.elnuevodiario.com.ni/archivo/2000/febrero/27-febrero_2000/nacional/nacional1.html)
57. <http://www.elobservador/2001/agosto/prostitucioninfantil.html>
58. <http://www.eurosur.org/guiadelmundo/temas/ninez/>
59. <http://www.flatec.org/nota1.htm>
60. <http://www.ftp.bc.gov.cu/RevistaBCC/2003/AbrilJunio2003/territorialidad.htm>
61. [http://www.iespana.es/revista-abril\(25\)sida.htm](http://www.iespana.es/revista-abril(25)sida.htm)
62. [http://www.ii\\_diagnostico\\_cr.pdf](http://www.ii_diagnostico_cr.pdf)
63. <http://www.ilo.org/public/spanish/standars/ipec/about/implementation/ipec.htm>
64. <http://www.intercom.com.ar/onu/Material/Guia/04asambleageeneral/05observadores.htm>



65. <http://www.investigacion.org.mx/lared/abrmay97/textos/reportaje1.html>
66. <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/areas/esc/dominicana.shtml>
67. <http://www.judicialeslatinoamercianos.com/fenaje/www/articulos.php?idarticulo=82>
68. <http://www.laprensa.com.ni>
69. <http://www.laprensahn.com/caarc/0012/c12003.htm>
70. <http://www.listas.rcp.net.pe>
71. <http://www.margen.org/catedras/apunte24.html>
72. <http://www.members.tripod.cl/derechoulare/primeraconferencia.html>
73. <http://www.mideplan.go.cr/PND-2002-2006/panorama.htm>
74. <http://www.nacionesunidas.org.co/nu.htm>
75. <http://www.nu.or.cr/unfpa/secciones/vih%20sida/problemrelac.html>
76. <http://www.omt.org>
77. <http://www.racsa.com.co.cr/asamblea/protecto/buscar/13952.DOC>
78. <http://www.rosehulman.edu/delacova/dominicanrepublic/prostitution.htm>
79. <http://www.sectur.gob.mx>
80. <http://www.socwatch.org.uy>
81. <http://www.socwatch.org.uy/1997/esp/comsex.htm>
82. <http://www.tourism-watch.de/esp/2esp/2esp.costarica/>
83. <http://www.unicef.org/spanish/uniwidsp/index.html>
84. <http://www.uniceflac.org/espanol/explotacion.htm>
85. <http://www.usc.clu.edu/comweb/sju450/teoriacons.Html>

## HEMEROGRAFÍA

86. Arizmendi Jaime. Revista Quehacer Político. “Crece el abuso contra menores”. No. 1091. México. Agosto, 2002. 96 pp.
87. Cárdenas Gutiérrez Gustavo A. Revista Debate Legislativo. “La importancia del turismo nacional”. Núm. 33-34. Abril / mayo, 2001.
88. Casar Pérez José I. Boletín Hechos y Tendencias del Turismo. Dirección General de información y análisis de la Secretaría de Turismo. Núm. 11. México. Septiembre, 2002. 17 pp.
89. El sex-boom globalizado. Mujeres ALAI, Centro humanitario de apoyo a la mujer, 1998. Publicación No. 284.
90. El Universal. Lunes 17 junio 2002. Sección Internacional. pp. A26.
91. Harris Bruce. Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la situación de la explotación sexual de menores de edad en Costa Rica. 03 de marzo de 2000.
92. Harris Bruce. Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre la situación de la explotación sexual de menores de edad en Costa Rica. 10 octubre de 2000.
93. Harris Bruce. Presentación para la Conferencia de la UNESCO sobre Abuso Infantil, Pornografía Infantil y Pedofilia en la Internet: Un desafío internacional. Grupo de trabajo II de Asuntos Legales. París, 1999.

94. La Jornada. Se evapora la clase media de AL, la región con mayor desigualdad. Dir. Carmen Lira Saade. México. Año 20. Número 7099. Martes 1º de junio de 2004.
95. Quintanilla Tammy. La globalización del comercio sexual. Comité de Latinoamérica y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM).
96. Rodríguez García Rocío. Explotación Sexual de la Niñez: Investigación en Internet. Casa Alianza. Costa Rica, 2002.
97. Rodríguez García Rocío. Explotación sexual de las personas menores de edad en las Américas y El Caribe. Casa Alianza Internacional.
98. Rodríguez García Rocío. Victimas inocentes en las garras de la Explotación Sexual en Costa Rica. Casa Alianza.
99. Rosales Chavarría Eva. Piden sanciones más severas contra la prostitución infantil. El diario de México. Edición 13819. 1º de mayo de 2004.
100. Salvado Ana. Las niñas de la calle en América Latina, la explotación sexual y sus consecuencias. Niñas de la calle vs. Prostitución. Casa Alianza.
101. Tregear Tatiana y Grillo Milena. Plan marco de acción. Comisión de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial en Costa Rica. Costa Rica, 1998.